

**Los estudios universitarios de  
Traducción e Interpretación y el  
mercado laboral:  
expectativas y percepción de los  
graduados de la FTI de la ULPGC**

Trabajo de Fin de Grado  
Yara María Mendoza Rodríguez  
Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés  
Curso 2019/2020

Tutor: Dr. Detlef Reineke

## Tabla de contenidos

|   |    |
|---|----|
| Resumen .....   | 1  |
| 1. Introducción.....  | 2  |
| 2. Contextualización de la enseñanza universitaria actual .....   | 4  |
| 2.1. La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) .....                                 | 4  |
| 2.2. La nueva estructura de las titulaciones ante el EEES .....   | 6  |
| 2.3. La adaptación de España para integrarse en el EEES.....  | 8  |
| 2.4. Los estudios de Traducción e Interpretación en España ante el EEES.....                            | 10 |
| 3. Metodología.....   | 13 |
| 3.1. Tipo de estudio.....   | 13 |
| 3.2. Procedimiento para el análisis de los planes de estudios de los Grados en TI en España .....       | 13 |
| 3.2.1. Delimitación y fuentes consultadas.....  | 13 |
| 3.2.2. Elementos y criterios de análisis .....  | 15 |
| 3.3. Procedimiento para la encuesta a graduados en TI por la ULPGC.....                                 | 18 |
| 3.3.1. Instrumento.....   | 18 |
| 3.3.2. Universo y muestra.....  | 18 |
| 3.3.3. Contenido de la encuesta.....  | 19 |
| 4. Análisis de los planes de estudios de los Grados en TI en España.....                                | 20 |
| 4.1. Grados en TI .....   | 20 |
| 4.2. Estructura general y distribución de créditos.....   | 21 |
| 4.3. Lenguas ofertadas y créditos obligatorios.....   | 22 |
| 4.4. Asignaturas de traducción, interpretación, contenidos instrumentales y créditos obligatorios ..... | 23 |
| 4.5. Itinerarios ofertados .....  | 23 |
| 4.6. Grados en TI de la FTI de la ULPGC .....   | 24 |
| 5. Análisis de los resultados de la encuesta a graduados de la FTI de la ULPGC .....                    | 26 |
| 5.1. Respuestas.....  | 26 |
| 5.2. Información previa y expectativas al comienzo de los estudios en la FTI .....                      | 26 |
| 5.3. Valoración de asignaturas fundamentales.....   | 27 |
| 5.4. Expectativas al terminar los estudios en la FTI y realidad laboral .....                           | 29 |
| 5.5. Valoración de la formación recibida.....   | 30 |
| 5.6. Comentarios adicionales .....  | 31 |

|   |    |
|---|----|
| 6. Conclusiones.....  | 33 |
| 6.1. Conclusiones del análisis de los planes de estudios.....   | 33 |
| 6.2. Conclusiones del análisis de los resultados de la encuesta.....  | 34 |
| 6.3. Valoración global.....   | 37 |
| 7. Bibliografía.....  | 39 |
| 8. Anexos.....  | 43 |
| Anexo 1. Estructura general y distribución de créditos.....   | 43 |
| Anexo 2. Lenguas ofertadas y créditos obligatorios.....   | 45 |
| Anexo 3. Asignaturas obligatorias de traducción, interpretación y contenidos<br>instrumentales y créditos obligatorios..... | 47 |
| Anexo 4. Itinerarios ofertados.....   | 55 |
| Anexo 5. Ítems de la encuesta.....  | 57 |
| Anexo 6. Resultados de la encuesta.....   | 71 |

## **Resumen**

Este Trabajo de Fin de Grado se centra en el análisis de los planes de estudios del Grado en Traducción e Interpretación de las universidades españolas y en las expectativas de los estudiantes de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria respecto a esta formación.

Por una parte, se analizan los planes de estudios para identificar las tendencias principales. Por otra parte, se realiza una encuesta para recopilar información sobre las expectativas iniciales, la percepción de la formación recibida y las expectativas del mercado laboral de los graduados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con el fin de contrastar estos resultados con el análisis de los planes de estudios.

**Palabras clave:** Grado en Traducción e Interpretación, plan de estudios, expectativas académicas y laborales, encuesta

## **Abstract**

This final degree project focuses on the analysis of the study programmes of the bachelor's degree in Translation and Interpreting offered by Spanish universities, as well as on the expectations of the students of the Faculty of Translation and Interpreting regarding this training.

On the one hand, the study programmes are analysed to identify the main trends. On the other hand, a survey is carried out to gather information on the initial expectations, the perception of the training received and the expectations of the labour market of the graduates of the University of Las Palmas de Gran Canaria in order to compare these results with the analysis of the study programmes.

**Key words:** bachelor's degree in Translation and Interpreting, study programmes, academic and employment expectations, survey

Nota aclaratoria:

En el documento PDF de este Trabajo de Fin de Grado se proporciona una tabla de contenidos interactiva (menú Ver → Mostrar/Ocultar → Paneles de navegación → Marcadores) para facilitar la navegación en el documento. Además, las citas están enlazadas a las correspondientes entradas bibliográficas con el fin de poder comprobar su inclusión en el capítulo 7 y facilitar su consulta.

## 1. Introducción

En la actualidad hay numerosas universidades en España que coinciden en ofrecer los mismos títulos de grado. Esto permite que los futuros universitarios tengan la posibilidad de optar a cursar la misma titulación en lugares diferentes del país. No obstante, aunque el nombre del grado elegido coincida con el de los ofertados en otras universidades, la formación que se recibe no es igual debido a las diferencias en la planificación de la enseñanza y las asignaturas impartidas. Estas diferencias entre los planes de estudios nos despiertan el interés por conocer cómo se organizan los Grados en Traducción e Interpretación en España. En concreto, en este trabajo prestamos especial atención a los planes de estudios y a los graduados de la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Hemos constatado que hay investigaciones previas que han estudiado la oferta académica de Traducción e Interpretación (en adelante TI) en nuestro país y varias incluyen la percepción de los estudiantes. Por ejemplo, la tesis doctoral de Calvo (2009) analiza la evolución histórica y legislativa de las propuestas curriculares de la formación en TI y realiza un análisis de las percepciones de los estudiantes de primer y cuarto curso de la licenciatura de varias universidades nacionales. Asimismo, Vigier (2010) se enfoca en la formación que permitía a los licenciados en TI obtener el nombramiento de Traductores e Intérpretes Jurados de inglés y en el grado de satisfacción de los profesionales habilitados. Por otra parte, el artículo redactado por Olalla-Soler *et al.* (2015) presenta un simulacro de estudio longitudinal sobre la valoración y la percepción que los estudiantes de TI de España hacen sobre la licenciatura y el grado. Huertas (2013) se centra en la competencia interpersonal y en el trabajo colaborativo durante la primera etapa de la formación. El Trabajo de Fin de Grado de Sansano (2014) versa sobre la satisfacción y las expectativas del estudiantado de traducción audiovisual. Finalmente, la tesis de Villalta (2017) compara los programas conducentes al título de Grado en TI entre China y España con la intención de identificar similitudes y diferencias.

Consideramos que es fundamental conocer si los graduados están satisfechos con la formación que han recibido y si terminan los estudios de TI sintiéndose preparados para enfrentarse a los estudios de posgrado y al mercado laboral. Nuestra propuesta pretende aportar una perspectiva diferente de los planes estudios de la FTI de la ULPGC y

sugerencias de posibles mejoras centrándonos en la percepción de los graduados en TI. Iniciamos esta investigación con la siguiente premisa: los graduados de la FTI de la ULPGC finalizan el Grado en TI con la percepción de que no han logrado adquirir plenamente la formación básica prevista.

Los objetivos generales establecidos son:

1. Analizar los planes de estudios actuales de los Grados en TI de las universidades españolas.
2. Conocer y analizar las expectativas iniciales, la percepción de la formación recibida y las expectativas laborales al finalizar los estudios de Grado en la FTI de la ULPGC.

Y los objetivos específicos son:

1. Identificar las tendencias principales de los planes de estudios actuales y compararlos con los de los Grados en TI de la FTI de la ULPGC.
2. Realizar una encuesta a graduados de los Grados en TI de la FTI de la ULPGC.

En cuanto al contenido del presente trabajo, comenzamos aportando información sobre el marco histórico y legislativo de la enseñanza universitaria actual. A continuación, explicamos la metodología. Seguidamente, abordamos el análisis de los planes de estudios de los Grados en TI en España y presentamos y analizamos los resultados de la encuesta a graduados de la FTI de la ULPGC. Por último, planteamos las conclusiones de ambos análisis y de la valoración global.

## **2. Contextualización de la enseñanza universitaria actual**

### **2.1. La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**

La Unión Europea (UE) es fruto de la integración económica, política y social de los Estados miembros. Aunque inicialmente «la educación no fue uno de los pilares fundamentales en la construcción europea [...], la educación, los jóvenes y la formación profesional han sido temas que han ido ganando una importancia progresiva en la actual UE» (Soriano 2007). De este modo, la UE a finales de la década de los 80 y durante los 90 comenzó a desarrollar iniciativas de cooperación en materia educativa entre los países integrantes<sup>1</sup>.

En la Declaración de La Sorbona (1998), firmada por los ministros de Educación de Francia, Alemania, Italia y Reino Unido, se manifiesta el compromiso y la necesidad de crear un espacio europeo de la enseñanza superior que ofrezca una educación multidisciplinar, de reconocimiento internacional y que fomente la movilidad y la empleabilidad. Esta iniciativa se concretó y un total de 29 países firmaron la Declaración de Bolonia (1999). En este escrito se estableció el 2010 como plazo para conseguir estos objetivos:

- Adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable, entre otras formas, con la introducción de un suplemento europeo al título.
- Adoptar un sistema dividido en dos ciclos. Superar el primero otorga una cualificación adecuada para acceder al mercado laboral europeo. El segundo requiere haber superado el primero y conducirá a titulaciones de máster y doctorado.
- Adoptar un sistema de créditos que permita comparar los estudios y promover la movilidad.
- Promover la movilidad de los estudiantes y el personal docente.
- Impulsar la cooperación europea para garantizar la calidad y desarrollar criterios y metodologías comparables.
- Promover la dimensión europea de la educación superior mediante la elaboración de programas de estudios, de cooperación interinstitucional y de movilidad.

---

<sup>1</sup> Morón (2009) detalla en su tesis las características y los principios de varios de estos programas (Sócrates, Erasmus, Tempus, etc.).

En el documento de la Declaración de Bolonia, los ministros expresaron que el desarrollo del EEES requería apoyo, vigilancia y adaptación constante. De ahí que acordaran reunirse cada dos años con el fin de evaluar los progresos realizados y establecer nuevas directrices. El resultado de las reuniones de seguimiento quedaría por escrito en forma de declaraciones y comunicados. A continuación, un resumen cronológico del llamado Proceso de Bolonia:

- **Declaración de La Sorbona (1998).** Iniciativa de crear el EEES.
- **Declaración de Bolonia (1999).** Medidas para avanzar hacia la construcción del EEES.
- **Comunicado de Praga (2001).** Se retoman los objetivos fijados en la Declaración de Bolonia y se añaden tres aspectos fundamentales: el aprendizaje permanente para lograr una mejor competitividad, la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida, la participación activa de las universidades y los estudiantes en el proceso de armonización, y la mejora del atractivo del EEES mediante la garantía de calidad para ser referentes internacionalmente.
- **Comunicado de Berlín (2003).** Se hace balance de lo acordado anteriormente y se fija para el 2005 establecer el sistema basado en dos ciclos principales y el sistema de transferencia de créditos y acumulación (ECTS). Además, el número de países involucrados se eleva a 40.
- **Comunicado de Bergen (2005).** Se destaca la importancia de la investigación y la innovación y se adopta el marco general de cualificaciones en el EEES que diferencia tres ciclos<sup>2</sup>.
- **Comunicado de Londres (2007).** Se propone continuar hacia las metas acordadas y se pone énfasis en la movilidad, la estructura de la enseñanza en tres ciclos, el reconocimiento de los periodos de estudio y de las cualificaciones, la certificación de la calidad y el aprendizaje permanente.
- **Comunicado de Lovaina (2009).** Se hace un balance de lo anterior y el número de países aumenta a 46. Se replantean algunos objetivos con vistas al 2020, entre ellos: la dimensión social, el aprendizaje permanente, la empleabilidad, el

---

<sup>2</sup> En la Declaración de Bolonia (1999) se habla de un sistema dividido en dos ciclos. Sin embargo, a partir de la Declaración de Bergen (2005), se hace referencia a tres ciclos distribuidos en dos niveles (Cerezo 2012:12).

aprendizaje centrado en el estudiante, la investigación y la innovación, la movilidad y la internacionalización.

- **Declaración de Budapest y Viena (2010)**. Se trata la importancia de la movilidad de los estudiantes y el personal y se destaca el aprendizaje basado en el estudiante.
- **Comunicado de Bucarest (2012)**. Se menciona la crisis económica y la necesidad de invertir en educación. Asimismo, se vuelve a subrayar el aprendizaje basado en el estudiante y la calidad en la enseñanza.
- **Comunicado de Ereván (2015)**. Se analiza lo conseguido hasta el momento y las dificultades encontradas. Los ministros sugieren una visión renovada para el 2020.
- **Comunicado de París (2018)**. Se celebra el progreso alcanzado en el desarrollo del EEES y se reafirma el compromiso de seguir trabajando en él.

Calvo (2009:147) señala algunos de los organismos y marcos de trabajo que se han creado por necesidad en diferentes etapas de este proceso:

Al mismo tiempo, se han ido creando una serie de grupos y marcos de trabajo, nuevos organismos y redes que permiten estructurar y poner en práctica las medidas acordadas por los ministros europeos, entre otros:

- Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Enseñanza Superior (ENQA)
- Asociación Europea de Universidades (EUA)
- Asociación Europea de Instituciones de la Educación Superior (EURASHE)
- Consorcio Europeo de Acreditación (ECA)
- Asociaciones Nacionales de estudiantes Europeos (ESIB)
- Marcos de Cualificaciones Nacionales y Europeos (EQF)
- Marco Integrador de Cualificaciones para el EEES (QF-EHEA)

En la actualidad el EEES es una realidad, por lo que se continúa trabajando en su consolidación.

## **2.2. La nueva estructura de las titulaciones ante el EEES**

Más allá de las directrices comunes pactadas, surgieron otras iniciativas para contribuir en el proceso de reestructuración de las titulaciones. Entre estas iniciativas sobresale la del proyecto Tuning «por ser la más estructurada y la que cuenta con mayor aceptación entre un amplio número de instituciones educativas» (Cerezo 2012:39).

El proyecto Tuning (*Tuning Educational Structures in Europe*) fue llevado a cabo entre 2000 y 2004. Se eligió el nombre de *Tuning* («afinar») para clarificar que no se pretendía homogeneizar los programas de enseñanza en Europa, sino lograr puntos comunes de referencia a la hora de crear programas de estudios comparables y compatibles. Como

parte de la metodología de este proyecto se introdujo el concepto de resultados del aprendizaje y competencias. Por resultados del aprendizaje se entiende el conjunto de competencias (conocimientos, comprensión y habilidades) que se espera que el estudiante adquiera y demuestre después de completar un proceso de aprendizaje. A su vez, se diferencian dos tipos de competencias: las genéricas, independientes del área de estudio, y las específicas de cada área temática (González y Wagenaar 2003:28).

El interés por el desarrollo de las competencias está relacionado con el nuevo enfoque que se plantea del paradigma enseñanza-aprendizaje, en el que la educación se enfoca en el estudiante y en su capacidad de aprender.

En el paradigma enseñanza-aprendizaje se está produciendo un cambio en el cual los esfuerzos educativos se centran cada vez con mayor intensidad en el individuo que aprende. La «sociedad del conocimiento» es también la «sociedad del aprendizaje». Estas ideas están íntimamente relacionadas con la concepción de la educación dentro de un contexto más amplio: educación continua, donde el individuo necesita ser capaz de manejar el conocimiento, actualizarlo, seleccionar lo que es apropiado para un contexto determinado, estar en permanente contacto con las fuentes de información, comprender lo aprendido de tal manera que pueda ser adaptado a situaciones nuevas y rápidamente cambiantes. (*ibid.*:73).

Huertas (2013:18) también hace referencia a este cambio de paradigma:

En este sentido, uno de los mayores retos para el profesorado es la transición de un enfoque tradicional centrado en el profesor a un enfoque de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante que articule con armonía la adquisición de conocimiento y destrezas o competencias genéricas (transversales) o sobre un área específica. En este nuevo paradigma educativo conceptos como «objetivos de aprendizaje», «resultados de aprendizaje», «competencias», «perfiles profesionales» «empleabilidad», «autonomía» o «aprendizaje a lo largo de toda la vida» adquieren un papel fundamental.

El sistema ECTS recibe especial atención en el proyecto Tuning. Este sistema se creó en 1989 para el reconocimiento de los estudios realizados en programas de movilidad, pero adquiere una dimensión más amplia en el proceso de convergencia de la educación superior europea (Morón 2009:37). Dicho de otro modo, el sistema ECTS inicialmente utilizado para la transferencia de créditos se ha convertido en un sistema de transferencia y acumulación<sup>3</sup>. En el proyecto Tuning, el sistema ECTS de transferencia y acumulación se considera un instrumento fundamental en el diseño y el desarrollo de los nuevos programas de estudio. Asimismo, facilita la comparabilidad y la compatibilidad de estos

---

<sup>3</sup> En el glosario de la publicación de González y Wagenaar (2006:417) se explica lo siguiente para el concepto «Acumulación de créditos»: *En un sistema de acumulación de créditos es necesario obtener un número de créditos específico para completar con éxito un semestre, un año académico o un programa completo de estudios, de acuerdo con los requerimientos del programa. Los créditos son concedidos y acumulados si los objetivos de aprendizaje del programa han sido comprobados mediante la evaluación correspondiente.*

y promueve la movilidad de los estudiantes. El ECTS se basa en el volumen de trabajo (25-30 horas) que el estudiante debe realizar para alcanzar el nivel de formación que esté cursando. La estructura de las titulaciones quedó modificada de dos a tres ciclos distribuidos en dos niveles (grado y posgrado). De modo que el primer ciclo o grado tendría una duración entre 180-240 ECTS, el segundo ciclo o máster entre 60-90-120 ECTS y el tercer ciclo o doctorado 120-180-240 ECTS (González y Wagenaar 2006)<sup>4</sup>.

### **2.3. La adaptación de España para integrarse en el EEES**

En España se tuvieron en cuenta esas directrices comunes y esos proyectos de apoyo en el momento de proceder con las reformas pertinentes. A continuación, abordamos las principales reformas oficiales llevadas a cabo en nuestro país con el fin de integrarse en el EEES.

- **Ley Orgánica 6/2001, de 21 diciembre, de Universidades (LOU).**

Algunos de los aspectos que aborda esta ley son la implementación del sistema de ciclos adoptado por el EEES, la introducción del Suplemento Europeo al Título, la previsión de concesión de becas y ayudas al estudio, el fomento de la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, el otorgamiento de nuevas competencias a las universidades y la mejora de la calidad del sistema universitario. Para esto último se crea la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que se encarga de evaluar tanto las enseñanzas como la actividad investigadora, docente y de gestión, así como los servicios y programas de las universidades. La LOU fue modificada posteriormente por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

- **Documento marco para la integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior.**

Se trata de un documento elaborado en 2003 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En él se mencionan los retos del sistema universitario español, se hace referencia a la LOU y sus objetivos y se propone:

---

<sup>4</sup> En el informe final de la segunda fase (2002-2004) del proyecto Tuning se describe con mayor claridad y detalle la distribución de créditos y el volumen de trabajo en los diferentes ciclos.

1. La implantación de un sistema de créditos (se establece en el Real Decreto 1125/2003).
  2. La adaptación de las enseñanzas y títulos oficiales universitarios.
  3. El Suplemento Europeo al Título como un elemento de transparencia.
  4. Acreditación académica y calidad.
- **Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.**

Este Real Decreto define el crédito europeo de la siguiente manera:

El crédito europeo es la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios.

Del mismo modo, establece que el volumen de trabajo de un alumno a tiempo completo en un curso académico (de 36 a 40 semanas) es de 60 ECTS y un crédito ECTS equivale a un mínimo de 25 horas de trabajo y un máximo de 30. Este decreto fija la escala numérica de 0 a 10 para calificar los resultados del estudiantado y menciona que el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, indicaría el número mínimo de créditos a ser asignados a determinadas materias en sus planes de estudios.

- **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.**

Este decreto deroga el Real Decreto 55/2005 por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y el Real Decreto 56/2005 por el que se regulan los estudios universitarios de Posgrado.

Este decreto de 2007 desarrolla la estructuración de las enseñanzas universitarias españolas y establece las directrices, las condiciones y el procedimiento de verificación y acreditación que deben superar los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos. Además, profundiza en la concesión de más autonomía a las universidades para crear y proponer enseñanzas y títulos, de acuerdo con las reglas establecidas. Villalta

(2017:90) comenta en su tesis que «esta flexibilidad concedida a la universidad permite una mayor diversidad y desarrollo en innovación curricular, así como heterogeneidad en los currícula».

En lo que concierne al diseño de los títulos de grado, encontramos información relevante en el capítulo III, artículo 12, apartado 5. En específico, este apartado se modifica por el Real Decreto 861/2010 e indica lo siguiente:

5. El plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica. De ellos, al menos 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este real decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título y deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una, que deberán ser ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.

Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de las incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal.

En el anexo II citado se enumeran estas materias básicas para la rama de artes y humanidades: Antropología, Arte, Ética, Expresión Artística, Filosofía, Geografía, Historia, Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística, Literatura y Sociología.

#### **2.4. Los estudios de Traducción e Interpretación en España ante el EEES**

Otra iniciativa llevada a cabo en España fue la redacción de los Libros Blancos que constituyen estudios para el diseño de los títulos de Grado adaptados al EEES. Estas publicaciones, propuestas no vinculantes, fueron realizadas por varias universidades españolas apoyadas por la ANECA y presentadas ante el Consejo de Coordinación Universitaria y el Ministerio de Educación y Ciencia para su valoración, como se explica en la página web oficial de la ANECA.

El estudio para la elaboración del *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación* (Muñoz 2004) fue coordinado por la Universidad de Granada y en él participaron los centros españoles que ofertaban la titulación en aquel momento. Este libro analiza esta formación impartida en centros europeos y españoles, aporta reflexiones sobre varias cuestiones de los planes de estudios y los perfiles profesionales y facilita los resultados de las encuestas de opinión hechas a empleadores, egresados y docentes.

En el Libro Blanco se plantean las ventajas e inconvenientes de la implantación del título con 180 o 240 créditos, pero se opta mayoritariamente por la estructura de 240 ECTS (cuatro años). El objetivo principal de esta titulación es proporcionar una formación generalista.

El objetivo básico del grado es formar a traductores e intérpretes generalistas –esto es, traductores no especializados e intérpretes sociales o de enlace– capaces de hallar, procesar, evaluar, transformar y transmitir la información lingüística y gráfica para resolver los problemas de comunicación originados por las lenguas en terceras partes, y de hacerlo en los modos y medios técnicos pertinentes, garantizando la máxima calidad (Muñoz 2004: 113-114).

Asimismo, se recomiendan estos contenidos comunes obligatorios: lengua y cultura A; lenguas y culturas B y C; traducción B y C<sup>5</sup>; fundamentos teóricos de la Traducción; contenidos transversales o interdisciplinarios (conocimiento de los campos del saber objeto de traducción); contenidos instrumentales (documentación, terminología y tecnologías aplicadas a la traducción y a la interpretación) e introducción a la Interpretación. Los contenidos optativos deben orientarse a completar o profundizar la formación.

En el Libro Blanco también se propone una lista de competencias genéricas, muy similares a las propuestas en el proyecto Tuning, y competencias específicas de esta área temática, que se clasifican en disciplinares, profesionales y académicas (*ibid.*:87-88).

La adquisición de las competencias genéricas y específicas y el logro de los objetivos de aprendizaje permite al alumnado adaptarse a los perfiles profesionales relacionados con sus estudios y existentes en el mercado laboral. El Libro Blanco también trata la cuestión de los perfiles profesionales (*ibid.*:69-77), identificando las profesiones más frecuentes que han ejercido los licenciados en Traducción e Interpretación, así como definiendo los perfiles para los que prepararía el Grado. Por una parte, según los datos de las encuestas a egresados y empleadores, las profesiones que han ejercido o contratado son: traductor autónomo y en plantilla, docente de lenguas, revisor, intérprete, gestor de proyectos, redactor, corrector, terminólogo y administrativo. Por otra parte, los seis perfiles profesionales que se describen para el título de Grado son:

- 1) Traductor profesional «generalista».

---

<sup>5</sup> En el caso del Grado de 240 créditos se propone la práctica de la traducción B-A (con introducción a la especializada) y la práctica de la C-A (generalista). En cambio, para el Grado de 180 créditos se sugiere la práctica de la traducción B-A y C-A (generalistas). (*ibid.*:122)

- 2) Mediador lingüístico y cultural.
- 3) Intérprete de enlace.
- 4) Lector editorial, redactor, corrector, revisor.
- 5) Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos.
- 6) Docente de lenguas.

Lo cierto es que esta propuesta de perfiles profesionales ha sido criticada por no contemplar otras salidas laborales que no están directamente vinculadas a la Traducción y la Interpretación, como el comercio exterior o las relaciones internacionales.

Aunque se citan los datos de los diferentes estudios de *empleabilidad* e inserción profesional de los licenciados en TI que están disponibles, a la hora de seleccionar y diseñar los perfiles de referencia se descartan todos aquellos que no tienen que ver estrictamente con las salidas *naturales* y *propias* de un especialista en TI, por lo que se pierde la perspectiva del valor y papel social que nuestros estudios están desempeñando (Calvo 2009:304).

Después de la publicación del *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación*, los primeros Grados en Traducción e Interpretación, según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), fueron aprobados en 2008 e implementados en la Universidad Antonio de Nebrija, la Universidad Europea de Madrid, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad de San Jorge y la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya. En el caso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, los dos Grados de este ámbito se aprobaron en 2009 y empezaron a impartirse en el curso académico 2009/2010. A partir de ese curso académico otras universidades también comenzaron a poner en funcionamiento el Grado.

### **3. Metodología**

#### **3.1. Tipo de estudio**

En el presente trabajo tenemos en cuenta la clasificación de paradigmas de investigación puros y mixtos de Grotjahn (1987:59-60), que encontramos en publicaciones como la de Calvo (2009), Vigier (2010), Cerezo (2012), Huertas (2013) y Sansano (2014).

Grotjahn explica que en toda investigación se deben contemplar tres factores: el método de investigación, el tipo de datos resultantes y el tipo de análisis de datos. Según el método de investigación utilizado, este es un estudio no experimental, dado que «no existe un grupo de control, ni se ejerce manipulación empírica controlada» (Calvo 2009:329), sino que es de carácter descriptivo y exploratorio. Por otra parte, los datos resultantes son principalmente cuantitativos. Por último, según el tipo de análisis de datos, este trabajo es interpretativo, pues los resultados de la encuesta se analizan y se interpretan con el fin de comprender la realidad de los encuestados y extraer conclusiones.

#### **3.2. Procedimiento para el análisis de los planes de estudios de los Grados en TI en España**

##### **3.2.1. Delimitación y fuentes consultadas**

Nos hemos limitado a incluir y analizar los Grados en TI<sup>6</sup> ofertados por universidades españolas. El propósito ha sido crear un marco de referencia en el que centrarnos para describir las tendencias generales y con el que poder comparar los Grados en TI de la FTI de la ULPGC, de acuerdo con el objetivo general 1 y el objetivo específico 1. Hemos excluido del análisis los dobles grados en TI dado que engloban otras disciplinas. El único que hemos tenido en cuenta ha sido el *Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán e Inglés-Francés* de la ULPGC, puesto que no abarca otra disciplina y los contenidos y los créditos asignados a cada asignatura del plan de estudios coinciden completamente con los de los Grados en TI de la ULPGC. La diferencia es que algunas asignaturas se imparten en cursos académicos distintos debido a que se integran los contenidos de lenguas, traducción e interpretación tanto de alemán como de francés, ya

---

<sup>6</sup> En este trabajo utilizamos «Grado en TI» para referirnos a todos los grados del ámbito de la Traducción e Interpretación, pese a que el nombre de algunos de estos grados varía ligeramente.

que ambas son lenguas C obligatorias. En la siguiente tabla mostramos las universidades que hemos tenido en cuenta para el análisis.

| <b>Abreviatura</b> | <b>Universidad</b>                                       |
|--------------------|--|
| UA                 | Universidad de Alicante                                  |
| UAB                | Universidad Autónoma de Barcelona                        |
| UAH                | Universidad de Alcalá                                    |
| UAM                | Universidad Autónoma de Madrid                           |
| UAX                | Universidad Alfonso X El Sabio                           |
| UCAM               | Universidad Católica San Antonio                         |
| UCM                | Universidad Complutense de Madrid                        |
| UCO                | Universidad de Córdoba                                   |
| UEM                | Universidad Europea de Madrid                            |
| UEV                | Universidad Europea de Valencia                          |
| UGR                | Universidad de Granada                                   |
| UJI                | Universidad Jaume I                                      |
| ULPGC              | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria                |
| UM                 | Universidad de Murcia                                    |
| UMA                | Universidad de Málaga                                    |
| UNEATLANTICO       | Universidad Europea del Atlántico                        |
| UPCO               | Universidad Pontificia Comillas                          |
| UPF                | Universidad Pompeu Fabra                                 |
| UPO                | Universidad Pablo Olavide                                |
| UPV/EHU            | Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea |
| URJC               | Universidad Rey Juan Carlos                              |
| USAL               | Universidad de Salamanca                                 |
| USJ                | Universidad de San Jorge                                 |

| Abreviatura    | Universidad   |
|----------------|---|
| UV             | Universidad de Valencia (Universitat de València)   |
| UVa            | Universidad de Valladolid   |
| UVic-UCC y UOC | Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya <sup>7</sup> |
| Uvigo          | Universidad de Vigo   |
| VIU            | Universidad Internacional Valenciana  |

Tabla 1. Universidades españolas observadas para el análisis de los planes de estudios del Grado en TI.

Toda la información de los planes de estudios buscada y utilizada proviene de las fuentes oficiales del MEFP, es decir, de las publicaciones de los planes de estudios en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Otras fuentes han sido las páginas web de cada universidad donde hemos contrastado los datos y hemos consultado las guías docentes necesarias.

Hemos realizado el análisis durante el curso académico 2019/2020, seleccionando y observando los planes de estudios de ese mismo curso. Es importante destacar que no hemos contemplado los cambios que se prevén aplicar posteriormente a la fecha de recopilación de datos y realización de este Trabajo de Fin de Grado.

### 3.2.2. Elementos y criterios de análisis

Los elementos que hemos observado son la estructura general de los planes de estudios y la distribución de créditos, las lenguas ofertadas, el número total de créditos obligatorios asignados a las materias de lenguas, traducción, interpretación y a los contenidos instrumentales, así como la variedad de contenido de las asignaturas de traducción e interpretación. La atención se ha enfocado en las asignaturas obligatorias que constituyen los bloques de materias de lengua, traducción, interpretación y contenidos instrumentales porque hemos considerado que son los contenidos elementales en esta formación.

---

<sup>7</sup> En este trabajo se hace referencia a la vez a las dos universidades porque ofertan conjuntamente un Grado en TI.

En cuanto a los criterios de análisis, las asignaturas de lengua A, B y C que hemos incluido para el recuento de créditos son aquellas que fundamentalmente preparan al alumnado para:

- dominar las convenciones gramaticales, morfosintácticas y grafémicas,
- conocer las normas y variaciones lingüísticas,
- y desarrollar su capacidad de análisis, síntesis, producción y corrección textual.

Hemos descartado sumar los créditos de lingüística, civilización y cultura, historia y literatura porque las contemplamos como asignaturas independientes y complementarias a las de lengua A, B y C.

En el bloque de traducción, hemos cuantificado los créditos de las asignaturas prácticas de traducción general e iniciación a la especializada y aquellas que enseñan:

- traductología,
- mecanismos de revisión y corrección de textos,
- estrategias y técnicas de traducción,
- y fundamentos teóricos de la traducción.

Hemos descartado sumar los créditos de «Historia de la Traducción», ya que consideramos que es complementaria a las asignaturas que pretenden el desarrollo de la competencia traductora.

En el bloque de interpretación, hemos sumado las asignaturas teóricas y prácticas que pretenden que el alumnado conozca las diferentes técnicas y modalidades frecuentes (consecutiva, bilateral, simultánea).

En el bloque de instrumentales<sup>8</sup>, las asignaturas que hemos tenido en cuenta son «Documentación», «Terminología», «Gestión Terminológica», «Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador» (HTAO), «Informática», «Localización de Software», «Traducción Automática», «Edición Profesional» y «Gestión de Proyectos». En otros términos, asignaturas que instruyen sobre la búsqueda de información y

---

<sup>8</sup> Para establecer qué asignaturas tener en cuenta como instrumentales nos hemos guiado por los contenidos formativos mínimos y por las destrezas, habilidades y competencias que menciona el *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación* (Muñoz 2004:122).

documentación, la metodología y la gestión terminológica y el uso de tecnologías aplicadas a la traducción y la interpretación.

En los cuatro bloques de materias se han incorporado también las asignaturas que pese a tener una denominación diferente abarcan los contenidos descritos.

Es preciso señalar que surgieron dudas con ciertas asignaturas, dado que por su nombre parecían poder clasificarse en más de un bloque. En este sentido, *a priori* pensamos que las asignaturas «Revisión y Corrección de Textos» (UVigo, UAX) y «Corrección de Textos y Asesoramiento Lingüístico A» (UVic-UCC y UOC), podían sumarse tanto al bloque de lenguas como al de traducción, puesto que por los nombres de las asignaturas inferimos la importancia del dominio de la lengua A y porque los nombres no aclaran si se refiere a la corrección de textos redactados originalmente en lengua A o de textos traducidos. Después de consultar las guías docentes, comprobamos que aluden a la corrección de traducciones, por lo que finalmente el bloque seleccionado fue el de traducción. En lo que respecta a las asignaturas teóricas, las que incluyen únicamente teoría de la traducción (UA, UAH, UAM, UCAM, UPCO, UPF, USAL, UVa y VIU) se han sumado los créditos directamente a ese bloque. Ahora bien, las que contienen fundamentos teóricos de la traducción y la interpretación (UAB, UCO, UNEATLANTICO y UPO) se han dividido a la mitad los créditos y se han sumado tanto al bloque de traducción como al de interpretación.

De igual manera, nos planteamos que las asignaturas «Edición y Revisión» (UPV, UPF, UMA) y «Recursos Lexicográficos para la Traducción» (USAL) podían clasificarse tanto en el bloque de traducción como en el de instrumentales. En el caso de las asignaturas «Edición y Revisión» y «Edición Profesional» (UAX), el contenido de las guías docentes hace referencia a la edición y autoedición, al proceso editorial (preparación, diseño y revisión de originales) y al uso de herramientas para la revisión lingüística, estilística y ortotipográfica. Por ello las dos fueron agregadas al bloque de instrumentales. A este bloque también añadimos las asignaturas «Recursos Lexicográficos para la Traducción» —la guía docente indica que se enseña el manejo de los recursos en soporte papel y digital— y «Gestión de Proyectos» porque el uso de herramientas informáticas para abordar estos contenidos es indispensable.

Otras dificultades que surgieron fueron que los planes de estudios de ciertas universidades (UCAM, UM, URJC y VIU) no están publicadas en el RUCT, por esta razón tuvimos que guiarnos solo por la información de sus páginas webs. Por otra parte, la variación en el nombre de las asignaturas nos obligó a consultar todas las guías docentes de esas asignaturas para verificar que las añadíamos al bloque correcto según los criterios establecidos.

### **3.3. Procedimiento para la encuesta a graduados en TI por la ULPGC**

#### 3.3.1. Instrumento

Hemos optado por crear una encuesta online con la ayuda de la herramienta QuestionPro. La versión gratuita que hemos utilizado presenta varias ventajas tales como un número ilimitado de preguntas que se pueden formular y de respuestas que se pueden recibir, la posibilidad de elegir entre más de 25 tipos de preguntas, la opción de usar filtros para analizar la información y la exportación de los datos recopilados.

#### 3.3.2. Universo y muestra

El universo de estudio de esta investigación es el conjunto de graduados de TI de la FTI de la ULPGC. La muestra incluye a graduados desde el curso 2015/2016 hasta el curso 2019/2020, un total de 334 personas. La encuesta se envió por correo electrónico mediante el Vicedecanato de Calidad de la FTI de la ULPGC. Después del primer envío y de un recordatorio una semana después, 206 personas la visualizaron y 62 la completaron, lo que supone una representatividad del 30,10%.

Cabe puntualizar que, además de las respuestas de los graduados del *Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán* y del *Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés*, hemos recopilado las de los graduados del *Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán e Inglés-Francés*, dado que esta titulación se ha tenido en cuenta en el análisis de los planes de estudios por los motivos explicados en el apartado 3.2.1.

### 3.3.3. Contenido de la encuesta

La encuesta online contiene un mensaje introductorio en el que se contextualiza el motivo, los objetivos y los destinatarios de la encuesta. Se indica el número de ítems, la duración estimada, se presentan los bloques temáticos y se hacen una serie de aclaraciones oportunas. Igualmente, hay un aviso en el que se aclara que se solicita el nombre y los apellidos de los encuestados para garantizar que cada persona solo envía una encuesta cumplimentada y se explica que todas las respuestas son confidenciales y la información recogida se trata en conjunto.

La encuesta tiene un total de 34 ítems. Excepto el ítem 1 en el que los graduados señalan la titulación cursada, los demás están organizados en 5 bloques temáticos:

- Información previa y expectativas al comienzo de los estudios en la FTI (ítems 2-6).
- Valoración de asignaturas fundamentales (ítems 7-15).
- Expectativas al terminar los estudios en la FTI y realidad laboral (ítems 16-28).
- Valoración de la formación recibida (ítems 29-33).
- Comentarios adicionales (ítem 34).

De los 34 ítems, 26 señalados con un asterisco eran obligatorios responderlos, los 8 restantes eran opcionales por ser ítems formulados para dar la posibilidad al encuestado de desarrollar sus respuestas y hacer comentarios. Se han usado preguntas cerradas, abiertas, de opciones múltiples y escalas de Likert. En el Anexo 5 adjuntamos los ítems de la encuesta y en el Anexo 6 los resultados, que incluye las transcripciones de las respuestas de los ítems de respuesta opcional y de las preguntas abiertas.

## 4. Análisis de los planes de estudios de los Grados en TI en España

### 4.1. Grados en TI

En el RUCT aparecen inscritas 29 titulaciones de Grado en el ámbito de la TI, 24 son Grados en Traducción e Interpretación y 5 aluden en su denominación a la Traducción con estudios en lenguas y comunicación intercultural.

| Universidad  | Titulación   |
|--------------|--|
| UA           | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UAB          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UAH          | <i>Grado en Lenguas Modernas y Traducción</i>  |
| UAM          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UAX          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UCAM         | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UCM          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UCO          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UEM          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UEV          | <i>Grado en Traducción y Comunicación Intercultural</i>  |
| UGR          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UJI          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| ULPGC        | <i>Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán<br/>Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés<br/>Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán e Inglés-Francés</i> |
| UMA          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UMU          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UNEATLANTICO | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UPCO         | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UPF          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UPO          | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |
| UPV/EHU      | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>  |

| <b>Universidad</b> | <b>Titulación</b>  |
|--------------------|--|
| URJC               | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>                                |
| USAL               | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>                                |
| USJ                | <i>Grado en Traducción y Comunicación Intercultural</i>                    |
| UV                 | <i>Grado en Traducción y Mediación Interlingüística</i>                    |
| UVa                | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>                                |
| UVIC-UCC y UOC     | <i>Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas<sup>9</sup></i> |
| UVigo              | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>                                |
| VIU                | <i>Grado en Traducción e Interpretación</i>                                |

Tabla 2. Grados del ámbito de la Traducción e Interpretación en España inscritos en el RUCT y analizados en este trabajo.

Con el fin de identificar las tendencias principales de los planes de estudios actuales de estos Grados, se han analizado, según los criterios explicados en el capítulo de la metodología, los siguientes aspectos:

- Estructura general de los planes de estudios y distribución de créditos.
- Lenguas ofertadas y créditos obligatorios.
- Asignaturas de traducción, interpretación y contenidos instrumentales; créditos obligatorios y variedad de contenido de las asignaturas de traducción e interpretación.
- Itinerarios ofertados<sup>10</sup>.

#### **4.2. Estructura general y distribución de créditos**

Todos los Grados analizados tienen 240 créditos ECTS, lo que significa que la formación dura cuatro años, el máximo que dicta la normativa vigente. Según el Real Decreto 1393/2007 y sus modificaciones posteriores en el Real Decreto 861/2010 ya citados en el apartado 2.3., todos los planes de estudios en su configuración distinguen entre materias

<sup>9</sup> Es un grado interuniversitario impartido conjuntamente por la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). La institución coordinadora de la enseñanza es la UOC, que gestiona el acceso, admisión, matriculación y expediente de los estudiantes.

<sup>10</sup> Previamente no se pretendía identificar qué universidades ofertan itinerarios dentro de su plan de estudios. En cambio, optamos posteriormente por incluir este elemento en el análisis porque aporta información relevante.

de formación básica, obligatorias y optativas. Las básicas proporcionan conocimientos que contribuyen a alcanzar la formación inicial fundamental. Las obligatorias abordan contenidos necesarios y específicos de la titulación en cuestión. Las optativas permiten profundizar y ampliar ciertos conocimientos y aproximarse a determinados campos especializados. En los dos reales decretos mencionados, se establece que todos los planes de estudios deben contener mínimo 60 créditos de formación básica. En nuestro análisis hemos comprobado que se concretan en asignaturas de al menos 6 créditos cada una, se centran en contenidos de lenguas y se ofertan en los dos primeros cursos. Los créditos de formación obligatoria oscilan entre 106 y 150 y el de las optativas varía entre 12 y 66. Asimismo, en la distribución de créditos se señalan de forma diferenciada los créditos asignados a las Prácticas Externas y al Trabajo de Fin de Grado. Las Prácticas Externas en instituciones o empresas son obligatorias en la mayoría de los Grados analizados y se le asignan comúnmente 6 ECTS. Ahora bien, en algunos centros se contemplan como optativas (UAB, UAM, UCM, UA, UM, USAL, UV y UVigo) y en otros no se ofertan (UGR, UPF, UPV/EHU y UPO). Los Trabajos de Fin de Grado son obligatorios, como establece la normativa, y tienen asignados 6 ECTS en casi todos los planes de estudios, a excepción de algunos en los que asciende a 8 (UPF), 9 (USJ), 12 (UV, UVa, UEV) y 14 ECTS (UAH) (véase Anexo 1).

### **4.3. Lenguas ofertadas y créditos obligatorios**

La lengua A es el español, aunque en algunas universidades es posible elegir o cursar a la vez el catalán (UA, UAB, UPF, UV, UVic-UCC y UOC, UJI), el euskera (UPV/EHU) o el gallego (UVigo). Las lenguas B ofertadas son el inglés, el francés y el alemán. En cambio, existe una variedad mayor de lenguas C: el árabe, el chino, el coreano, el griego, el italiano, el japonés, el portugués y el ruso, además de las que se ofertan como lengua B. La cantidad media de créditos asignados a estas asignaturas es lengua A: 12,37; lengua B: 22,72 y lengua C: 25,17 (véase Anexo 2).

#### **4.4. Asignaturas de traducción, interpretación, contenidos instrumentales y créditos obligatorios**

Las asignaturas de traducción obligatorias suman una media de 53,79 ECTS. Se empieza en segundo curso con la iniciación a la traducción y la traducción general directa de diversos géneros textuales y temáticas variadas. En algunas de las universidades que ofertan dos lenguas A también incluyen al menos una asignatura para practicar la traducción A1-A2, en concreto la UAB, UJI, UV, UVigo. En cuanto a las asignaturas de iniciación a la traducción especializada se concentran en tercer y cuarto curso. Los contenidos más comunes son de traducción científico-técnica, jurídico-económica y audiovisual (véase Anexo 3).

Las asignaturas de interpretación reciben un número menor de créditos obligatorios, una media de 14,75 ECTS. Los contenidos se enfocan en la iniciación a la interpretación consecutiva y simultánea. Se imparten habitualmente en tercer y cuarto curso (véase Anexo 3).

Las materias instrumentales suman una media de 21,37 ECTS. Se ofertan en la primera mitad del plan de estudios las asignaturas «Documentación», «Informática» y «Terminología», es decir, contenidos básicos necesarios para la práctica de las asignaturas de traducción. En la segunda mitad se imparte lo relacionado con las tecnologías aplicadas a la traducción y la interpretación, por ejemplo «HTAO», «Gestión Terminológica» y «Localización de Software» (véase Anexo 3).

#### **4.5. Itinerarios ofertados**

Hemos detectado que hay 13 universidades que incluyen en el plan de estudios itinerarios con el propósito de permitir al estudiante que opte a una mención o ahonde en un campo de especialización y que esto se refleje en su Suplemento Europeo al Título. Esos campos de especialización se enfocan en la interpretación, la gestión de proyectos de traducción, la traducción audiovisual, literaria, científico-técnica, jurídica-económica y el comercio exterior. Las asignaturas de estos itinerarios se agrupan en módulos de optativas que suman mayoritariamente 30 ECTS y se imparten por lo general en tercer y cuarto curso. De esas 13 universidades, 7 (UAX, UCM, UEM, UJI, UMA, USAL, USJ) planifican su enseñanza de manera que el estudiante debe elegir y cursar obligatoriamente un itinerario.

Las otras 6 (UA, UAB, UAM, UEV, UNEATLANTICO, UPV/EHU) permiten al estudiante decidir si cursar todas las optativas exigidas de un módulo para graduarse con la mención correspondiente o elegir y combinar las optativas que desee para graduarse con una formación general (véase Anexo 4).

#### **4.6. Grados en TI de la FTI de la ULPGC**

Las tendencias principales que hemos identificado nos proporcionan un marco de referencia con el que comparar los Grados de la ULPGC: el *Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán*, el *Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés*, y el *Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán e Inglés-Francés*.

En los dos primeros cursos de los Grados<sup>11</sup> se concentran las materias básicas de formación en lenguas que suman un total de 90 créditos (lengua A: 24, lengua B: 30 y lengua C: 36). A las asignaturas obligatorias de traducción se le conceden 54 créditos, a las de interpretación 30 y a las instrumentales 24. La enseñanza de la traducción se inicia en el segundo curso con la asignatura «Introducción a la Traducción B» y en el tercer curso se imparte el mayor número de materias de esta disciplina, desde las de traducción general B y C hasta las de contenidos más avanzados de los campos de la traducción audiovisual y accesibilidad, turístico-comercial y económico-jurídica. En el cuarto curso se imparten 12 créditos, «Traducción Científico-Técnica B» e «Introducción a la Traducción Especializada C». De manera similar, la enseñanza de la interpretación es progresiva, de modo que se empieza en el tercer curso con nociones teóricas y prácticas de «Interpretación Consecutiva B» y en cuarto se continúa con «Interpretación Consecutiva C», además de ampliar los conocimientos sobre esta disciplina con la práctica de «Interpretación Simultánea B». La mitad de los créditos destinados a

---

<sup>11</sup> En el caso del Doble Grado, como explicamos en el apartado 3.2.1., los créditos de las asignaturas coincidan con las de los Grados. En cuanto a la diferencia de en qué curso se imparten las asignaturas, observamos que la enseñanza de las lenguas no solo se centra en la primera mitad de la titulación, sino que en el primer y segundo curso se imparte alemán y en el tercer y cuarto curso francés. El inicio de la enseñanza de la traducción en segundo sí coincide, pero apreciamos que las asignaturas de traducción de campos de especialización se imparten tanto en el tercer y cuarto curso y no principalmente solo en tercero como sucede en los Grados. Similarmente, aunque la enseñanza de la interpretación en el Doble Grado se inicie en cuarto con «Interpretación Consecutiva B», mayormente se practica esta disciplina en el quinto curso con la interpretación consecutiva de las dos lenguas C y la simultánea B; mientras que en los Grados la consecutiva B se enseña en el tercer curso y en cuarto la consecutiva C junto con la simultánea B. La distribución por cursos de las asignaturas instrumentales concuerda totalmente con la de los Grados.

contenidos instrumentales figuran en el primer curso con las asignaturas «Informática» y «Documentación». En el segundo curso se enseña «Terminología» y en el tercer curso «HTAO». Los 12 ECTS de optativas que el estudiante debe cursar incluyen contenidos de lengua D, interpretación C y civilización y cultura.

Los Grados de la ULPGC, en comparación con los otros planes de estudios, no permiten flexibilidad para elegir lenguas B y C, sino que hay que adaptarse a la combinación lingüística ofertada. Asimismo, la ULPGC no configura sus planes de estudios con módulos de asignaturas optativas vinculadas a itinerarios, puesto que opta por ofrecer, como se ha descrito, asignaturas obligatorias de traducción de varios campos de especialización y de interpretación.

## **5. Análisis de los resultados de la encuesta a graduados de la FTI de la ULPGC**

### **5.1. Respuestas**

El mayor número de respuestas se recibió sobre todo en dos fechas: el 30 de septiembre y el 9 de octubre de 2020. Esto coincide con las fechas en las que se envió a los graduados, respectivamente, el primer correo electrónico y el recordatorio.

En total obtuvimos 62 respuestas que se corresponden a 22 de los graduados del *Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán*, 25 del *Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés* y 15 del *Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán e Inglés-Francés*.

### **5.2. Información previa y expectativas al comienzo de los estudios en la FTI**

El primer bloque temático abarca desde el ítem 2 hasta el 6. Los resultados muestran que el 53,23% de los graduados antes de comenzar a cursar la titulación sí tenía información previa suficiente sobre el plan formativo y no tanto sobre las salidas profesionales, como asevera el 62,90%. Vemos que las salidas profesionales que conocían inicialmente son, de mayor a menor porcentaje, docente (24,22%), traductor profesional autónomo (23,32%), intérprete de conferencias (21,27%), traductor profesional en plantilla (21,08%), corrector/revisor (6,73%) y gestor de proyectos (1,79%).

Hemos indagado sobre las expectativas antes de iniciar los estudios de TI y los datos recogidos coinciden con lo esperado. El 41,94% pensaba que el aprendizaje y el dominio de las lenguas extranjeras elegidas eran lo más importante en esta formación; el 43,55% desconocía el nivel alto de exigencia en las asignaturas de español; el 22,58% desconocía que la informática, la documentación y la terminología son importantes en esta formación y en la labor del traductor e intérprete y el 24,07% esperaba que se profundizara más en aspectos culturales.

El 50% pensaba que se combinaría desde primer curso teoría y práctica de la traducción. El 48,39% esperaba que las asignaturas dedicaran más tiempo a la práctica de la traducción y la interpretación que a la teoría. Del mismo modo, el 24,19% está de acuerdo con la afirmación que expresa que esperaban adquirir muchas nociones teóricas de

traducción y el 20,97% se muestra neutral en la afirmación que expresa que esperaban adquirir muchas nociones teóricas de interpretación.

### 5.3. Valoración de asignaturas fundamentales

El segundo bloque temático incluye desde el ítem 7 hasta el 15. En cuanto a las asignaturas de lengua A, B y C, el 30,65%, que ha respondido «de acuerdo», opina que el número de créditos/horas destinado a estas asignaturas es adecuado. Los graduados estiman que con los créditos destinados a las asignaturas de la lengua A han logrado adquirir el nivel alto previsto y no han tenido que reforzar su adquisición por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas o similares. Ahora bien, el 25,81%, que ha señalado «de acuerdo», percibe que a pesar de los créditos destinados a las asignaturas de la lengua B y C no ha logrado adquirir realmente el nivel alto previsto y el 37,10%, que ha seleccionado «totalmente de acuerdo», afirma que sí ha tenido que reforzar la adquisición de la lengua C por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas, escuela de idiomas o similares para poder alcanzar el nivel exigido en la FTI. Remarcamos que el 30,65% indica «totalmente de acuerdo» en la afirmación que expresa que la dificultad para lograr el nivel exigido en la lengua B y C se debe a que muchos estudiantes no obtienen el nivel requerido en la etapa educativa preuniversitaria.

Hemos preguntado por la percepción del nivel de sus lenguas en el momento en el que se graduaron. El 40,32% puntúa su nivel de la lengua A (español) con un sobresaliente, un 9, y su nivel de la lengua B (inglés) con un notable, un 8. La puntuación que dan a la lengua C alemán los graduados del Doble Grado y del *Grado en TI: Inglés-Alemán* es un 5,5. Y la puntuación que dan a la lengua C los graduados del Doble Grado y del *Grado en TI: Inglés-Francés* es un 5,9.

Con respecto a la valoración de asignaturas de traducción, el 20,97% ha indicado «algo en desacuerdo» en la afirmación en la que se valora si el número de créditos/horas destinado a las asignaturas de traducción es adecuado, frente al 16,13% que ha votado «de acuerdo». De la misma manera, el 22,58%, que se muestra «de acuerdo», considera que hay una buena variedad de asignaturas de traducción; contra al 16,13% que ha votado «algo en desacuerdo». De igual modo, el 35,48% se manifiesta «totalmente de acuerdo» en que sean obligatorias asignaturas de traducción especializada para poder familiarizarse

con algunos de los campos especializados, aunque el 22,58% hubiera preferido poder elegir un único itinerario de especialización después de haber cursado las asignaturas de iniciación a la traducción y de traducción general. El 29,03% se expresa «de acuerdo» y el 19,35% «totalmente de acuerdo» en que se profundice en los contenidos de gestión de proyectos de traducción.

En referencia a las asignaturas de interpretación, el 27,42% piensa que el número de créditos/horas destinado a las materias de interpretación no es adecuado para desarrollar las competencias requeridas. Y el 33,87% considera adecuado que se impartan de forma obligatoria las asignaturas tanto de interpretación consecutiva como simultánea.

En cuanto a la valoración de asignaturas sobre herramientas informáticas para la traducción y la interpretación, el 22,58% ha indicado «desacuerdo» y el 20,97% «totalmente en desacuerdo» en la afirmación que dice que empezaron el Grado sin haber adquirido las nociones básicas de informática en la etapa educativa preuniversitaria. El 43,55% asegura que los contenidos de la asignatura «Informática» en primer curso no le proporcionó nociones necesarias para poder afrontar los contenidos impartidos en la asignatura «HTAO». El 29,03% indica «de acuerdo» y el 20,97% «muy de acuerdo» en la afirmación sobre que los contenidos de la asignatura «HTAO» son fundamentales. De igual modo, el 30,65% se manifiesta totalmente de acuerdo en que es necesario recibir contenidos de la traducción automática porque su manejo es una de las mayores demandas en el mercado laboral de la traducción.

Por lo que concierne a otras asignaturas y otros contenidos, el 48,39% está muy de acuerdo con la idea de que se debería informar al alumnado de otros aspectos que demanda el mercado laboral actual, dado que con formación complementaria se puede optar a otras salidas laborales que no estén directamente vinculadas a la TI como, por ejemplo, la profesión del *community manager*, del redactor técnico, del ingeniero de datos o del *export manager* en proyectos de internacionalización de empresas.

Observamos que el 87,10% manifiesta que sí le hubiera gustado tener más asignaturas optativas entre las que elegir. Mencionan que deberían incluirse como optativas interpretación inversa; traducción inversa; traducción de otros campos de especialización como traducción literaria, médica, publicitaria, etc.; historia de la traducción (enfaticando en las teorías y su aplicación a la práctica); más lenguas D para que los graduados tengan

la oportunidad de poder diferenciarse; contenidos teóricos de otros ámbitos (economía, derecho, marketing, etc.) que puedan contribuir a la correcta traducción de asignaturas de campos especializados y a la interpretación; localización de videojuegos; gestión de proyectos; localización de software; preedición y posesición; maquetación; edición profesional para el trabajo en editoriales y corrección ortotipográfica y de estilo.

#### **5.4. Expectativas al terminar los estudios en la FTI y realidad laboral**

El tercer bloque temático ocupa desde el ítem 16 hasta el 28. El 24,19% piensa que los egresados en TI tienen más difícil acceder al mercado laboral en comparación con los egresados de otros estudios. Mientras que el 46,77% mantiene una posición neutral en la afirmación que expresa que los egresados en TI de la ULPGC terminan la formación mejor preparados que los egresados de otras universidades españolas.

Vinculado a estas valoraciones señalamos las aportaciones más relevantes que han hecho algunos encuestados. Opinan que para los egresados es complejo el acceso al mercado laboral porque no se reivindica la figura del traductor y porque poseen escasos conocimientos de cómo acceder y cómo funciona el mercado laboral de la TI. Tienen la percepción de que hay muy pocas horas de prácticas externas curriculares que permitan un acercamiento a la práctica real de la profesión. Igualmente reconocen que la zona geográfica donde se encuentren y la realidad laboral de cada país son factores que obstaculizan el acceso al mercado y la posibilidad de ejercer como traductores o intérpretes. Estiman que tener la titulación de TI permite ejercer en Canarias otras profesiones no vinculadas directamente con estas disciplinas, por ejemplo, en el sector turístico, ya que son en muchas ocasiones perfiles profesionales en los que se valora positivamente los conocimientos y las competencias que se adquieren en el Grado en TI y se trata del dominio de lenguas extranjeras con fines específicos.

Asimismo, el 91,94% sostiene que es necesario especializarse al menos en un campo para mejorar las posibilidades laborales como traductor o intérprete. Algunos de los argumentos que aportan son que la especialización permite definirse profesionalmente, sobresalir entre la competencia y acreditar a los empleadores y clientes que se poseen los conocimientos necesarios para la labor. EL 74,19% afirma que no se sentía preparado para ejercer como profesional de la traducción al finalizar el Grado en TI. Entre las

razones encontramos: desconocimiento del mercado laboral (23,94%), falta de formación especializada (23,24%), falta de práctica (21,83%) y falta de adquisición de conocimientos, técnicas y competencias (18,31%). Por otra parte, el 94,91% declara que no se sentía preparado para ejercer como profesional de la interpretación. Los motivos son: falta de práctica (29,41%), falta de formación especializada (19,41%), desconocimiento del mercado laboral (17,06%) y falta de adquisición de conocimientos, técnicas y competencias (16,47%). El 59,68% coincide en que las expectativas de encontrar un buen trabajo eran más positivas al empezar los estudios que en el momento en el que se graduaron.

La mayoría, el 69,35%, no ha ejercido como traductor y/o intérprete después de graduarse. Señalan que algunas dificultades para encontrar empleo y ejercer por primera vez han sido que las combinaciones lingüísticas ofertadas en la ULPGC tienen mucha competencia en el mercado, de ahí que un cliente dé la prioridad a profesionales con mayor experiencia antes que a recién graduados con experiencia mínima; el conocimiento sobre ser autónomo, cómo darse a conocer y buscar clientes es mínimo o nulo y, en muchas ocasiones, han sido encargos puntuales. Algunos que sí han ejercido la traducción comentan que lograron su primer encargo donde realizaron las prácticas curriculares universitarias, gracias a contactos, recomendaciones y becas de inserción laboral y gracias a haber realizado traducciones anteriormente como voluntariado para ONG o similares. Los ámbitos diferentes al de la traducción y la interpretación en los que los graduados han ejercido o les interesan son: la docencia sobre todo de lenguas extranjeras, el sector turístico (guía, recepcionista, azafata, etc.), el comercio internacional, la diplomacia y las relaciones internacionales, el marketing, la informática y la logística.

### **5.5. Valoración de la formación recibida**

El cuarto bloque temático comprende desde el ítem 29 hasta el 33. Aunque no disponemos de porcentajes para representar los resultados del ítem 29 porque es una pregunta abierta, comprobamos que la mayoría afirma que recomendaría cursar los estudios de TI en la ULPGC. Los argumentos a favor son que pese a ciertos aspectos que se podrían mejorar, intuyen que la planificación de los Grados en TI de la ULPGC no difiere demasiado al de las otras universidades españolas; se abarcan varias modalidades de interpretación, lo que

no sucede en otras universidades, y son unos estudios que brindan muchas posibilidades en diversos campos y ámbitos laborales, no solo en el de la traducción y la interpretación.

Los puntos fuertes de los Grados en TI de la ULPGC que resaltan los encuestados son la excelente formación en lengua A, el contenido de asignaturas como «HTAO» y «Traducción, Interpretación y Profesión» (TIP), la idoneidad de que se oferten asignaturas de traducción de diversos campos especializados, la posibilidad de poder practicar tanto la interpretación consecutiva como la simultánea y la profesionalidad de gran parte del cuerpo docente. Por el contrario, los puntos débiles que mencionan son la oferta limitada de combinaciones lingüísticas; la falta de exigencia en el nivel de lenguas extranjeras para el acceso a los Grados en TI, que está vinculado al hecho de que muchos estudiantes no logren posteriormente el nivel de lenguas extranjeras que se requiere; la falta de contenidos obligatorios sobre aspectos culturales de las lenguas que se estudian; horas insuficientes destinadas a las prácticas curriculares y poca variedad de asignaturas optativas. Nos fijamos en que los graduados valoran con un notable su grado de satisfacción en cuanto a la formación recibida en la FTI de la ULPGC, el 30,65% puntúa con un 7.

Además, hacemos una recopilación de los contenidos que consideran que deberían incluirse o profundizarse en los Grados en TI para acceder con mayor seguridad y preparación al mercado laboral de la traducción y de la interpretación. Los contenidos que solicitan son más práctica de traducción e interpretación; inclusión de la modalidad inversa tanto en traducción como en interpretación; más contenidos sobre el mercado laboral de la TI y orientación laboral; más oferta de asignaturas optativas actualizadas a la demanda de empleo actual y en las que se pueda reforzar las lenguas extranjeras y profundizar en conocimientos informáticos aplicados a la TI; mejora en las prácticas externas curriculares ampliando la duración y buscando nuevas empresas y nuevos convenios.

## **5.6. Comentarios adicionales**

El último bloque temático se trata del ítem 34 de respuesta opcional en el que los encuestados podían ampliar alguna de sus respuestas o hacer comentarios. De los comentarios recibidos en este espacio notamos la dicotomía de percepciones. Algunos

encuestados expresan su descontento y desmotivación, comentan que, a pesar de haber puesto interés y dedicación durante toda la formación, perciben que no lograron las competencias básicas necesarias para desenvolverse en el mercado laboral. Suponen que se debe en gran medida al plan de estudios o a los proyectos docentes de algunas asignaturas. Otro comentario que denota disconformidad sugiere la necesidad de cursar más créditos de traducción desde el segundo curso, ya que la mayoría de los estudiantes participa en programas de movilidad en el tercer curso y pierden muchos conocimientos que son esenciales (traducción de campos especializados, HTAO y TIP). También insisten en la necesidad de renovación de las opciones de prácticas externas, de crear nuevos convenios y de contemplar la modalidad online para las prácticas de traducción. Por otra parte, otros expresan que el Grado, pese a los aspectos mejorables que encuentran, les aportó nociones generales que han podido aplicar en otras profesiones y opinan que el mundo de la traducción es muy enriquecedor y lamentan no poder estar ejerciendo la profesión.

## 6. Conclusiones

### 6.1. Conclusiones del análisis de los planes de estudios

Por un lado, sobresalen estos aspectos del análisis de los planes de estudios de los Grados en TI de las universidades españolas:

1. La variación en el nombre de algunas titulaciones (por ejemplo, *Grado en Traducción y Comunicación Intercultural*) se trata de una técnica empleada por esas universidades con la intención de destacar frente a las otras.
2. La importancia del dominio de la lengua A en los Grados en TI nos hace pensar que los planes de estudios van a destinar un número igual o mayor de créditos a su enseñanza. No obstante, los datos recopilados y el cálculo de la media de créditos destinados a la enseñanza de las lenguas muestran que se designan más créditos a la enseñanza de las lenguas B y C que a la lengua A.
3. La oferta de itinerarios permite al estudiante una intensificación curricular en el campo de especialización que elija entre los disponibles, puesto que el objetivo principal, según lo establecido en la normativa vigente, ha de ser la priorización de la formación básica y generalista. Además, ofertar itinerarios poco frecuentes o que abarcan otros ámbitos («Gestión de Proyectos de Traducción y Nuevas Tecnologías de la Información» (UAM), «Comercio Exterior» (USJ), «Nuevos Medios» (UEM) es un modo de captar la atención de futuros estudiantes y una técnica más para destacar frente a otras universidades.
4. Los planes de estudios varían bastante entre sí. No se utiliza la misma denominación para las asignaturas, no todas las universidades imparten las mismas materias y no se distribuyen los créditos de igual forma. Esto se debe a que las universidades, según el Real Decreto 1393/2007, gozan de cierta autonomía para diseñar sus títulos.

Por otro lado, después de enfocarnos en los Grados en TI ofertados por la ULPGC y contrastarlos con los datos recopilados hemos reparado lo siguiente:

1. La UAB es la universidad que destina en su plan de estudios más créditos a las asignaturas de lenguas (A, B y C), 93 ECTS en total. Le siguen la ULPGC y la UGR con 90 ECTS.

2. La UJI es la universidad que contempla más créditos para las asignaturas obligatorias de traducción, 80 ECTS. La ULPGC se posiciona por debajo, dado que cuenta con un total de 54 créditos.
3. La ULPGC es la universidad que concede el mayor número de créditos (30 ECTS) a la enseñanza de la interpretación. Proporciona formación en esta disciplina en las dos lenguas extranjeras, a diferencia de las otras titulaciones en las que se enseña la interpretación solo desde la lengua B (por ejemplo, en la USJ, UVa y UEM). Asimismo, poder aprender las nociones y técnicas básicas para la interpretación en el Grado es una ventaja para los estudiantes que se inclinen por esta área de especialización en sus estudios de posgrado.
4. En cuanto a las materias instrumentales, la ULPGC contempla en los planes de estudios de sus Grados 24 ECTS, pero destacan la UCM y la UNEATLANTICO por destinar 30 créditos. La ULPGC no se encuentra entre las universidades que ofrecen asignaturas novedosas que abarquen contenidos demandados y en auge en el mercado actual como, por ejemplo, «Localización de Software» (UEM, UEV, UPO, VIU) y «Preedición, Revisión y Posedición de Traducciones Automáticas» (UM).

## **6.2. Conclusiones del análisis de los resultados de la encuesta**

Los resultados relacionados con las expectativas iniciales muestran que los graduados no tenían información previa suficiente sobre las salidas profesionales. Esto indica que se les informa de las salidas profesionales más destacadas, pero no se les explica inicialmente que existen otros posibles ámbitos en los que la figura del traductor/intérprete tiene cabida, ni otras labores como la del corrector y revisor de textos o la del gestor de proyectos. De igual modo, apreciamos que los encuestados al comienzo de los estudios de TI pensaban que lo más importante era el dominio de las lenguas B y C y el conocimiento de las culturas afines. Por ello no esperaban que se fuera a enfatizar y exigir tanto en los contenidos de la lengua A, cuyo dominio es imprescindible. El hecho de que la mayoría creyera que desde el primer curso se combinaría teoría y práctica de la traducción es un ejemplo que muestra que la información previa que tenían del plan de estudios no era detallada, pues el primer curso se centra, sobre todo, en la enseñanza de las lenguas de la combinación lingüística escogida. Igualmente manifiestan que esperaban

que las asignaturas dedicaran más tiempo a la práctica de la traducción y la interpretación que a la teoría, lo que significa que esperaban contenidos principalmente prácticos de ambas disciplinas.

En cuanto a la valoración de asignaturas fundamentales, en específico las de lenguas, resalta que hayan tenido que reforzar por cuenta propia solo la lengua C (francés y/o alemán) y no la lengua B. La causa apunta a ser que muchos iniciaron los estudios en TI partiendo de cero o con un nivel mínimo de la lengua C, lo que no sucede con la lengua B, pues se exige un nivel mayor para poder estudiar en la FTI. De igual forma, llama la atención que los graduados perciban que han logrado el nivel alto de la lengua A español y no de las lenguas B y C pese a que en los Grados en TI de la ULPGC se destina 24, 30 y 36 créditos respectivamente a cada una de las lenguas, como se puede comprobar en el Anexo 2. Si muchos de los encuestados consideran adecuado el número de créditos/horas destinado a estos contenidos, pero no han alcanzado el nivel que se esperaba de ellos, es una prueba de que la preparación en la etapa educativa preuniversitaria en materia de lenguas extranjeras es ineficiente y un indicio de que en la FTI puede estar fallando la planificación del contenido, el modo en el que se imparten las asignaturas y la exigencia de nivel antes y durante la formación en TI.

Valoran positivamente que el plan de estudios contemple diversas asignaturas de traducción de campos especializados porque así tienen la posibilidad de adquirir conocimientos básicos más amplios. En cambio, entendemos que los encuestados que hubieran preferido poder elegir un único itinerario de especialización creen que eso les habría permitido profundizar en la disciplina que más les atrae y diferenciarse de otros graduados. También consideran adecuado que se incluya tanto la interpretación consecutiva como simultánea, lo que implica que reconocen la importancia de las dos modalidades y de haber podido cursarlas. No obstante, opinan que los créditos destinados a las asignaturas de ambas disciplinas son insuficientes. Si consultamos el Anexo 3, en el que se recogen los créditos totales para las asignaturas obligatorias de traducción y de interpretación, comprobamos que la ULPGC no es una de las universidades que concede menos créditos a la traducción y a la vez es la universidad que dedica más créditos a la interpretación. Por tanto, deducimos que no es una cuestión de falta de créditos, sino que los encuestados perciben que no practicaron lo suficiente ambas disciplinas y que la falta de dominio de las lenguas extranjeras repercute.

Expresan que los contenidos de la asignatura «Informática» no les proporcionó nociones necesarias para cursar «HTAO». Esto supone un gran inconveniente puesto que debe sentar las bases de informática y servir de preparación para hacer frente a contenidos más avanzados que se cursan en «HTAO», que resultan indispensables para el ejercicio de la TI. Del mismo modo, no solo reconocen la importancia de las herramientas aplicadas para traducir e interpretar, sino también de la traducción automática, de la que consideran necesario recibir contenidos por ser su manejo una de las mayores demandas en el mercado laboral de la traducción.

Los encuestados piden más oferta y variedad de asignaturas optativas. La inclusión de las materias que sugieren permitiría a los estudiantes reforzar y ampliar contenidos, profundizar en una de las disciplinas y decidir qué posgrado en consonancia realizar. Además, las asignaturas optativas son una forma de dar a conocer las demandas del mercado laboral a los estudiantes. De hecho, algunas de las optativas que proponen tales como «Preedición y Posedición de Traducciones Automáticas», «Edición Profesional» y «Localización de Software» incluyen conocimientos solicitados en el mercado. Constatamos que son asignaturas obligatorias en otras universidades españolas, lo que hace viable valorar su inclusión como asignaturas en los planes de estudios de los Grados en TI de la ULPGC.

Asimismo, las expectativas laborales de los encuestados al terminar los estudios eran más negativas que al comienzo. Muchos no se sentían preparados para ejercer como traductores ni intérpretes en el momento en el que se graduaron a causa de la falta de formación especializada, la falta de práctica y el desconocimiento del mercado laboral. Por un lado, las cuestiones de falta de formación especializada y de falta de práctica que son motivos de disconformidad se prestan a debate porque el objetivo del Grado en TI, como establece el Libro Blanco y la normativa vigente, es proporcionar una formación generalista. Por otro lado, hemos comprobado que existe un gran desconocimiento del mercado laboral, aunque los planes de estudios de los Grados en TI de la FTI de la ULPGC incluyen la asignatura «Traducción, Interpretación y Profesión» que pretende precisamente tratar algunas cuestiones básicas relacionadas con el mercado laboral de la TI. También ha quedado patente en las respuestas la conveniencia de implementar mejoras en la asignatura obligatoria «Prácticas Externas» mediante la creación de nuevos convenios con empresas o instituciones que den la posibilidad de que los primeros

acercamientos al mundo profesional se ajusten lo más posible a la práctica real de las profesiones para las que forma el Grado.

En cuanto a la valoración de la formación recibida, debido a los comentarios que los encuestados han hecho sobre su falta de dominio de las lenguas extranjeras y la inseguridad y el descontento que denota su percepción de falta de competencias para traducir e interpretar, esperábamos que la puntuación que iban a dar al Grado en TI cursado iba a ser menor. Sin embargo, la mayoría lo valora con un 7, un notable.

En suma, concluimos que los graduados no han logrado el dominio de las lenguas extranjeras cursadas, que es la base de la formación, ni han afianzado las competencias básicas de traducción y de interpretación, lo que confirma nuestra hipótesis de que no han logrado adquirir plenamente la formación generalista prevista para el Grado en TI.

### **6.3. Valoración global**

Con este trabajo hemos comprobado que los planes de estudios de los Grados en TI de las universidades españolas, más allá de las características que comparten, varían entre sí por la flexibilidad que les concede la normativa para configurar sus contenidos.

En el caso de la ULPGC, los planes de estudios sobresalen respecto a los otros por la cantidad considerable de créditos obligatorios dedicados a la interpretación y a las lenguas. En cambio, no destacan por los créditos destinados a la traducción y a los contenidos instrumentales ni por ofertar asignaturas novedosas relacionadas con las herramientas informáticas aplicadas a la TI.

Por otra parte, la encuesta nos ha permitido conocer las expectativas y la percepción de los graduados de la FTI de la ULPGC. Concluimos que, pese a los créditos destinados a las lenguas, no alcanzan el dominio de las lenguas extranjeras de su combinación lingüística y esto les afecta en el momento de enfrentarse a las asignaturas de traducción y de interpretación, en las que perciben que requieren más práctica para poder adquirir las competencias básicas.

La mejora de los planes de estudios contemplaría la intensificación de la práctica de ambas disciplinas; el refuerzo de las lenguas, en concreto de la lengua C; el aumento de

la oferta de optativas teniendo en cuenta, principalmente, las demandas del mercado laboral; y la mejora de las prácticas externas incrementando las horas y buscando nuevos convenios.

Las conclusiones extraídas de algunos resultados de la encuesta como los relativos al nivel de las lenguas extranjeras no solo deben interpretarse en el contexto académico universitario, sino que para comprenderlos mejor debemos tener presente la situación de la educación preuniversitaria. En otros términos, informes como los del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA), que evalúan el rendimiento académico del alumnado al final de la educación obligatoria y el sistema educativo, han mostrado en su última edición en 2018 que Canarias ocupa una de las posiciones más bajas de la clasificación por comunidades autónomas. A la vez España se sitúa por debajo de la media con respecto a los otros países participantes en las pruebas, tanto en la edición de 2018 como en ediciones anteriores. Puntualizamos este aspecto ya que las consecuencias de las carencias formativas de la enseñanza obligatoria se aprecian en el modo en el que los estudiantes se enfrentan a los contenidos de los estudios universitarios.

Para terminar, la limitada extensión del trabajo no nos ha permitido establecer más objetivos específicos para ahondar en las cuestiones tratadas. Sería interesante retomar este tema en una futura investigación en la que se amplíen los objetivos y la muestra de encuestados para comprobar si se siguen las tendencias de las respuestas obtenidas en este trabajo y para obtener más información relevante que contribuya a seguir mejorando la formación en TI de la ULPGC y, por ende, la satisfacción de los estudiantes. De igual modo, proponemos tres nuevas líneas de investigación:

- Comparar los planes de estudios del Grado en TI impartido en España y en universidades europeas que sobresalen en clasificaciones internacionales, se distinguen por tener facultades de TI históricas o se encuentran en países donde hay instituciones internacionales con el objetivo de identificar similitudes y diferencias.
- Llevar a cabo una investigación sobre la formación que se recibe en los Másteres en TI en España y cuál es la percepción de los egresados en cuanto a la formación recibida.
- Comparar los planes de estudios de los Másteres en TI impartidos en España y en universidades europeas con el propósito de identificar semejanzas y divergencias.

## 7. Bibliografía

- Allègre, C., Blackstone, T., Berlinger, L., Ruettgers, J. (1998). *Declaración conjunta para la armonización del diseño del Sistema de Educación Superior Europeo*. Recuperado de <http://eees.umh.es/contenidos/Documentos/DeclaracionSorbona.pdf> [Último acceso 23 de enero de 2020].
- Calvo Encinas, E. (2009). *Análisis curricular de los estudios de traducción e interpretación en España: perspectiva del estudiantado*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/3488> [Último acceso 30 de septiembre de 2020].
- Cerezo Merchán, B. (2012). *Didáctica de la traducción audiovisual en España: un estudio de caso empírico-descriptivo*. (Tesis doctoral, Universidad Jaume I). Recuperado de <https://www.tdx.cat/handle/10803/83363#page=1> [Último acceso 14 de abril de 2020].
- Comunicado de Berlín. (2003). Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Berlin\\_ES.pdf](http://www.eees.es/pdf/Berlin_ES.pdf) [Último acceso 24 de enero de 2020].
- Comunicado de Bergen. (2005). Recuperado de [http://institucional.us.es/eees/formacion/html/bergen\\_declaracion.htm](http://institucional.us.es/eees/formacion/html/bergen_declaracion.htm) [Último acceso 24 de enero de 2020].
- Comunicado de Bucarest. (2012). Recuperado de [http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/2012\\_Bucharest/67/3/Bucharest\\_Communique\\_2012\\_610673.pdf](http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/2012_Bucharest/67/3/Bucharest_Communique_2012_610673.pdf) [Último acceso 25 de enero de 2020].
- Comunicado de Budapest y Viena. (2010). Recuperado de [http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/2010\\_Budapest\\_Vienna/64/0/Budapest-Vienna\\_Declaration\\_598640.pdf](http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/2010_Budapest_Vienna/64/0/Budapest-Vienna_Declaration_598640.pdf) [Último acceso 25 de enero de 2020].
- Comunicado de Ereván. (2015). Recuperado de [http://ehea.info/Upload/document/ministerial\\_declarations/YerevanCommuniqueFinal\\_613707.pdf](http://ehea.info/Upload/document/ministerial_declarations/YerevanCommuniqueFinal_613707.pdf) [Último acceso 25 de enero de 2020].
- Comunicado de Londres. (2007). Recuperado de [http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/2007\\_London/69/7/2007\\_London\\_Communique\\_English\\_588697.pdf](http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/2007_London/69/7/2007_London_Communique_English_588697.pdf) [Último acceso 25 de enero de 2020].
- Comunicado de Lovaina. (2009). Recuperado de [http://ehea.info/Upload/document/ministerial\\_declarations/Leuven\\_Louvain\\_la\\_Neuve\\_Communique\\_April\\_2009\\_595061.pdf](http://ehea.info/Upload/document/ministerial_declarations/Leuven_Louvain_la_Neuve_Communique_April_2009_595061.pdf) [Último acceso 25 de enero de 2020].
- Comunicado de París. (2018). Recuperado de [http://www.ehea.info/Upload/document/ministerial\\_declarations/EHEAParis2018\\_Communique\\_final\\_952771.pdf](http://www.ehea.info/Upload/document/ministerial_declarations/EHEAParis2018_Communique_final_952771.pdf) [Último acceso 25 de enero de 2020].
- Comunicado de Praga. (2001). Recuperado de [http://ehea.info/Upload/document/ministerial\\_declarations/2001\\_Prague\\_Communique\\_English\\_553442.pdf](http://ehea.info/Upload/document/ministerial_declarations/2001_Prague_Communique_English_553442.pdf) [Último acceso 24 de enero de 2020].

Declaración de Bolonia. (1999). Recuperado de [http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/Ministerial\\_conferences/06/0/1999\\_Bologna\\_Declaration\\_Spanish\\_553060.pdf](http://www.ehea.info/media.ehea.info/file/Ministerial_conferences/06/0/1999_Bologna_Declaration_Spanish_553060.pdf) [Último acceso 23 de enero de 2020].

González, J., Wagenaar, R. (2003). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase I*. Bilbao: Universidad de Deusto. Recuperado de [http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI\\_Final-Report\\_SP.pdf](http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningEUI_Final-Report_SP.pdf) [Último acceso 23 de abril de 2020].

González, J., Wagenaar, R. (2006). *Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las universidades al proceso de Bolonia*. Bilbao: Universidad de Deusto. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf> [Último acceso 23 de abril de 2020].

Grotjahn, R. (1987). On the Methodological Basis of Introspective Methods. En Faerch, Claus y Kasper, Gabriele (eds.) *Introspection in Second Language Research*. Bristol: Multilingual Matters.

Huertas Barros, E. (2013). *La competencia interpersonal en la formación de traductores en España: un estudio empírico-descriptivo del trabajo colaborativo durante la primera etapa de formación en Traducción e Interpretación*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/29943> [Último acceso 10 de octubre de 2020].

Jefatura del Estado. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE número 307, de 24 de diciembre de 2001. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2001/12/21/6/con> [Último acceso 23 de marzo de 2020].

Jefatura del Estado. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE número 89, de 13 de abril de 2007. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/04/12/4> [Último acceso 23 de marzo de 2020].

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). Documento marco para la integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Documento-Marco\\_10\\_Febrero.pdf](http://www.eees.es/pdf/Documento-Marco_10_Febrero.pdf) [Último acceso 2 de abril de 2020].

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. BOE número 224, de 18 de septiembre de 2003. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2003/09/05/1125> [Último acceso 4 de abril de 2020].

Ministerio de Educación y Ciencia. Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. BOE número 21, de 25 de enero de 2005. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2005/01/21/55> [Último acceso 5 de abril de 2020].

Ministerio de Educación y Ciencia. Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. BOE número 21, de 25 de enero de 2005. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2005/01/21/56> [Último acceso 5 de abril de 2020].

Ministerio de Educación y Ciencia. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE número 260, de 30 de noviembre de 2007. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1393/con> [Último acceso 22 de septiembre de 2020].

Ministerio de Educación. Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE número 161, de 3 de julio de 2010. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/07/02/861> [Último acceso 22 de septiembre de 2020].

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2008). *Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)* (Base de datos). Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/ruct/home> [Último acceso 22 de septiembre de 2020].

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2018). *PISA 2018. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español*. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/pisa-2018-programa-para-la-evaluacion-internacional-de-los-estudiantes-informe-espanol/evaluacion-examenes/23505> [Último acceso el 15 de noviembre de 2020]

Morón Martín, M. A. (2009). *Percepciones sobre el impacto de la movilidad en la formación de traductores: la experiencia de los graduados en el programa LAE (Lenguas Aplicadas Europa)*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/3496> [Último acceso 22 de abril de 2020].

Muñoz Raya, E. (coord.). (2004). *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación*. Recuperado de [http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco\\_traduc\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150288/libroblanco_traduc_def.pdf) [Último acceso 13 de junio de 2020].

Olalla-Soler, C., Sánchez Hita, J., Prado Junquera, B. (2015). La percepción de los estudiantes de traducción e interpretación sobre los estudios en traducción e interpretación de España. Un estudio empírico. *Revista Sendebar*. 26, 99-135. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/article/view/1555> [Último acceso 11 de octubre de 2020].

Sansano González, S. H. (2014). *Estudio empírico-descriptivo sobre las expectativas y la valoración del estudiantado de grado con respecto a su formación en TAV en las universidades españolas*. (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Jaime I). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10234/100089> [Último acceso 28 de octubre de 2020].

Soriano García, I. (2007). *Evaluación de un programa de movilidad en la formación de traductores: expectativas, experiencias y grado de satisfacción de los participantes, profesores y gestores del intercambio MGLU-UGR-ULPGC*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/1539> [Último acceso 27 de marzo de 2020].

Vigier Moreno, F. J. (2010). *El nombramiento de traductores-intérpretes jurados de inglés mediante acreditación académica: descripción de la formación específica y del grado de satisfacción de los egresados*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/5658> [Último acceso 9 de noviembre de 2020].

Villalta, M. L. (2007). *El currículum en Traducción e Interpretación: análisis comparativo entre los currícula de los programas de Grado en Traducción e Interpretación entre China y España*. (Tesis doctoral, Universidad de Granada). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/47573> [Último acceso 10 de octubre de 2020].

## 8. Anexos

### Anexo 1. Estructura general y distribución de créditos

| Universidad         | Créditos totales | Créditos formación básica | Créditos obligatorios | Créditos optativos | Créditos prácticas externas | Créditos TFG |
|---------------------|------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------------|--------------|
| UAX                 | 240              | 60                        | 136                   | 30                 | 8                           | 6            |
| UAB                 | 240              | 60                        | 138                   | 36                 | Incluidas en optativas      | 6            |
| UAM                 | 240              | 60                        | 132                   | 42                 | Incluidas en optativas      | 6            |
| UCAM                | 240              | 60                        | 111                   | 54                 | 6                           | 9            |
| UCM                 | 240              | 60                        | 138                   | 66                 | Incluidas en optativas      | 6            |
| UAH                 | 240              | 60                        | 106                   | 44                 | 16                          | 14           |
| UA                  | 240              | 60                        | 150                   | 24                 | Incluidas en optativas      | 6            |
| UCO                 | 240              | 60                        | 156                   | 12                 | 6                           | 6            |
| UGR                 | 240              | 60                        | 144                   | 30                 | 0                           | 6            |
| ULPGC <sup>12</sup> | 240              | 60                        | 150                   | 12                 | 12                          | 6            |
| UMA                 | 240              | 60                        | 126                   | 42                 | 6                           | 6            |
| UM                  | 240              | 60                        | 138                   | 30                 | Incluidas en optativas      | 12           |
| UPF                 | 240              | 62                        | 122                   | 48                 | 0                           | 8            |

<sup>12</sup> La ULPGC se incluye una sola vez en la tabla a pesar de ofertar dos Grados en TI porque la distribución de créditos en ambos planes de estudios es idéntica. En el caso del Doble Grado en TI de la ULPGC, la distribución de los créditos es así: totales 300, básicos 60, obligatorios 228 (de los que 12 son para las prácticas externas y 6 para el TFG) y asignaturas optativas 12.

| Universidad    | Créditos totales | Créditos formación básica | Créditos obligatorios | Créditos optativos | Créditos prácticas externas | Créditos TFG |
|----------------|------------------|---------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------------|--------------|
| USAL           | 240              | 60                        | 114                   | 60                 | Incluidas en optativas      | 6            |
| USJ            | 240              | 60                        | 135                   | 30                 | 6                           | 9            |
| UV             | 240              | 60                        | 138                   | 30                 | Incluidas en optativas      | 12           |
| UVa            | 240              | 60                        | 114                   | 48                 | 6                           | 12           |
| UVic-UCC y UOC | 240              | 60                        | 126                   | 30                 | 6                           | 6            |
| Uvigo          | 240              | 60                        | 138                   | 36                 | Incluidas en optativas      | 6            |
| UPV/EHU        | 240              | 60                        | 126                   | 48                 | 0                           | 6            |
| UEM            | 240              | 60                        | 138                   | 30                 | 6                           | 6            |
| UEV            | 240              | 60                        | 132                   | 30                 | 6                           | 12           |
| UNEATLANTICO   | 240              | 60                        | 132                   | 30                 | 12                          | 6            |
| VIU            | 240              | 60                        | 132                   | 30                 | 6                           | 6            |
| UJI            | 240              | 60                        | 142                   | 19,5               | 12,5                        | 6            |
| UPO            | 240              | 60                        | 132                   | 42                 | 0                           | 6            |
| UPCO           | 240              | 60                        | 111                   | 51                 | 6                           | 6            |
| URJC           | 240              | 60                        | 135                   | 15                 | 24                          | 6            |

## Anexo 2. Lenguas ofertadas y créditos obligatorios

| Universidad         | Lenguas A ofertadas | Lenguas B ofertadas              | Lenguas C ofertadas  | Número total créditos obligatorios lenguas     |
|---------------------|---------------------|----------------------------------|--|--|
| UA                  | Español y catalán.  | Alemán, francés e inglés.        | Alemán, francés e inglés.  | 72 (lengua A: 24, lengua B: 18, lengua C: 30). |
| UAB                 | Español y catalán.  | Alemán, francés e inglés.        | Alemán, árabe, chino, coreano, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso. | 93 (lengua A: 24, lengua B: 24, lengua C: 45). |
| UAH                 | Español.            | Inglés.                          | Alemán y francés.  | 80 (lengua A: 16, lengua B: 32, lengua C: 32). |
| UAM                 | Español.            | Francés e inglés.                | Alemán, árabe, francés e inglés.   | 66 (lengua A: 18, lengua B: 24, lengua C: 24). |
| UAX                 | Español.            | Inglés.                          | Alemán y francés.  | 39 (lengua A: 9, lengua B: 12, lengua C: 18).  |
| UCAM                | Español.            | Inglés.                          | Alemán, francés e italiano.  | 60 (lengua A: 12, lengua B: 24, lengua C: 24). |
| UCM                 | Español.            | Inglés.                          | Alemán y francés.  | 48 (lengua A: 24, lengua B: 12, lengua C: 12). |
| UCO                 | Español.            | Francés e inglés.                | Alemán, árabe, francés, inglés e italiano.   | 60 (lengua A: 12, lengua B: 24, lengua C: 24). |
| UEM                 | Español.            | Inglés.                          | Alemán y francés.  | 54 (lengua A: 6, lengua B: 12, lengua C: 36).  |
| UEV                 | Español.            | Inglés.                          | Alemán y francés.  | 66 (lengua A: 12, lengua B: 18, lengua C: 36). |
| UGR                 | Español.            | Alemán, árabe, francés e inglés. | Alemán, árabe, chino, francés, griego moderno, inglés, italiano, portugués y ruso.   | 90 (lengua A: 18, lengua B: 30, lengua C: 42). |
| UJI                 | Español y catalán.  | Inglés.                          | Alemán y francés.  | 57 (lengua A: 21, lengua B: 12, lengua C: 24). |
| ULPGC <sup>13</sup> | Español.            | Inglés.                          | Alemán y francés.  | 90 (lengua A: 24, lengua B: 30, lengua C: 36). |
| UM                  | Español.            | Francés e inglés.                | Alemán, árabe, francés, inglés e italiano.   | 84 (lengua A: 24, lengua B: 30, lengua C: 30). |

<sup>13</sup> La ULPGC se incluye una sola vez en la tabla a pesar de ofertar dos Grados en TI porque la distribución de créditos en ambos planes de estudios es idéntica. Aun así, se han tenido en cuenta los dos Grados en el cálculo de la cantidad media de créditos. En lo que concierne al Doble Grado en TI de la ULPGC, la distribución de créditos coincide con la de los Grados, la diferencia es que tanto el alemán como el francés son obligatorias como lenguas C y a cada una se le destina 36 créditos.

| <b>Universidad</b>   | <b>Lenguas A ofertadas</b> | <b>Lenguas B ofertadas</b> | <b>Lenguas C ofertadas</b>                         | <b>Número total créditos obligatorios lenguas</b> |
|--|----------------------------|----------------------------|--|---|
| UMA  | Español.                   | Francés e inglés.          | Alemán, árabe, francés, griego, inglés e italiano. | 84 (lengua A: 24, lengua B: 30, lengua C: 30).    |
| UNEATLANTICO   | Español.                   | Inglés.                    | Alemán y francés.                                  | 66 (lengua A: 12, lengua B: 24, lengua C: 30).    |
| UPCO   | Español.                   | Inglés.                    | Alemán y francés.                                  | 54 (lengua A: 6, lengua B: 15, lengua C: 33).     |
| UPF  | Español y catalán.         | Inglés.                    | Alemán, francés y lengua de signos catalana.       | 80 (lengua A: 20, lengua B: 30, lengua C: 32).    |
| UPO  | Español.                   | Inglés.                    | Alemán, árabe francés e italiano.                  | 66 (lengua A: 12, lengua B: 27, lengua C: 27).    |
| UPV/EHU  | Español y euskera.         | Inglés y francés.          | Alemán, inglés, francés y ruso.                    | 60 (lengua A: 12, lengua B: 24, lengua C: 30).    |
| URJC   | Español.                   | Inglés.                    | Alemán y árabe.                                    | 60 (lengua A: 12, lengua B: 18, lengua C: 24).    |
| USAL   | Español.                   | Alemán, francés, inglés.   | Alemán, francés, inglés y japonés.                 | 48 (lengua A: 24, lengua B: 12, lengua C: 12).    |
| USJ  | Español.                   | Inglés.                    | Francés.   | 60 (lengua A: 18, lengua B: 12, lengua C: 30).    |
| UV   | Español y catalán.         | Alemán, francés, inglés.   | Alemán, francés, inglés e italiano.                | 66 (lengua A: 12, lengua B: 30, lengua C: 24).    |
| UVa  | Español.                   | Francés e inglés.          | Alemán, francés e inglés.                          | 66 (lengua A: 18, lengua B: 24, lengua C: 24).    |
| UVic-UCC y UOC   | Español y catalán.         | Inglés.                    | Alemán y francés.                                  | 72 (lengua A: 18, lengua B: 30, lengua C: 24).    |
| UVigo  | Español y gallego.         | Francés e inglés.          | Alemán, francés, inglés y portugués.               | 78 (lenguas A: 24, lengua B: 27, lengua C: 27).   |
| VIU  | Español.                   | Inglés.                    | Francés.   | 78 (lengua A: 24, lengua B: 24, lengua C: 30).    |
| <b>Cantidad media de créditos ECTS</b><br><b>Lengua A: 17,37</b><br><b>Lengua B: 22,72</b><br><b>Lengua C: 25,17</b> |                            |                            |  |   |

### Anexo 3. Asignaturas obligatorias de traducción, interpretación y contenidos instrumentales y créditos obligatorios

| Universidad       | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción   | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación  | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales   |
|-------------------|---|---|---|--|---|---|
| UA                | 72  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general directa B.</li> <li>- Trad. general directa C.</li> <li>- Trad. jurídico-administrativa B-A/A-B.</li> <li>- Trad. técnico-científica B-A/A-B.</li> <li>- Trad. literaria B-A/A-B.</li> <li>- Trad. general inversa A-B.</li> <li>- Trad. económica, comercial y financiera.</li> <li>- Teoría de la traducción.</li> </ul> | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación B-A/A-B I.</li> <li>- Interpretación B-A/A-B II.</li> <li>- Interpretación B-A/A-B III.</li> </ul> | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminología.</li> <li>- Documentación.</li> <li>- Tecnologías de la traducción.</li> <li>- Terminología bilingüe.</li> </ul>                          |
| UAB <sup>14</sup> | 62  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la trad. B.</li> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. inversa.</li> <li>- Trad. A-A.</li> <li>- Iniciación a la trad. especializada B.</li> <li>- Teoría de la traducción y de la interpretación.</li> <li>- Idioma y Traducción C3.</li> <li>- Idioma y Traducción C4.</li> <li>- Idioma y Traducción C6.</li> </ul>    | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la interpretación.</li> <li>- Técnicas para la interpretación consecutiva B.</li> </ul>              | 16  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción tecnologías para la traducción y la interpretación.</li> <li>- Informática.</li> <li>- Documentación.</li> <li>- Terminología.</li> </ul> |
| UAH               | 30  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la trad. B.</li> <li>- Trad. científico-técnica.</li> <li>- Trad. jurídico-económica.</li> <li>- Fundamentos de la traducción.</li> </ul>   | 0   |  | 22  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas informáticas aplicadas a la traducción.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Gestión de Proyectos de Traducción.</li> </ul>                |
| UAM               | 60  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> </ul>  | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la interpretación B.</li> </ul>  | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Informática.</li> </ul>  |

<sup>14</sup> Los créditos de las asignaturas que imparten fundamentos teóricos de la traducción y la interpretación se han dividido y sumado tanto en el bloque de traducción como en el de interpretación. Sin embargo, solo se especifica el nombre de la asignatura en la tercera columna «variedad contenidos de traducción».

| Universidad | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción   | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación  | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales  |
|-------------|---|---|---|--|---|--|
|             |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. científico-técnica B.</li> <li>- Trad. jurídica B.</li> <li>- Trad. económica B.</li> <li>- Trad. humanístico-literaria B.</li> <li>- Traductología.</li> <li>- Teoría y práctica de la trad. B.</li> </ul>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación consecutiva y bilateral B.</li> </ul>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminología.</li> </ul>  |
| UAX         | 63  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general directa B.</li> <li>- Trad. general directa C.</li> <li>- Trad. inversa B.</li> <li>- Trad. inversa C.</li> <li>- Trad. literaria.</li> <li>- Trad. periodística y audiovisual.</li> <li>- Trad. turística.</li> <li>- Trad. comercial y administrativa.</li> <li>- Trad. científico-técnica.</li> <li>- Trad. jurídico-económica.</li> <li>- Trad. profesional.</li> <li>- Técnicas de traducción C-A.</li> <li>- Revisión y corrección de traducciones B/C-A.</li> </ul> | 25  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la interpretación.</li> <li>- Técnicas y modalidades B/C-A.</li> <li>- Técnicas interpretación enlace B-A/A-B.</li> <li>- Consecutiva B-A.</li> <li>- Consecutiva C-A.</li> <li>- Simultánea B-A.</li> </ul> | 25  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informática usuario.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Informática aplicada a la traducción.</li> <li>- Traducción y Nuevas Tecnologías.</li> <li>- Edición profesional.</li> </ul> |
| UCAM        | 60  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fraseología y traducción general.</li> <li>- Traducción para la publicidad y el turismo.</li> <li>- Trad. económica.</li> <li>- Trad. científico-técnica.</li> <li>- Trad. audiovisual.</li> <li>- Trad. jurídica.</li> <li>- Trad. literaria.</li> <li>- Teoría y práctica de la traducción.</li> </ul>   | 27  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas Generales de Interpretación.</li> <li>- Consecutiva B.</li> <li>- Simultánea B.</li> </ul>   | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Informática aplicada a la traducción y la interpretación.</li> </ul>  |
| UCM         | 30  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría de la traducción y prácticas.</li> <li>- Introducción a la traducción B.</li> <li>- Introducción a la traducción C.</li> </ul>  | 6   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la interpretación.</li> </ul>  | 30  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnologías aplicadas a la traducción y la interpretación.</li> <li>- Documentación.</li> </ul>   |

| Universidad       | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción   | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación  | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales   |
|-------------------|---|---|---|--|---|---|
|                   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas de traducción virtual B.</li> <li>- Prácticas de traducción virtual C.</li> </ul>  |   |  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Terminología.</li> <li>- Traducción Asistida por Ordenador.</li> </ul>   |
| UCO <sup>15</sup> | 60  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> <li>- Trad. periodística C.</li> <li>- Trad. literaria B.</li> <li>- Trad. literaria C.</li> <li>- Trad. científica y técnica B.</li> <li>- Trad. científica y técnica C.</li> <li>- Trad. jurídica y económica C.</li> <li>- Trad. cinematográfica y subtulado B.</li> <li>- Trad. de textos agroalimentarios B.</li> <li>- Fundamentos teóricos de la traducción y la interpretación.</li> </ul> | 21  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas interpretación B.</li> <li>- Técnicas interpretación B II.</li> <li>- Técnicas de la interpretación jurídica y económica B.</li> </ul> | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Herramientas profesionales para la trad.</li> <li>- Informática aplicada</li> <li>- Terminología.</li> </ul> |
| UEM               | 57  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la trad. B.</li> <li>- Trad. directa B.</li> <li>- Trad. directa C.</li> <li>- Trad. inversa B.</li> <li>- Trad. económica.</li> <li>- Trad. jurídica.</li> <li>- Trad. científico-técnica.</li> <li>- Subtitulación y doblaje.</li> </ul>  | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecutiva y de enlace B.</li> <li>- Simultánea B.</li> </ul>  | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. asistida por ordenador.</li> <li>- Localización de software.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>                                 |
| UEV               | 72  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la trad. directa.</li> <li>- Iniciación a la trad. inversa.</li> <li>- Trad. especializada.</li> <li>- Trad. económico-jurídica.</li> <li>- Trad. en el entorno digital.</li> <li>- Doblaje y subtitulación.</li> </ul>   | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecutiva y de enlace B.</li> <li>- Simultánea B.</li> </ul>  | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. asistida por ordenador.</li> <li>- Gestión de la terminología.</li> <li>- Trad. avanzada y Localización de software.</li> </ul>  |

<sup>15</sup> Los créditos de las asignaturas que imparten fundamentos teóricos de la traducción y la interpretación se han dividido y sumado tanto en el bloque de traducción como en el de interpretación. Sin embargo, solo se especifica el nombre de la asignatura en la tercera columna «variedad contenidos de traducción».

| Universidad         | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción   | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación  | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales  |
|---------------------|---|---|---|--|---|--|
| UGR                 | 48  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. directa.</li> <li>- Trad. inversa.</li> <li>- Trad. especializada directa.</li> <li>- Trad. especializada inversa.</li> <li>- Trad. multimedia.</li> <li>- Traductología.</li> </ul>   | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación de enlace I.</li> <li>- Interpretación de enlace II.</li> </ul>  | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Informática.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>  |
| UJI                 | 80  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. directa B-A1.</li> <li>- Trad. inversa A1-B.</li> <li>- Trad. audiovisual B-A1.</li> <li>- Trad. C-A1.</li> <li>- Trad. científico-técnica B-A1.</li> <li>- Trad. jurídica y económica B-A1.</li> <li>- Trad. literaria.</li> <li>- Trad. especializada B-A1.</li> <li>- Trad. especializada A2-A1.</li> </ul> | 8   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la interpretación B-A1.</li> </ul>   | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informática.</li> <li>- Documentación.</li> <li>- Tecnologías de la traducción.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>                         |
| ULPGC <sup>16</sup> | 54  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la trad. B.</li> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> <li>- Introducción a la trad. especializada C.</li> <li>- Trad. jurídico-económica.</li> <li>- Trad. audiovisual.</li> <li>- Trad. turístico-comercial.</li> <li>- Trad. científico-técnica.</li> </ul>                        | 30  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecutiva B I.</li> <li>- Consecutiva B II.</li> <li>- Consecutiva C.</li> <li>- Simultánea B I.</li> <li>- Simultánea B II.</li> </ul> | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informática.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Documentación.</li> <li>- Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador.</li> </ul> |
| UM                  | 72  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología y práctica de la trad. B.</li> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> <li>- Trad. económica B.</li> </ul>   | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología y práctica de la interpretación B.</li> <li>- Consecutiva B.</li> <li>- Simultánea B.</li> </ul>                              | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas y nuevas tecnologías de la trad.</li> <li>- Preedición, revisión y posesición de traducciones automáticas.</li> </ul>          |

<sup>16</sup> La ULPGC se incluye una sola vez en la tabla a pesar de ofertar dos Grados en TI porque los créditos y los contenidos de ambos planes de estudios son idénticos. Aun así, se han tenido en cuenta los dos Grados en el cálculo de la cantidad media de créditos. En lo que se refiere al Doble Grado en TI de la ULPGC, la distribución de créditos y las asignaturas coinciden con las de los dos Grados en TI.

| Universidad                | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción   | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación   | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales  |
|----------------------------|---|---|---|---|---|--|
|                            |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. jurídica B.</li> <li>- Trad. económica-jurídica C.</li> <li>- Trad. científico-técnica C.</li> <li>- Trad. literaria C.</li> </ul>   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación en los Servicios Públicos B.</li> </ul>   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos terminológicos y documentales.</li> </ul>  |
| UMA                        | 48  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general BA-AB.</li> <li>- Trad. científico-técnica BA-AB.</li> <li>- Trad. humanística BA-AB.</li> <li>- Trad. jurídica y socioeconómica BA-AB.</li> <li>- Trad. audiovisual BA-AB.</li> <li>- Trad. general CA-AC.</li> </ul>   | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación bilateral BA-AB.</li> <li>- Interpretación consecutiva BA-AB.</li> </ul>  | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos informáticos.</li> <li>- Documentación.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Edición y revisión de textos para la traducción editorial.</li> </ul>                                |
| UNEATLANTICO <sup>17</sup> | 54  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la trad.</li> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> <li>- Introducción a la traducción especializada B.</li> <li>- Introducción a la traducción especializada C.</li> <li>- Trad. inversa B.</li> <li>- Teoría de la traducción y la interpretación.</li> </ul> | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la interpretación I.</li> <li>- Introducción a la interpretación II.</li> </ul>   | 30  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias en TIC</li> <li>- Comunicación especializada y terminología.</li> <li>- Informática aplicada.</li> <li>- Documentación aplicada.</li> <li>- Tecnologías de la TI.</li> </ul> |
| UPCO                       | 45  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general directa B.</li> <li>- Trad. general directa C.</li> <li>- Trad. económica B.</li> <li>- Trad. económica C.</li> <li>- Trad. jurídica B.</li> <li>- Trad. jurídica C.</li> <li>- Teoría de la traducción.</li> </ul>  | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación: comunicación oral y análisis del discurso.</li> <li>- Técnicas de mediación intercultural.</li> <li>- Técnicas de interpretación consecutiva.</li> </ul> | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informática aplicada.</li> <li>- Traducción Asistida por Ordenador.</li> <li>- Documentación aplicada.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>  |
| UPF                        | 62  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. entre las lenguas catalana y española.</li> <li>- Trad. general.</li> </ul>  | 8   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de expresión oral catalán-castellano.</li> </ul>  | 26  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la universidad y a las TIC.</li> <li>- Informática.</li> </ul>   |

<sup>17</sup> Los créditos de las asignaturas que imparten fundamentos teóricos de la traducción y la interpretación se han dividido y sumado tanto en el bloque de traducción como en el de interpretación. Sin embargo, solo se especifica el nombre de la asignatura en la tercera columna «variedad contenidos de traducción».

| Universidad       | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción  | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación  | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales  |
|-------------------|---|--|---|--|---|--|
|                   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. y medios de comunicación.</li> <li>- Trad. jurídico-económica.</li> <li>- Trad. científico-técnica.</li> <li>- Trad. humanística.</li> <li>- Fundamentos de la traducción.</li> </ul>   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de expresión oral lengua-idioma.</li> </ul>                              |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Tecnologías de la trad.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Edición y revisión.</li> </ul>  |
| UPO <sup>18</sup> | 49,5  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la trad. B.</li> <li>- Trad. especializada B.</li> <li>- Introducción a la trad. C.</li> <li>- Trad. especializada C.</li> <li>- Trad. inversa A-B.</li> <li>- Fundamentos de la teoría de la traducción y la interpretación.</li> </ul> | 13,5  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de interpretación.</li> <li>- Interpretación bilateral B/A/B.</li> </ul> | 21  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Informática I.</li> <li>- Informática II.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Trad. de software y webs B.</li> <li>- Trad. de software y webs C.</li> </ul> |
| UPV/EHU           | 54  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas de traducción B I.</li> <li>- Prácticas de traducción B II.</li> <li>- Prácticas de traducción A1-A2/A2-A1.</li> <li>- Prácticas de traducción C I.</li> <li>- Prácticas de traducción C II.</li> </ul>                                       | 6   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría y modalidades de la interpretación.</li> </ul>                             | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información y Documentación.</li> <li>- Informática</li> <li>- Terminología de la lengua A.</li> <li>- Edición y revisión de textos.</li> </ul>                                       |
| URJC              | 69  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> <li>- Trad. jurídico-económica.</li> <li>- Trad. literaria.</li> <li>- Trad. biosanitaria.</li> <li>- Trad. jurada.</li> </ul>  | 6   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecutiva B.</li> </ul>   | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Informática.</li> <li>- Terminología.</li> <li>- Traducción Asistida por Ordenador.</li> </ul>  |

<sup>18</sup> Los créditos de las asignaturas que imparten fundamentos teóricos de la traducción y la interpretación se han dividido y sumado tanto en el bloque de traducción como en el de interpretación. Sin embargo, solo se especifica el nombre de la asignatura en la tercera columna «variedad contenidos de traducción».

| Universidad    | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción   | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación   | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales   |
|----------------|---|---|---|---|---|---|
| USAL           | 48  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. directa B.</li> <li>- Trad. directa C.</li> <li>- Trad. inversa B.</li> <li>- Trad. jurídico-económica.</li> <li>- Trad. especializada inversa B.</li> <li>- Fundamentos para la traducción.</li> </ul>  | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos de la interpretación.</li> <li>- Introducción a la simultánea.</li> </ul>  | 27  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Informática.</li> <li>- Gestión terminológica y de proyectos.</li> <li>- Recursos tecnológicos para la trad.</li> <li>- Recursos lexicográficos para la traducción.</li> </ul> |
| USJ            | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. B I.</li> <li>- Trad. B II.</li> <li>- Trad. C I.</li> <li>- Trad. C II.</li> </ul>  | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas interpretación B.</li> <li>- Consecutiva B y simultánea B.</li> </ul>   | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Tecnologías aplicadas a la trad.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>   |
| UV             | 72  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la trad.</li> <li>- Trad. directa.</li> <li>- Trad. inversa.</li> <li>- Trad. especializada.</li> <li>- Trad. jurídico-económica.</li> <li>- Trad. en el entorno digital.</li> <li>- Doblaje y subtitulación.</li> </ul>  | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecutiva y de enlace B.</li> <li>- Simultánea B.</li> </ul>   | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Traducción Asistida por Ordenador.</li> <li>- Gestión de la terminología.</li> <li>- Trad. avanzada y localización de software.</li> </ul>   |
| UVa            | 48  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> <li>- Trad. inversa B.</li> <li>- Fundamentos de la traducción.</li> </ul>   | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecutiva B.</li> <li>- Simultánea B.</li> </ul>   | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Informática.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>   |
| UVic-UCC y UOC | 66  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. textos divulgativos.</li> <li>- Publicidad y trad. B.</li> <li>- Trad. audiovisual B.</li> <li>- Trad. literaria B.</li> <li>- Trad. jurídico-económica B.</li> <li>- Trad. científico-técnica.</li> <li>- Trad. inversa A-B.</li> <li>- Análisis textual e inicio trad. C.</li> <li>- Traducción C.</li> <li>- Corrección de textos y asesoramiento lingüístico A.</li> </ul> | 12  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación y comunicación interlingüística B-A I.</li> <li>- Interpretación y comunicación intralingüística B-A II.</li> </ul> | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias TIC.</li> <li>- Lengua y tecnologías.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>   |

| Universidad  | Núm. total créditos obligatorios traducción | Variedad asignaturas traducción  | Núm. total créditos obligatorios interpretación | Variedad asignaturas interpretación  | Núm. total créditos obligatorios instrumentales | Variedad asignaturas instrumentales  |
|--|---|--|---|--|---|--|
| UVigo  | 54  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trad. general A1-A2.</li> <li>- Trad. general B.</li> <li>- Trad. general C.</li> <li>- Trad. jurídica B.</li> <li>- Trad. administrativa B.</li> <li>- Trad. económica B.</li> </ul>                                 | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecutiva B.</li> <li>- Interpretación de enlace B.</li> <li>- Consecutiva B.</li> </ul>            | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Informática.</li> <li>- Terminología.</li> </ul>  |
| VIU  | 66  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas y estrategias de la trad.</li> <li>- Trad. audiovisual.</li> <li>- Trad. económica.</li> <li>- Trad. técnica.</li> <li>- Trad. literaria.</li> <li>- Trad. C.</li> <li>- Teoría de la traducción.</li> </ul> | 18  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciación a la interpretación.</li> <li>- Consecutiva y de enlace.</li> <li>- Simultánea.</li> </ul> | 24  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación.</li> <li>- Gestión de la terminología.</li> <li>- Traducción Asistida por Ordenador.</li> <li>- Localización de software y contenido web.</li> </ul> |
| <b>Cantidad media de créditos ECTS</b><br><b>Traducción: 53,79</b><br><b>Interpretación: 14,75</b><br><b>Instrumentales: 21,37</b> |   |  |   |  |   |  |

## Anexo 4. Itinerarios ofertados

| Universidad | Itinerarios ofertados   | Créditos ECTS de las optativas y de los itinerarios  | Curso en el que se estudian las optativas de los itinerarios  | Obligatorio elegir un módulo de optativas y cursar un itinerario |
|-------------|---|--|---|--|
| UA          | 1) Lengua D.<br>2) Traducción Especializada B.<br>3) Traducción español-catalán/<br>catalán-español.                    | 24 ECTS asignaturas optativas correspondientes para graduarse con formación general o cursar 18 ECTS de uno de los itinerarios.  | Tercero y cuarto.   | No.  |
| UAB         | 1) Traducción Especializada.<br>2) Traducción Editorial.<br>3) Traducción Social e Institucional.<br>4) Interpretación. | 30 ECTS del itinerario elegido.  | Cuarto.   | No.  |
| UAM         | 1) Gestión de Proyectos de Traducción y Nuevas Tecnologías.<br>2) Traducción Especializada.<br>3) Interpretación.       | 42 ECTS de optativas de los que 30 ECTS se destinan al itinerario elegido.   | Cuarto.   | No.  |
| UAX         | 1) Comunicación intercultural.<br>2) Comunicación empresarial.  | 30 ECTS de optativas correspondientes al itinerario elegido.   | Desde primero se cursan las optativas que corresponde al itinerario elegido. En primero, segundo y tercero hay una optativa de 6 ECTS (total 18 ECTS), en cuarto las optativas suman 12 ECTS. | Sí.  |
| UCM         | 1) Traducción.<br>2) Interpretación.  | 120 ECTS cada itinerario: 24 créditos obligatorios comunes a ambos itinerarios, 60 ECTS obligatorios propios del itinerario escogido, 36 ECTS optativos.                       | Tercero y cuarto.   | Sí.  |
| UEM         | 1) Nuevos Medios.<br>2) Comunicación Global.  | 30 ECTS de optativas correspondientes al itinerario elegido.   | Tercero y cuarto.   | Sí.  |
| UEV         | 1) Interpretación.  | 30 ECTS optativos (O se eligen las asignaturas correspondientes para la mención en Interpretación o se combinan y eligen las optativas libremente para graduarse sin mención). | Tercero y cuarto.   | No.  |

| <b>Universidad</b> | <b>Itinerarios ofertados</b>   | <b>Créditos ECTS de las optativas y de los itinerarios</b>                 | <b>Curso en el que se estudian las optativas de los itinerarios</b> | <b>Obligatorio elegir un módulo de optativas y cursar un itinerario</b> |
|--------------------|--|--|---|---|
| UJI                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Traducción Científica y Técnica.</li> <li>2) Traducción Literaria.</li> <li>3) Traducción Audiovisual.</li> <li>4) Interpretación y Mediación Intercultural.</li> <li>5) Traducción Jurídica y Económica.</li> </ol> | 19,5 ECTS de optativas correspondientes al itinerario elegido.             | Cuarto.   | Sí.   |
| UMA                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Traducción Especializada.</li> <li>2) Interpretación de Conferencias.</li> <li>3) Traducción Generalista.</li> </ol>   | 42 ECTS asignaturas optativas correspondientes al itinerario elegido.      | Cuarto.   | Sí.   |
| UNEATLANTICO       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Traducción Especializada.</li> <li>2) Traducción Literaria y Humanística.</li> </ol>   | 30 ECTS de optativas correspondientes al itinerario elegido.               | Tercero y cuarto.   | No.   |
| UPV/EHU            | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Interpretación.</li> <li>2) Traducción e Interpretación A1-A2.</li> </ol>  | 48 ETCS de optativas de los que 30 ECTS se destinan al itinerario elegido. | Tercero y cuarto.   | No.   |
| USAL               | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Traducción.</li> <li>2) Interpretación.</li> </ol>   | 60 ECTS de optativas de los que 30 ECTS se destinan al itinerario elegido. | Tercero y cuarto.   | Sí.   |
| USJ                | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Traducción e interpretación institucional.</li> <li>2) Comercio exterior.</li> </ol>   | 30 ECTS de optativas correspondientes al itinerario elegido.               | Tercero y cuarto.   | Sí.   |

## **Anexo 5. Ítems de la encuesta**

Esta encuesta, que forma parte de un Trabajo de Fin de Grado, tiene el objetivo de obtener información sobre las expectativas y la percepción de la formación recibida en los Grados en Traducción e Interpretación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Por tanto, va dirigida a egresados que han cursado estos estudios en la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI) de la ULPGC.

La encuesta contiene 35 ítems y se tarda aproximadamente entre 5 y 10 minutos en completarla. Los ítems se agrupan en bloques temáticos según su contenido:

- Información previa y expectativas al comienzo de los estudios en la FTI.
- Valoración de asignaturas fundamentales.
- Expectativas al terminar los estudios en la FTI y realidad laboral.
- Valoración de la formación recibida.
- Comentarios adicionales.

Si se abandona la encuesta, no se guardan las respuestas para continuar posteriormente, habría que empezar de cero. Las respuestas se pueden modificar antes de enviarlas y solo quedarán registradas cuando se seleccione «Finalizar». Si se cumplimenta desde un móvil o una tablet, es recomendable utilizar el dispositivo en horizontal para poder visualizar de forma más cómoda el contenido.

Por favor, lee detenidamente los ítems antes de contestar.

**Aviso:** Esta encuesta va dirigida única y exclusivamente a sus destinatarios, graduados en Traducción e Interpretación por la ULPGC. Se solicita el nombre y los apellidos de los encuestados para garantizar que solo envían una encuesta cumplimentada. Todas las respuestas serán confidenciales y la información recogida para esta investigación se gestionará y se tratará solo en conjunto. Está prohibida, y puede ser ilegal, la reproducción del contenido.

**\*Nombre y apellidos:**

### **1. \*¿Qué Grado estudiaste en la ULPGC?**

- Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán.
- Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés.
- Doble Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán e Inglés-Francés.

## Información previa y expectativas al comienzo de los estudios en la FTI

2. \*¿Crees que tenías información previa suficiente sobre los contenidos de los Grados en el momento en el que lo elegiste?

- Sí.
- No.

3. \*¿Crees que tenías información previa suficiente sobre las salidas profesionales?

- Sí.
- No.

4. \*¿Qué salidas profesionales relacionadas con estos estudios conocías cuando comenzaste el Grado? Selecciona todas las opciones que conocías. Si seleccionas «Otra(s)», especifica cuáles son esas salidas profesionales.

- Traductor profesional autónomo.
- Traductor profesional en plantilla.
- Gestor de proyectos.
- Intérprete de conferencias.
- Docente.
- Corrector/revisor.
- Ninguna de las anteriores, desconocía las posibles salidas laborales de los Grados en Traducción e Interpretación.
- Otra(s).

**5. \*Valora las siguientes afirmaciones sobre tus expectativas antes de iniciar tus estudios en la Facultad de Traducción e Interpretación.**

|   | Totalmente en desacuerdo | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Algo en desacuerdo | Ni en acuerdo, ni en desacuerdo | Algo de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|
| 5.1. Cuando empecé estos estudios pensaba que el aprendizaje y el dominio de las lenguas extranjeras elegidas eran lo más importante en estos estudios. |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 5.2. Cuando empecé estos estudios desconocía el nivel alto de exigencia en las asignaturas de español.  |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 5.3. Cuando empecé estos estudios pensaba que se combinaría desde primer curso teoría y práctica de la traducción.                                      |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 5.4. Cuando empecé estos estudios desconocía que la informática, la documentación y la terminología son importantes en esta formación y en la labor del |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| traductor e intérprete.   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5.5. Cuando empecé estos estudios esperaba adquirir muchas nociones teóricas sobre traducción.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5.6. Cuando empecé estos estudios esperaba adquirir muchas nociones teóricas sobre interpretación.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5.7. Cuando empecé estos estudios esperaba que las asignaturas dedicaran más tiempo a la práctica de la traducción y la interpretación que a la teoría. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 5.8. Cuando empecé estos estudios esperaba que se profundizara más en aspectos culturales.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**6. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas del ítem 5. Especifica el número de la afirmación a la que te vayas a referir.**

## Valoración de asignaturas fundamentales

### 7. \*Asignaturas de lengua.

|   | Totalmente en desacuerdo | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Algo en desacuerdo | Ni en acuerdo, ni en desacuerdo | Algo de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|
| 7.1. Considero que el número de créditos/horas destinado a las asignaturas de lenguas A, B y C es adecuado.   |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 7.2. Considero que a pesar de los créditos destinados a las asignaturas de la lengua A no he logrado adquirir realmente el nivel alto previsto.                                     |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 7.3. Considero que a pesar de los créditos destinados a las asignaturas de las lenguas B y C no he logrado adquirir realmente el nivel alto previsto.                               |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 7.4. He tenido que reforzar la adquisición de mi lengua A por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas o similares para poder alcanzar el nivel exigido en el Grado. |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>7.5. He tenido que reforzar la adquisición de mi lengua B por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas, escuela de idiomas o similares para poder alcanzar el nivel exigido en el Grado.</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>7.6. He tenido que reforzar la adquisición de mi lengua C por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas, escuela de idiomas o similares para poder alcanzar el nivel exigido en el Grado.</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <p>7.7. Considero que la dificultad para lograr el nivel exigido en las lenguas B y C en el Grado se debe a que muchos estudiantes no adquieren el nivel requerido en la etapa educativa preuniversitaria.</p> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

8. \*Selecciona la casilla correspondiente según cómo percibías el nivel de tus lenguas en el momento de graduarte (0: «nulo», 10: «sobresaliente»).

|         |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |
|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
|         | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Alemán  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |
| Español |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |
| Francés |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |
| Inglés  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |    |

9. \*Asignaturas de traducción.

|   | Totalmente en desacuerdo | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Algo en desacuerdo | Ni en acuerdo, ni en desacuerdo | Algo de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|
| 9.1. Considero que el número de créditos/horas destinado a las asignaturas de traducción es adecuado. |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 9.2. Considero que hay una buena variedad de asignaturas de traducción.                               |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 9.3. Me parece acertado que sean obligatorias las asignaturas de traducción especializada para poder familiarizarse con algunos de los campos especializados.              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 9.4. Hubiera preferido poder elegir un único itinerario de especialización después de haber cursado las asignaturas de iniciación a la traducción y de traducción general. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 9.5. Considero que en el Grado se debe profundizar en los contenidos de gestión de proyectos de traducción.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**10. \*Asignaturas de interpretación.**

|  | Totalmente en desacuerdo | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Algo en desacuerdo | Ni en acuerdo, ni en desacuerdo | Algo de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|--|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|
| 10.1. Considero que el número de créditos/horas destinado a las materias de interpretación es adecuado para desarrollar las competencias requeridas. |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 10.2. Considero que es adecuado que se impartan de forma obligatoria las asignaturas tanto de interpretación consecutiva como simultánea. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**11. \*Asignaturas relacionadas con herramientas informáticas para la traducción y la interpretación.**

|   | Totalmente en desacuerdo | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Algo en desacuerdo | Ni en acuerdo, ni en desacuerdo | Algo de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|
| 11.1. Considero que empecé el Grado sin haber adquirido las nociones básicas de informática en la etapa educativa preuniversitaria.   |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 11.2. Considero que los contenidos de la asignatura «Informática» en primer curso me proporcionaron nociones necesarias para poder afrontar los contenidos impartidos en la asignatura de «Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador». |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 11.3. Considero que los contenidos de la asignatura   |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| «Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador» son fundamentales.   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 11.4. Considero que es necesario recibir contenidos de la traducción automática porque su manejo es una de las mayores demandas en el mercado laboral de la traducción. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**12. \*Otras asignaturas y otros contenidos.**

|   | Totalmente en desacuerdo | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Algo en desacuerdo | Ni en acuerdo, ni en desacuerdo | Algo de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|
| Considero que se debería informar al alumnado de otros aspectos que demanda el mercado laboral actual, dado que con formación complementaria se puede optar a otras salidas laborales que no estén directamente vinculadas a la traducción y la interpretación. |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |

**13. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas de los ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Especifica el número de la afirmación a la que te vayas a referir.**

14. \*¿Te hubiera gustado tener más asignaturas optativas entre las que elegir?

Sí.

No.

15. \*¿Qué asignaturas crees que se deberían incluir entre las optativas?

### Expectativas al terminar los estudios en la FTI y realidad laboral

16. \*Valora las siguientes afirmaciones sobre las posibilidades de acceder al mercado laboral.

|   | Totalmente en desacuerdo | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Algo en desacuerdo | Ni en acuerdo, ni en desacuerdo | Algo de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo | Totalmente de acuerdo |
|---|--------------------------|-------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|-----------------|------------|----------------|-----------------------|
| 16.1. Pienso que los egresados en Traducción e Interpretación tienen más difícil acceder al mercado laboral en comparación con los egresados de otros estudios. |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |
| 16.2. Pienso que los egresados en Traducción e Interpretación por la ULPGC terminan la formación mejor preparados que los egresados                             |                          |                   |               |                    |                                 |                 |            |                |                       |

|                                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| de otras universidades españolas. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**17. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas del ítem 16. Especifica la afirmación a la que te vayas a referir.**

**18. \*Selecciona la afirmación con la que estés de acuerdo.**

- Pienso que es necesario especializarse al menos en un campo para mejorar las posibilidades laborales como traductor o intérprete.
- Pienso que no es necesario especializarse en un campo si se ha adquirido los conocimientos básicos cursando el Grado en Traducción e Interpretación.

**19. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas del ítem 18. Especifica el número de la afirmación a la que te vayas a referir.**

**20. \*¿Te sentías preparado para ejercer como profesional de la traducción cuando te graduaste?**

- Sí.
- No.

**21. En caso negativo, ¿cuáles crees que son los motivos? Selecciona todas las opciones que consideres. Si seleccionas «Otro(s)», especifica cuáles son esos motivos.**

- Falta de adquisición de conocimientos, técnicas y competencias.
- Falta de práctica.
- Falta de formación especializada.
- Falta de motivación.
- Desconocimiento del mercado laboral.
- Desinterés por ejercer como traductor.
- Otro(s).

**22. \*¿Te sentías preparado para ejercer como profesional de la interpretación cuando te graduaste?**

- Sí.

No.

**23. En caso negativo, ¿cuáles crees que son los motivos? Selecciona todas las opciones que consideres. Si seleccionas «Otro(s)», especifica cuáles son esos motivos.**

- Falta de adquisición de conocimientos, técnicas y competencias.
- Falta de práctica.
- Falta de formación especializada.
- Falta de motivación.
- Desconocimiento del mercado laboral.
- Desinterés por ejercer como intérprete.
- Otro(s).

**24. \*¿Cuáles eran tus expectativas laborales cuando te graduaste? Selecciona la afirmación con la que te identifiques.**

- Mis expectativas de encontrar un buen trabajo eran más positivas al empezar los estudios que en el momento de graduarme.
- Mis expectativas de encontrar un buen trabajo eran las mismas al empezar los estudios que en el momento de graduarme.
- Mis expectativas de encontrar un buen trabajo eran más negativas al empezar los estudios que en el momento de graduarme.

**25. Si lo consideras necesario, comenta la afirmación que has seleccionado en el ítem 24.**

**26. \*¿Has ejercido como profesional de la traducción y/o de la interpretación después de graduarte?**

**27. \*En el caso de que sí hayas ejercido como traductor y/o intérprete, ¿te resultó complicado encontrar ese empleo y ejercer por primera vez esa labor? ¿Por qué?**

**28. \*¿Has ejercido o te interesan otras profesiones en ámbitos diferentes al de la traducción y la interpretación? Si es así, indica qué profesiones y qué ámbitos.**

## **Valoración de la formación recibida**

29. \*¿Recomendarías cursar el Grado en Traducción e Interpretación en la ULPGC a alguien que muestre interés en estos estudios?  
¿Por qué?

30. \*¿Cuáles crees que son los puntos fuertes del Grado en Traducción e Interpretación de la ULPGC?

31. \*¿Cuáles crees que son los puntos débiles del Grado en Traducción e Interpretación de la ULPGC?

32. \*En una escala de 1 a 10, ¿cómo puntúas tu grado de satisfacción con la formación recibida en la FTI?

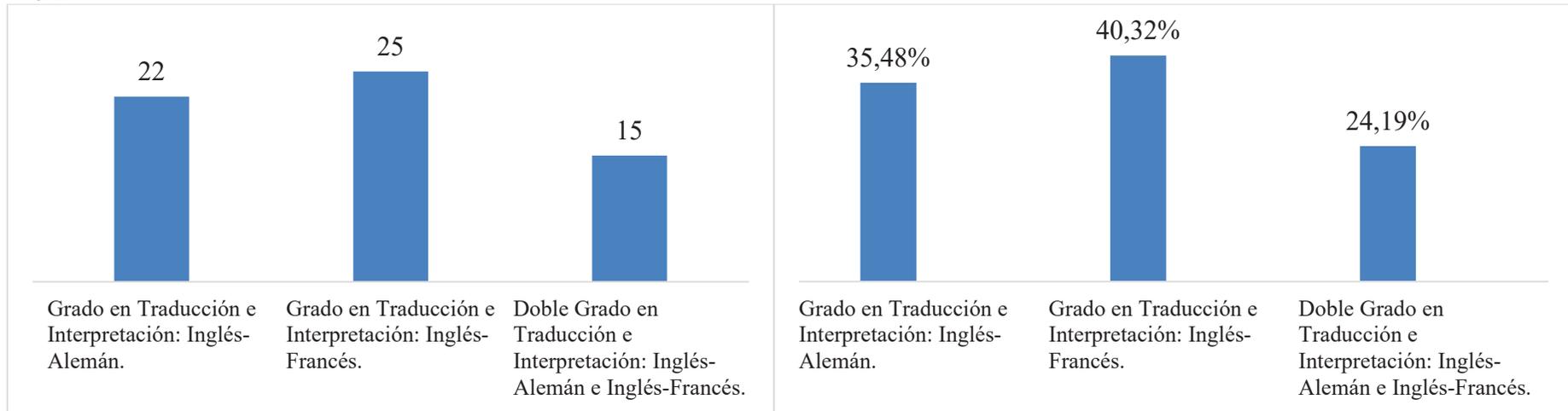
33. \*¿Qué contenidos consideras que deberían incluirse o profundizarse en el Grado para acceder con mayor seguridad y preparación al mercado laboral de la traducción y de la interpretación?

### **Comentarios adicionales**

34. Utiliza este espacio si deseas ampliar alguna de tus respuestas o hacer algún comentario.

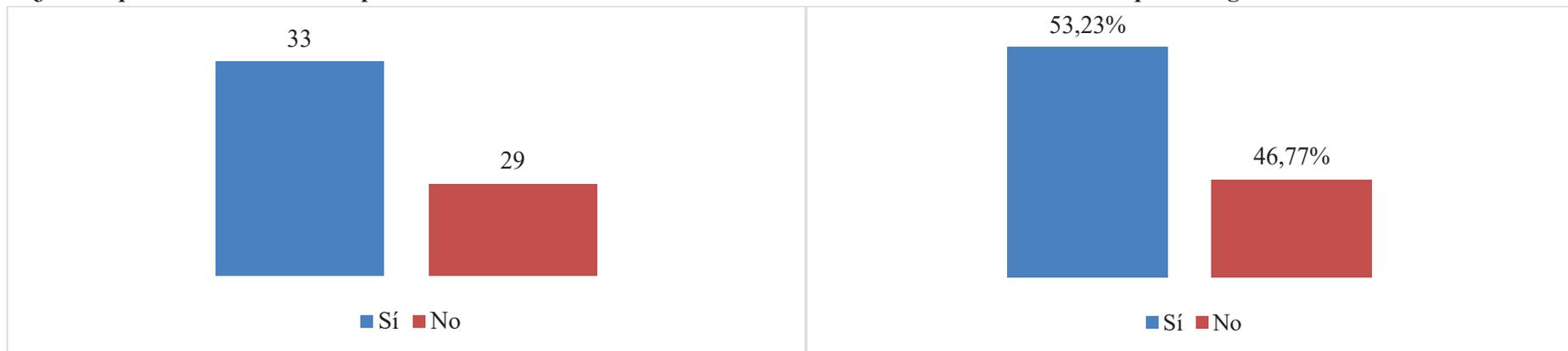
## Anexo 6. Resultados de la encuesta

### 1. ¿Qué Grado estudiaste en la ULPGC?

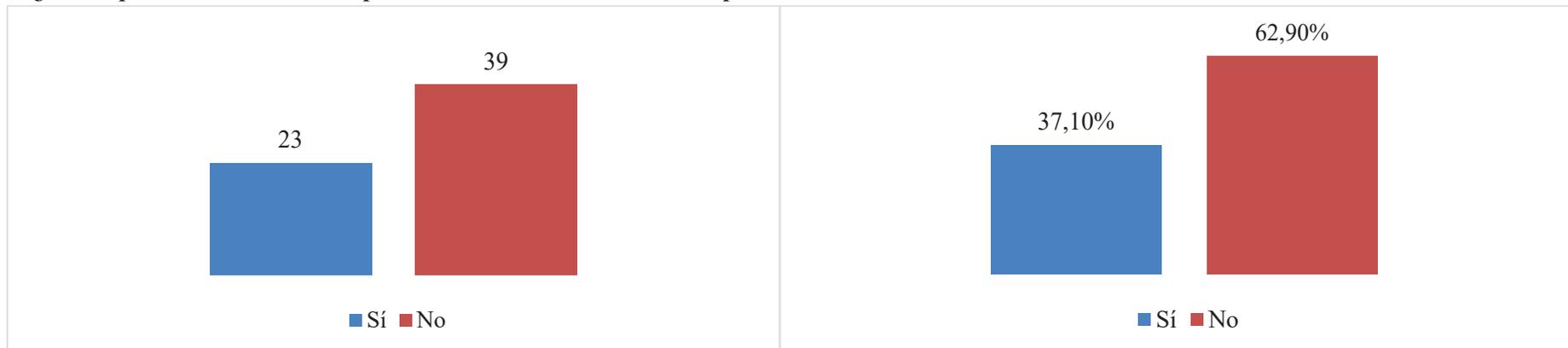


### Bloque 1: Información previa y expectativas al comienzo de los estudios en la FTI

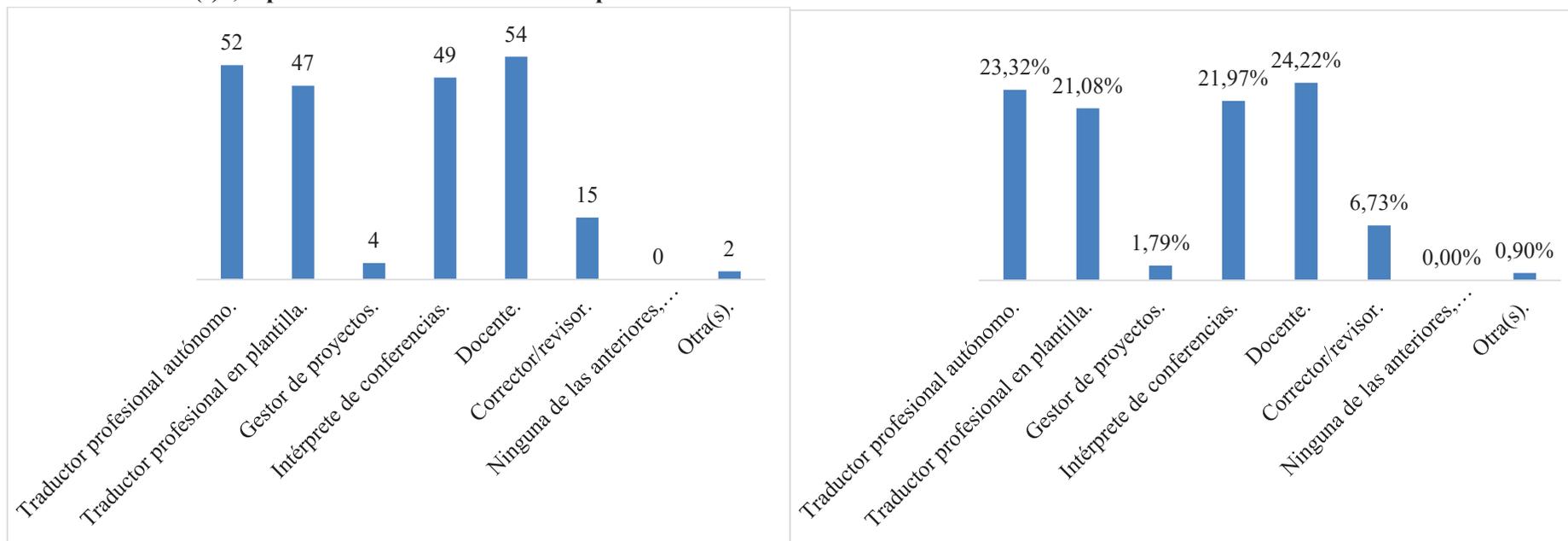
#### 2. ¿Crees que tenías información previa suficiente sobre los contenidos de los Grados en el momento en el que lo elegiste?



3. ¿Crees que tenías información previa suficiente sobre las salidas profesionales?



4. ¿Qué salidas profesionales relacionadas con estos estudios conocías cuando comenzaste el Grado? Selecciona todas las opciones que conocías. Si seleccionas «Otra(s)», especifica cuáles son esas salidas profesionales.



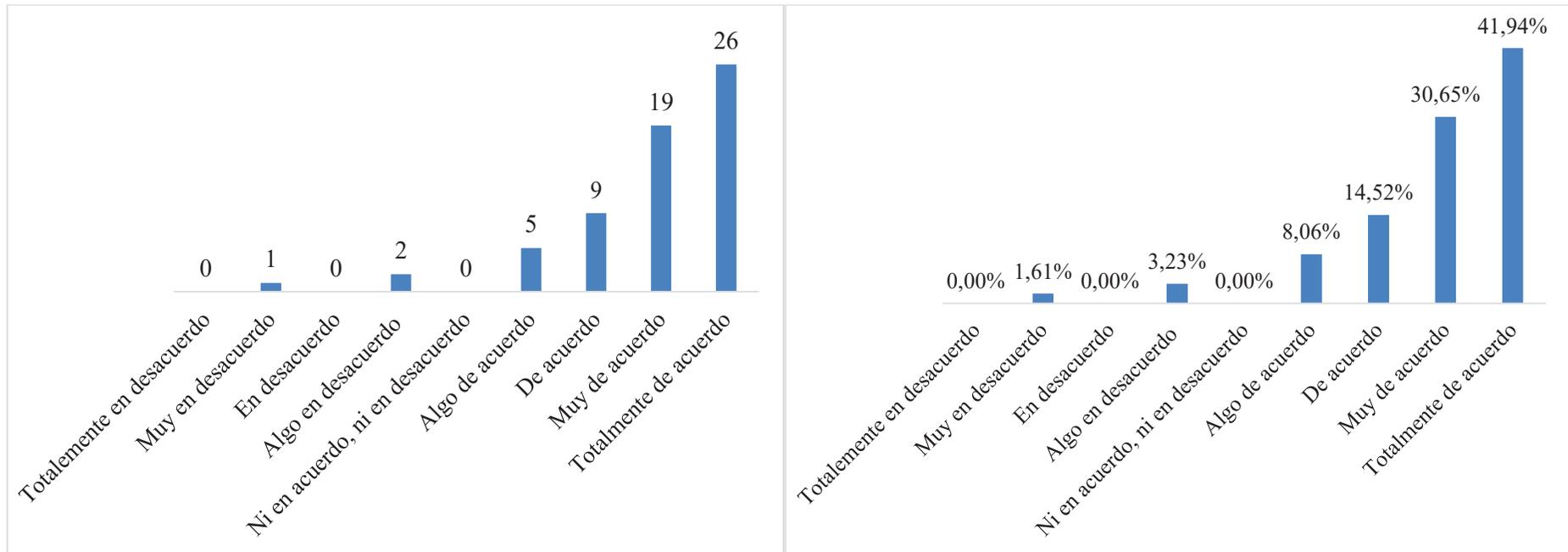
Otra(s):

12/10/2020 #84370004 Recepcionista, guía.

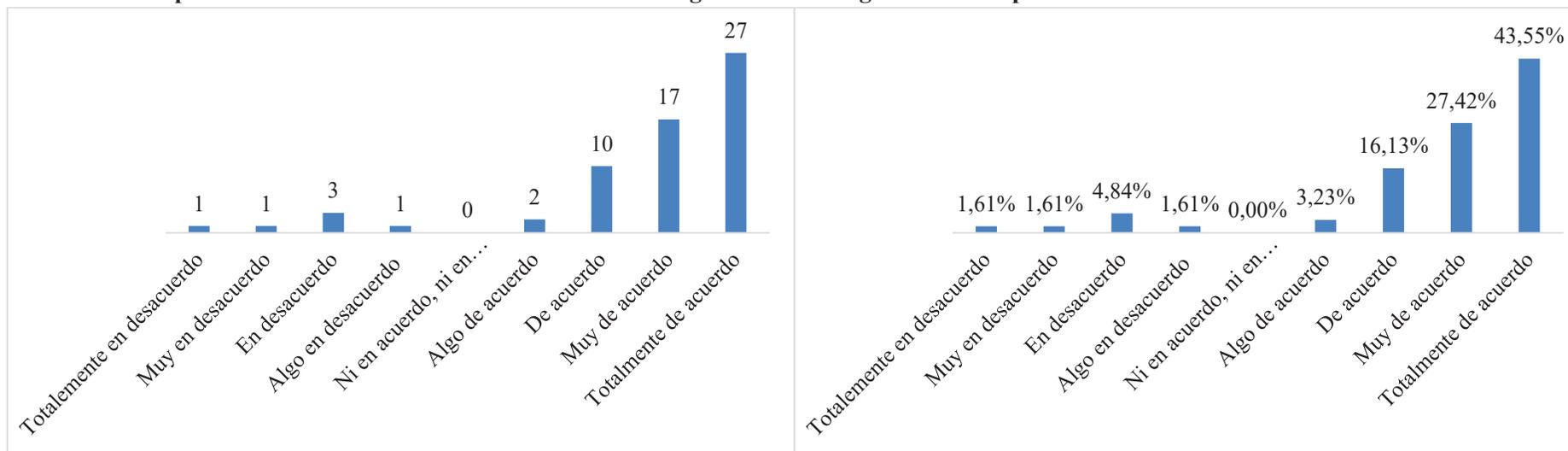
09/10/2020 #84105591 Traductor médico.

### 5. Valora las siguientes afirmaciones sobre tus expectativas antes de iniciar tus estudios en la FTL.

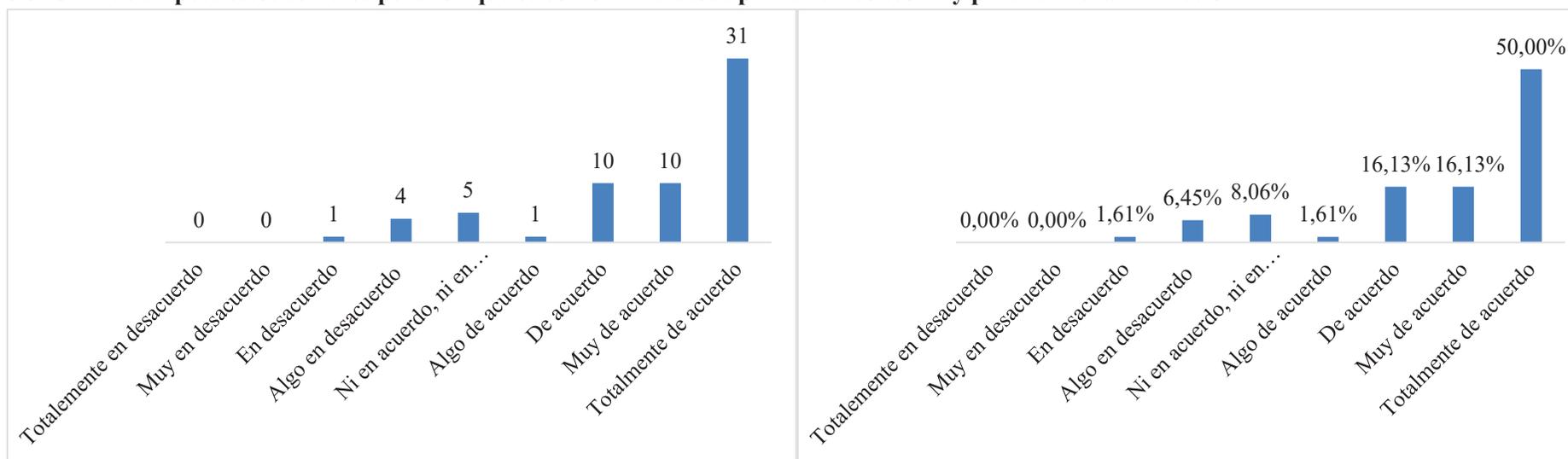
5.1. Cuando empecé estos estudios pensaba que el aprendizaje y el dominio de las lenguas extranjeras elegidas eran lo más importante en esta formación.



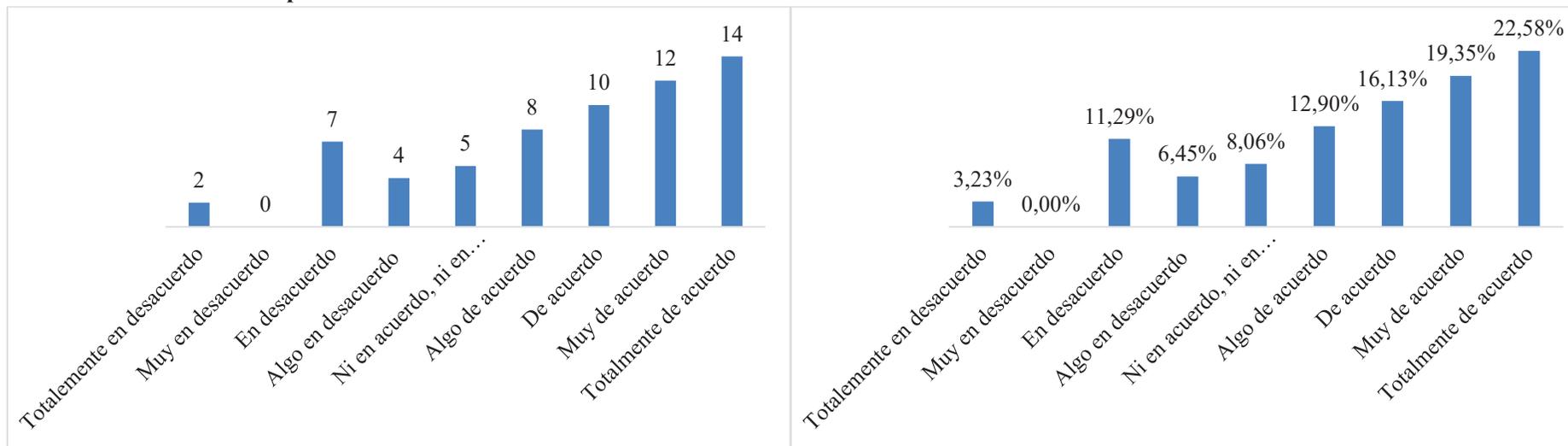
**5.2. Cuando empecé estos estudios desconocía el nivel alto de exigencia en las asignaturas de español.**



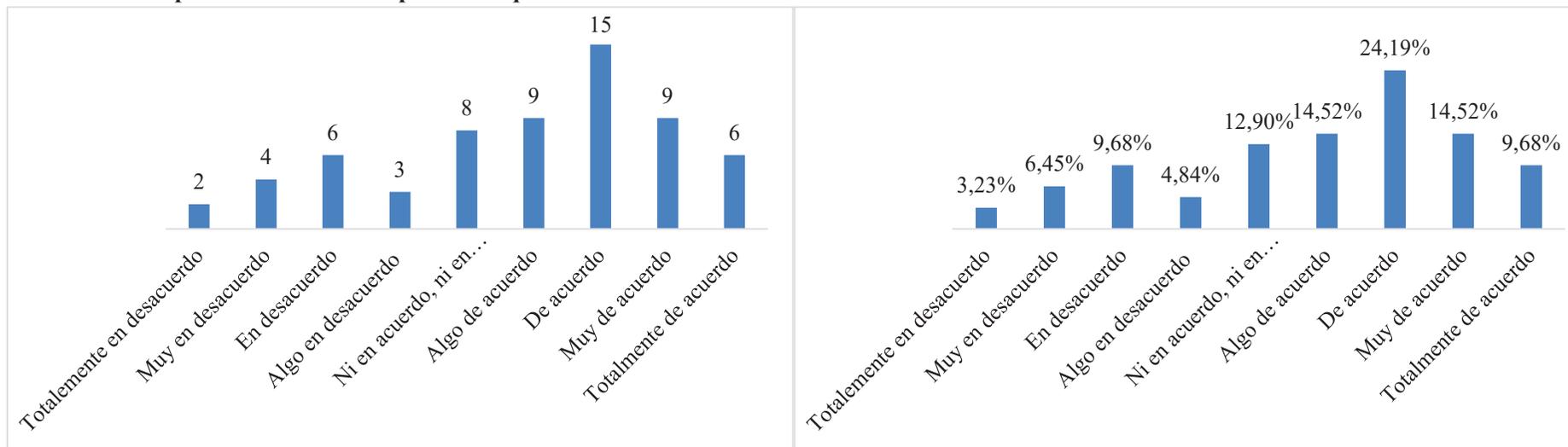
**5.3. Cuando empecé estos estudios pensaba que se combinaría desde primer curso teoría y práctica de la traducción.**



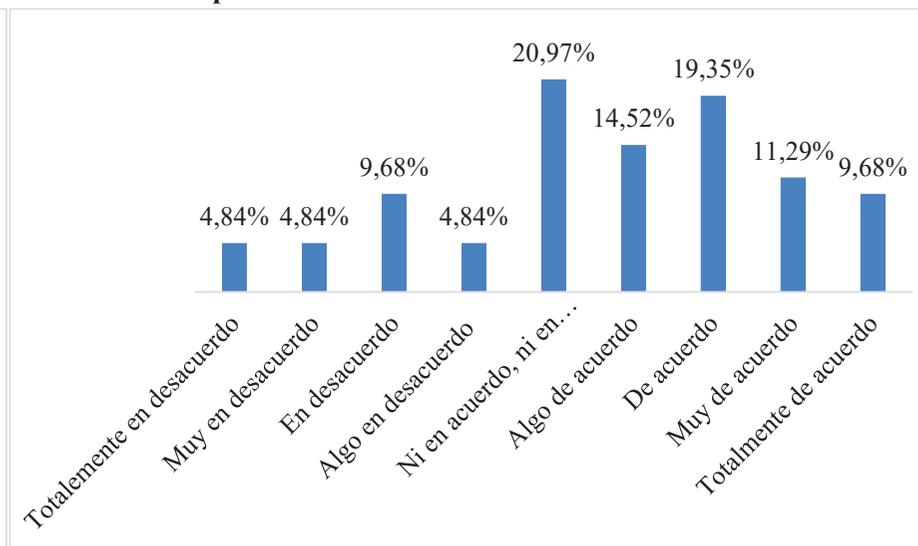
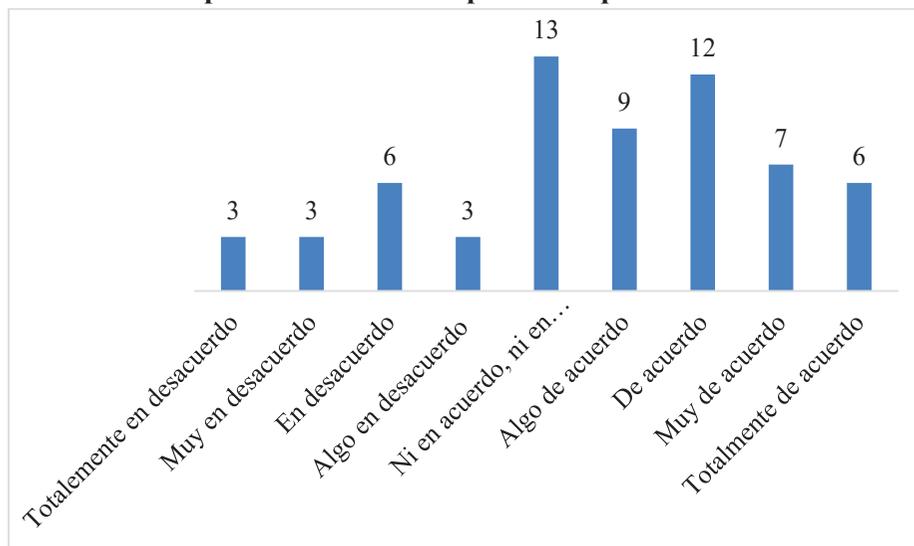
**5.4. Cuando empecé estos estudios desconocía que la informática, la documentación y la terminología fueran importantes en esta formación y en la labor del traductor e intérprete.**



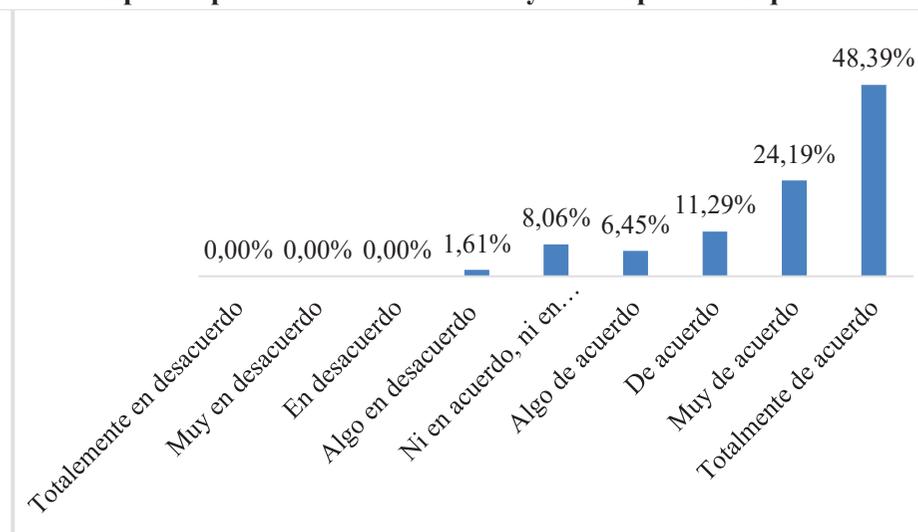
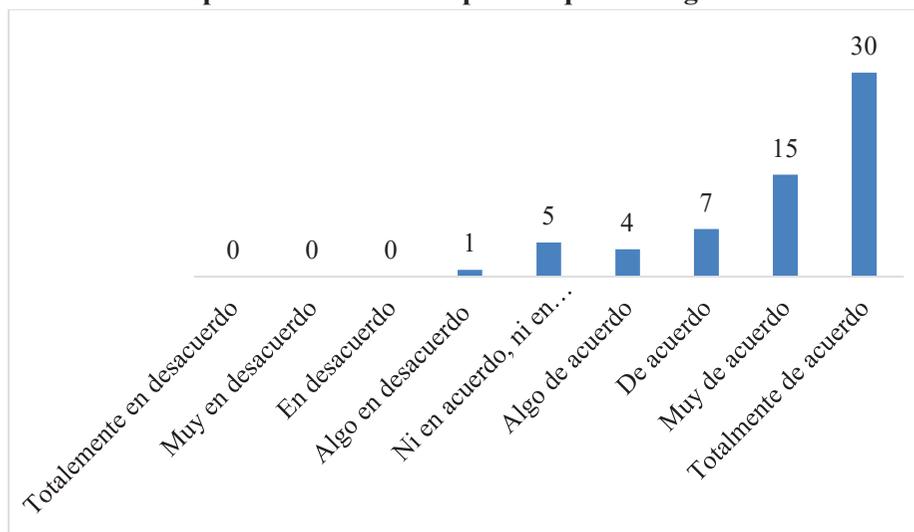
**5.5. Cuando empecé estos estudios esperaba adquirir muchas nociones teóricas sobre traducción.**



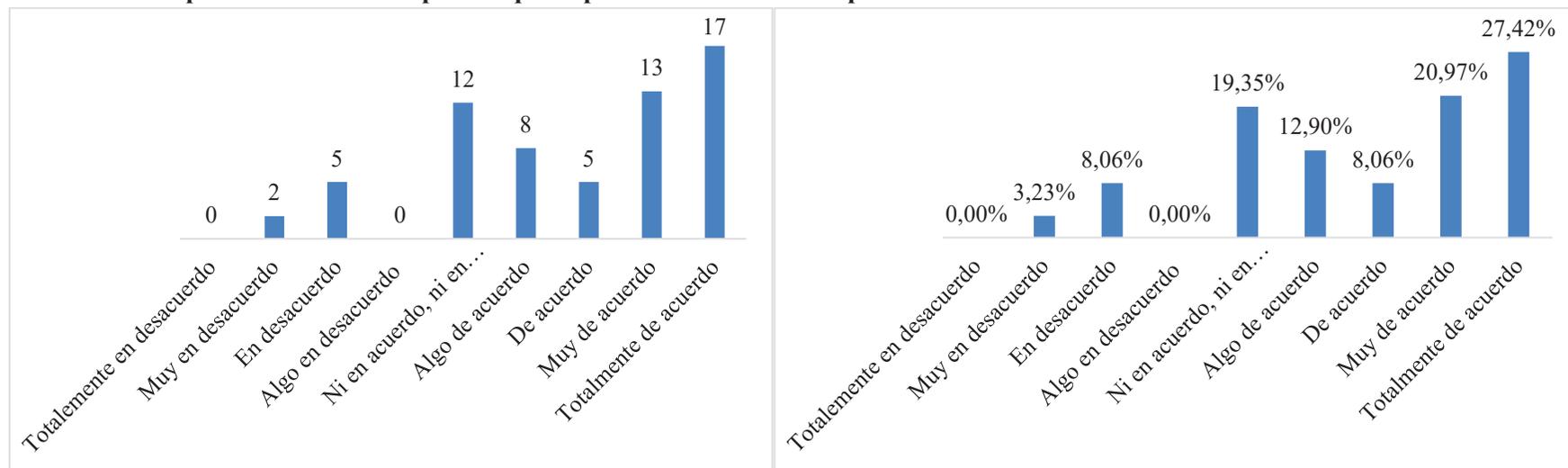
**5.6. Cuando empecé estos estudios esperaba adquirir muchas nociones teóricas sobre interpretación.**



**5.7. Cuando empecé estos estudios esperaba que las asignaturas dedicaran más tiempo a la práctica de la traducción y la interpretación que a la teoría.**



### 5.8. Cuando empecé estos estudios esperaba que se profundizara más en aspectos culturales.



### 6. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas del ítem 5. Especifica el número de la afirmación a la que te vayas a referir.

09/10/2020 #84158635 5.8. Antes de comenzar la carrera imaginaba que habría asignaturas o talleres dedicados a la cultura de las lenguas de trabajo.

09/10/2020 #84105591 En lo referente al punto 5.3., siempre pensé que comenzaríamos con la parte práctica de la carrera lo antes posible. En el caso de la interpretación, por ejemplo, considero que solo se puede demostrar tus conocimientos en los idiomas (parte en la que casi no se incide al principio del Grado y, aun así, ocupa la gran parte de los dos primeros años), mediante la expresión oral, para así seguir perfeccionando y reteniendo los contenidos (gramática, vocabulario, dicción, etc.) que aprendemos en las clases destinadas a la adquisición de idiomas. Pero me decepcionó bastante ver que los contenidos en las clases de idiomas no eran acumulativos (lo que se daba en un semestre no se seguía trabajando en el otro), un modo ineficaz para aprender los contenidos que cimientan las bases para la tarea de traducción e interpretación.

30/09/2020 #83040074 5.7. Desde el comienzo tenía en mente que esta carrera sería mayormente práctica, por este motivo me sorprendió muy negativamente el ver que, por ejemplo, a la asignatura de interpretación se le dedica tan pocos créditos.

30/09/2020 #83014346 Sabía que tanto la LO como la LM son muy importantes. Pensé que iba a ser más práctico todo.

30/09/2020 #83006992 Simplemente quiero añadir que pienso que la carrera está muy mal planteada, que hay muchas asignaturas de relleno (como informática o documentación) en las que realmente no aprendes nada, te enseñan cosas que a lo mejor se usaban para traducir en los años 90, no ahora. Por otro lado, la

falta de práctica en la carrera es evidente, solo hacemos dos meses de prácticas en cuatro años y no conozco a nadie que salga de la carrera segura de sí mismo como para traducir o interpretar por ahí.

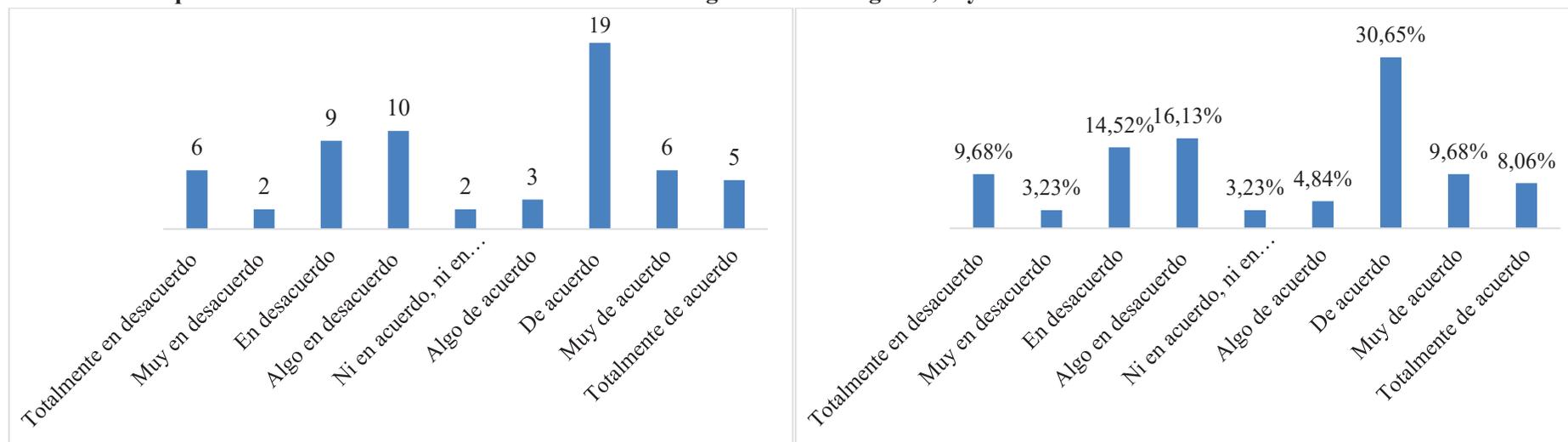
30/09/2020 #82996502 5.1: concretamente: pensaba que saldría de la carrera con un nivel de alemán equivalente al nivel de inglés (aunque no tuviera conocimientos previos de la lengua C). 5.2: el español no es mi lengua nativa y la razón por la que me esperaba un nivel tan alto de exigencia en las asignaturas de español era más por miedo a "no estar a la altura" de mis compañeros nativos que por conocimiento del temario de la asignatura. Ahora, en retrospectiva, agradezco un temario tan analítico y profundo de la lengua, pues gracias a él considero que mi actual nivel de español es un C2. 5.3: Conocía el plan de estudios y sabía que traducción se introduciría solo a partir del segundo semestre del segundo curso e interpretación solo a partir del tercero, pero sí que pensaba que las otras asignaturas tendrían un enfoque más práctico y dirigido más hacia dichas disciplinas.

30/09/2020 #82994977 En general siento que en el grado se le da mucha importancia a aspectos irrelevantes y a temas importantes como es la cultura, la fonética y la práctica de la traducción e interpretación con textos reales no se les pone nada de atención.

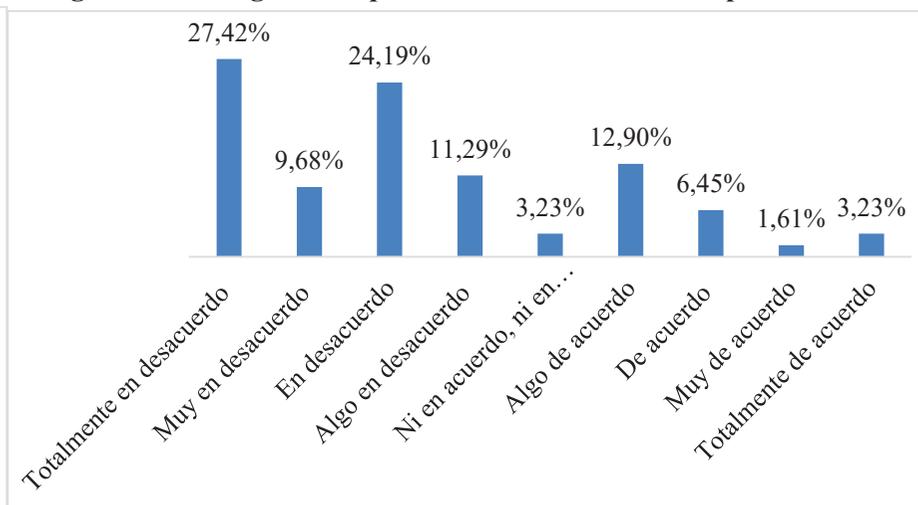
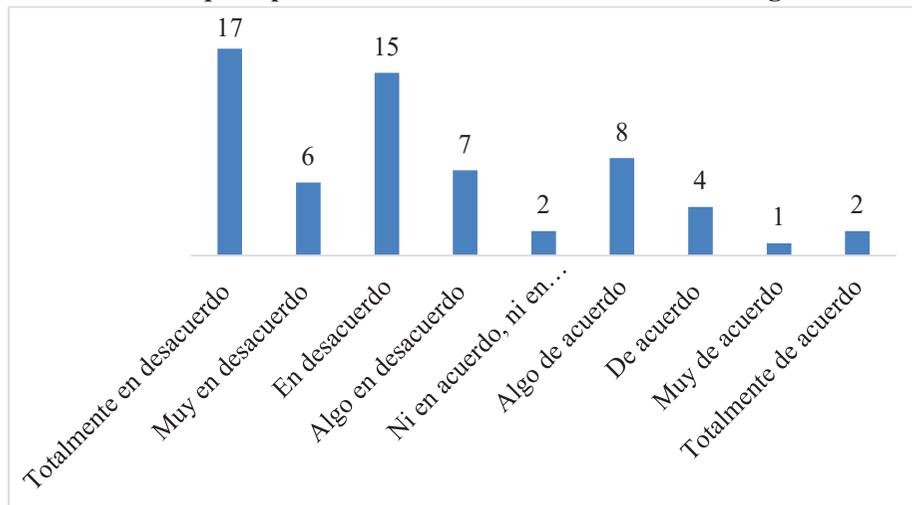
## Bloque 2: Valoración de asignaturas fundamentales

### 7. Asignaturas de lengua.

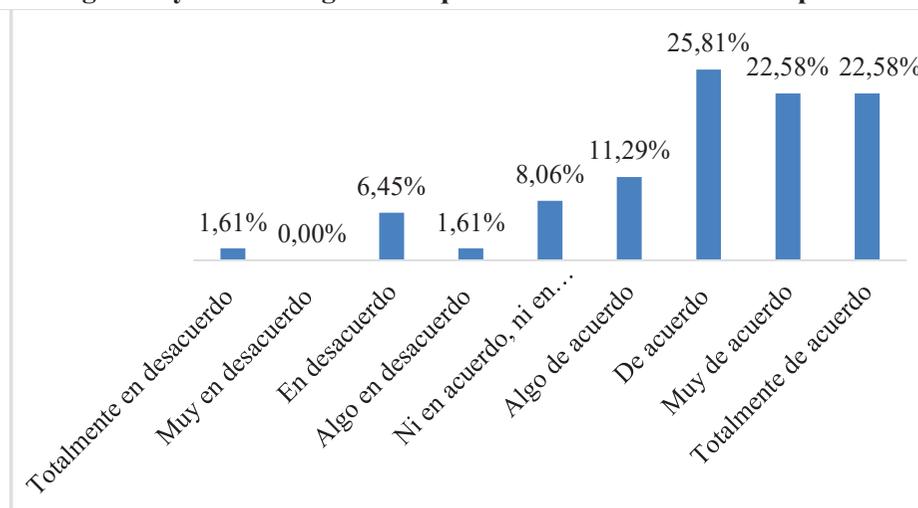
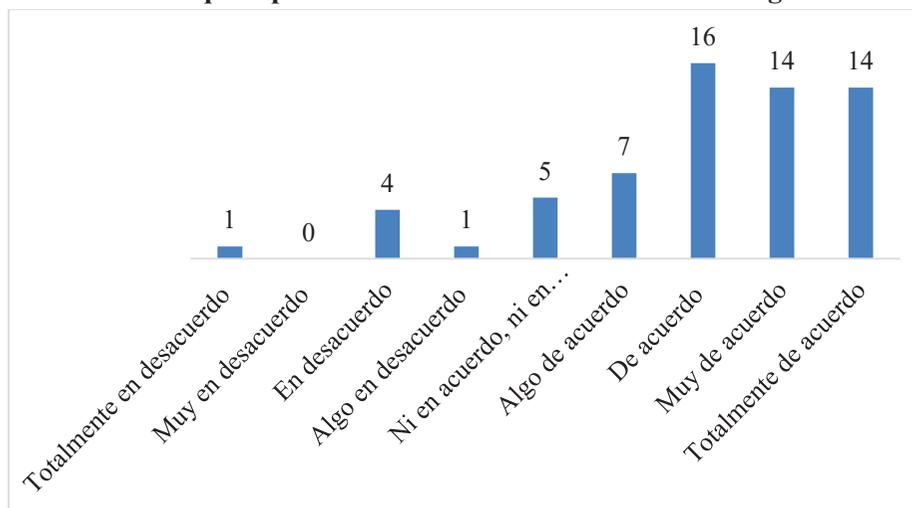
#### 7.1. Considero que el número de créditos/horas destinado a las asignaturas de lengua A, B y C es adecuado.



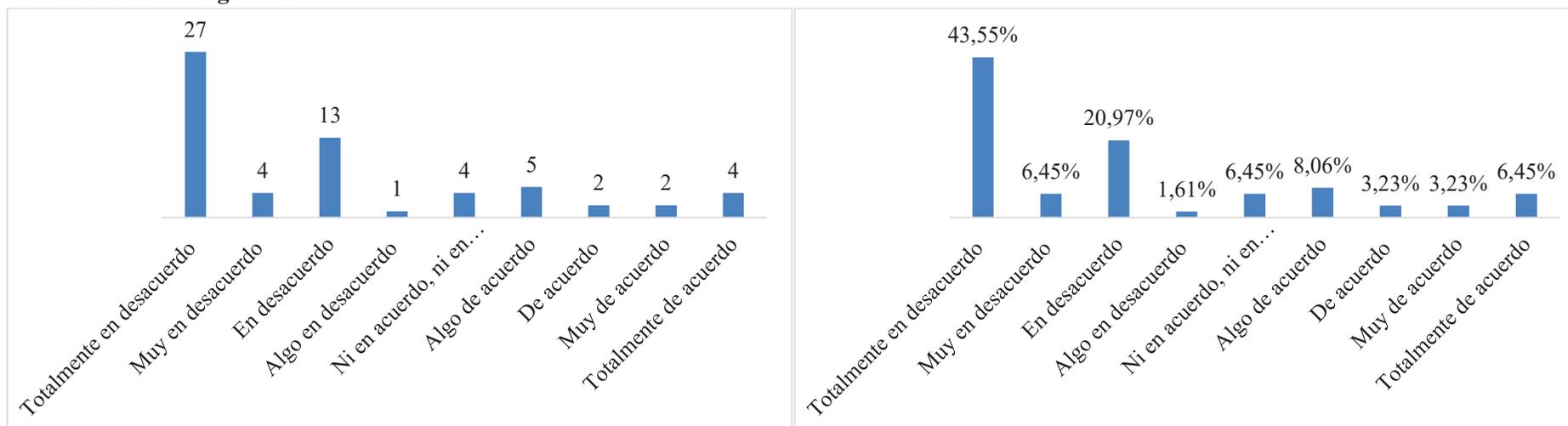
**7.2. Considero que a pesar de los créditos destinados a las asignaturas de la lengua A no he logrado adquirir realmente el nivel alto previsto.**



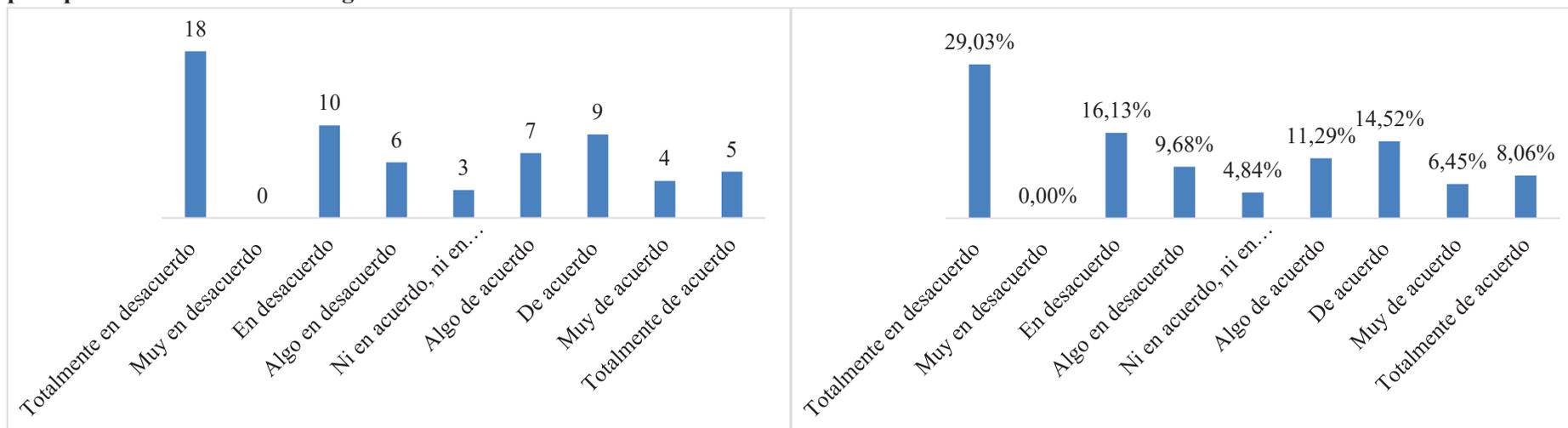
**7.3. Considero que a pesar de los créditos destinados a las asignaturas de las lenguas B y C no he logrado adquirir realmente el nivel alto previsto.**



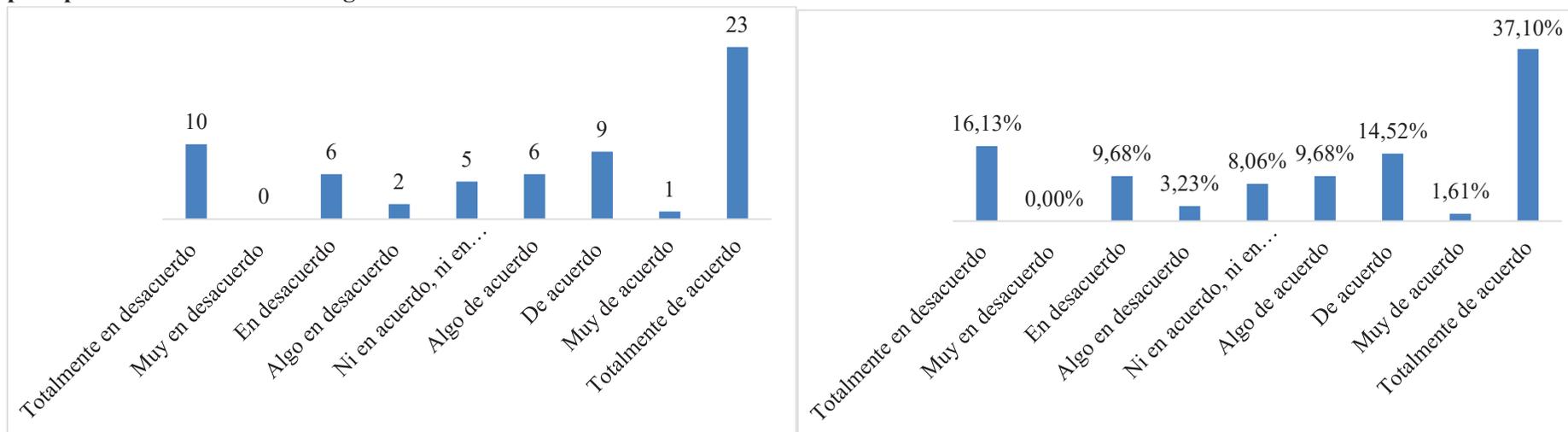
**7.4. He tenido que reforzar la adquisición de mi lengua A por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas o similares para poder alcanzar el nivel exigido en el Grado.**



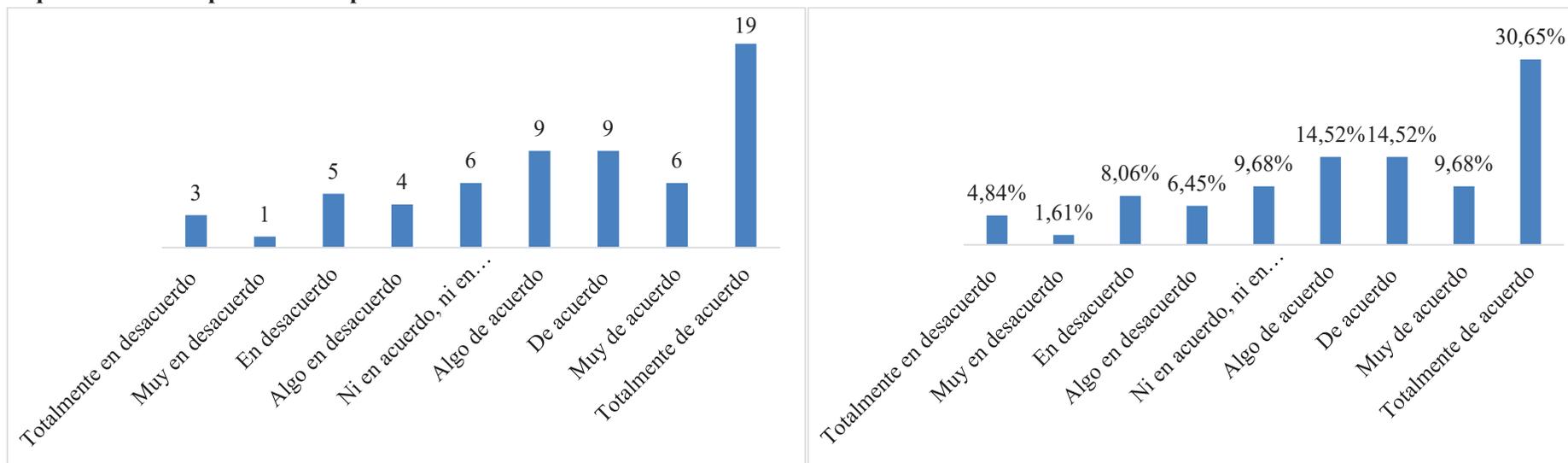
**7.5. He tenido que reforzar la adquisición de mi lengua B por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas, escuela de idiomas o similares para poder alcanzar el nivel exigido en el Grado.**



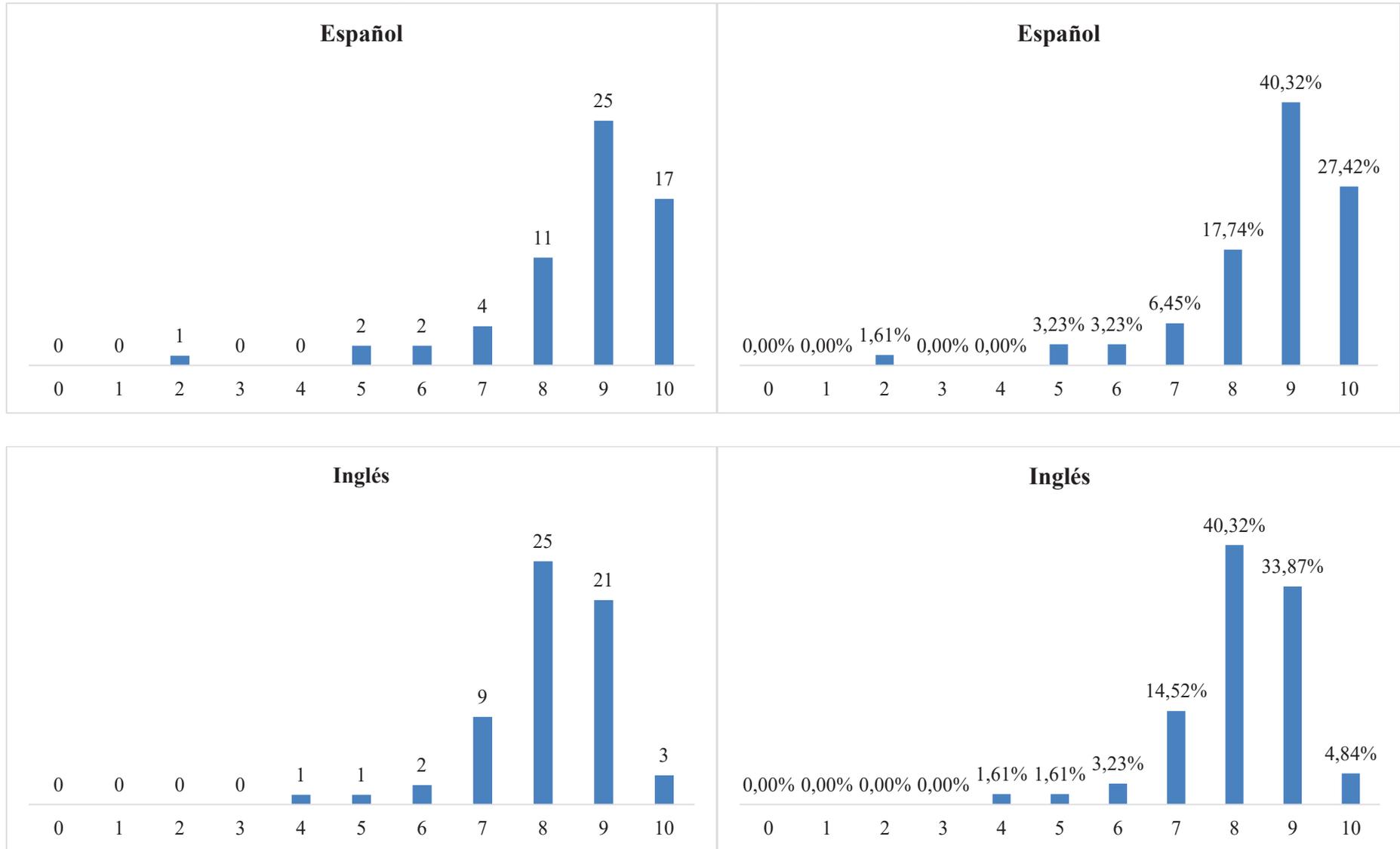
**7.6. He tenido que reforzar la adquisición de mi lengua C por cuenta propia asistiendo a clases en academias privadas, escuela de idiomas o similares para poder alcanzar el nivel exigido en el Grado.**



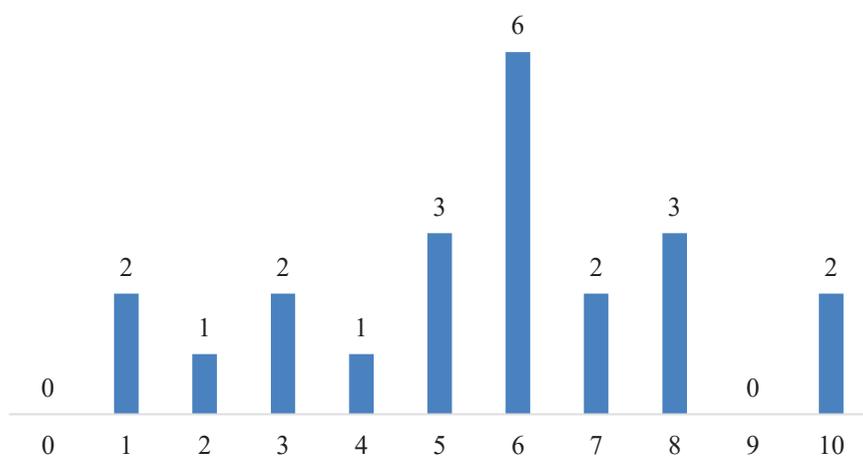
**7.7. Considero que la dificultad para lograr el nivel exigido en las lenguas B y C en el Grado se debe a que muchos estudiantes no obtienen el nivel requerido en la etapa educativa preuniversitaria.**



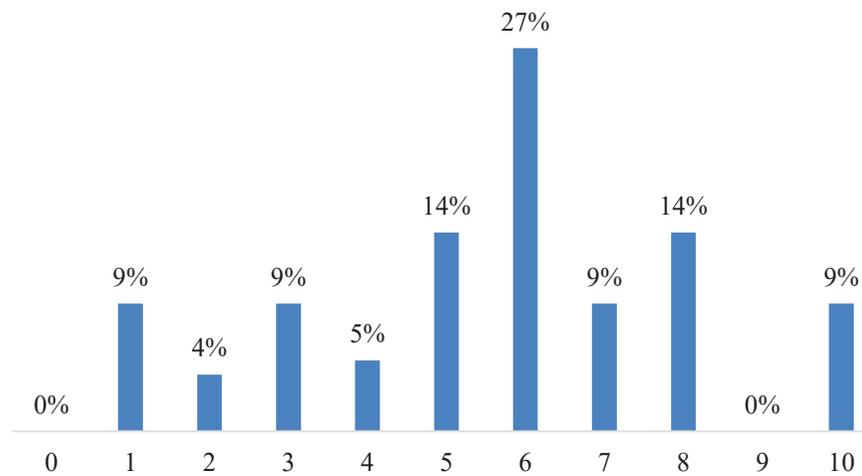
8. Selecciona la casilla correspondiente según cómo percibías el nivel de tus lenguas en el momento de graduarte (0: «nulo», 10: «sobresaliente»).



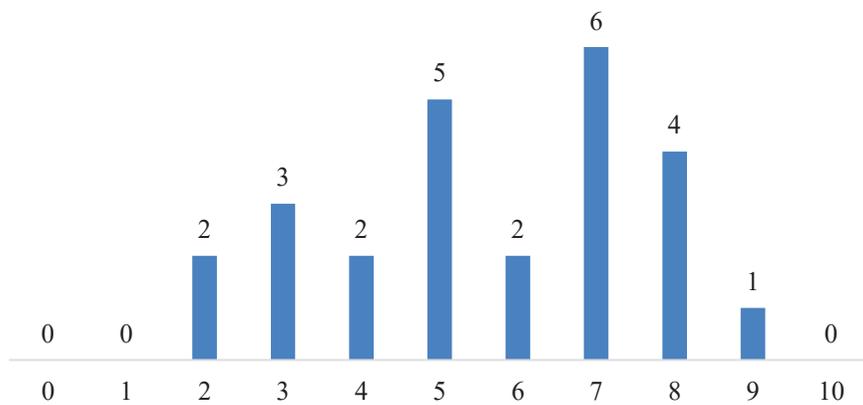
**Alemán (Graduados Inglés-Alemán)**



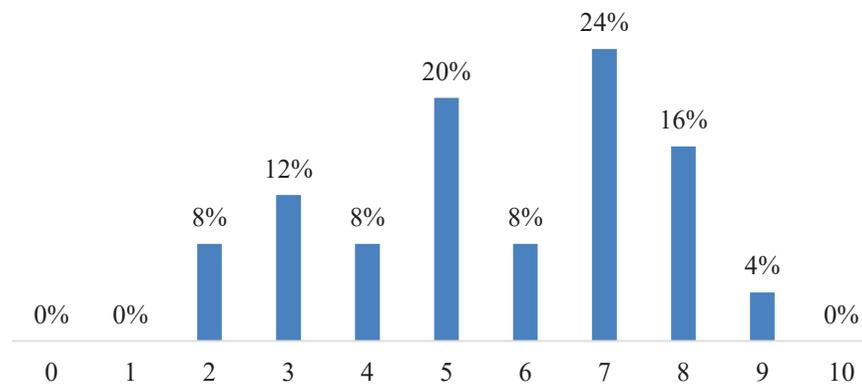
**Alemán (Graduados Inglés-Alemán)**



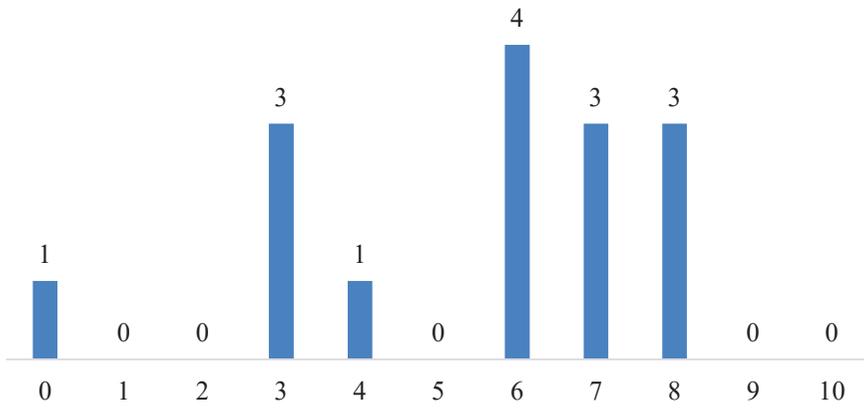
**Francés (Graduados Inglés-Francés)**



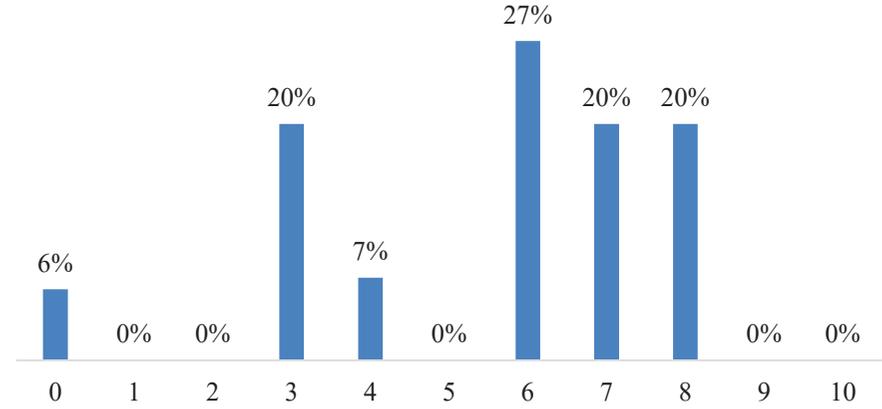
**Francés (Graduados Inglés-Francés)**



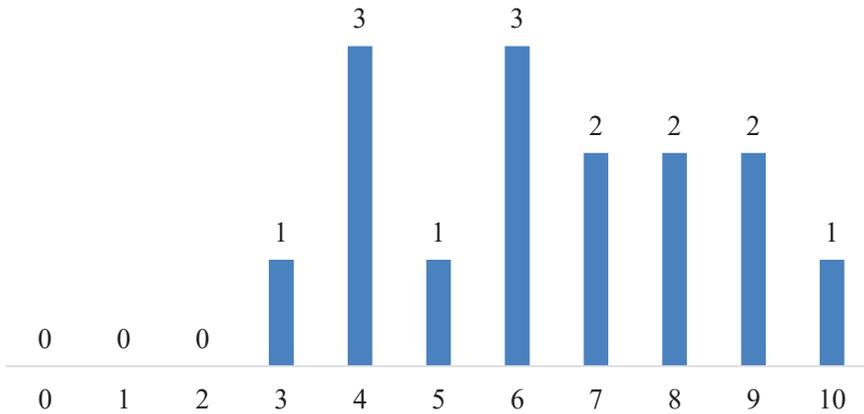
**Alemán (Doble Graduados)**



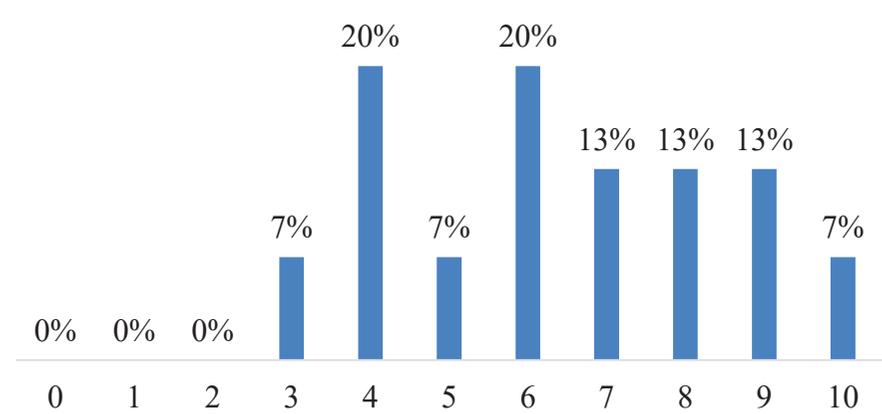
**Alemán (Doble Graduados)**



**Francés (Doble Graduados)**

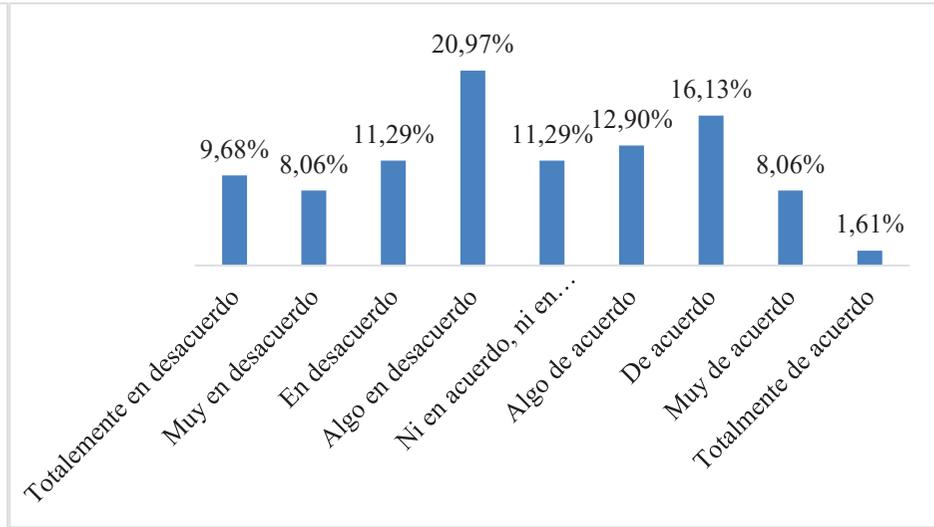
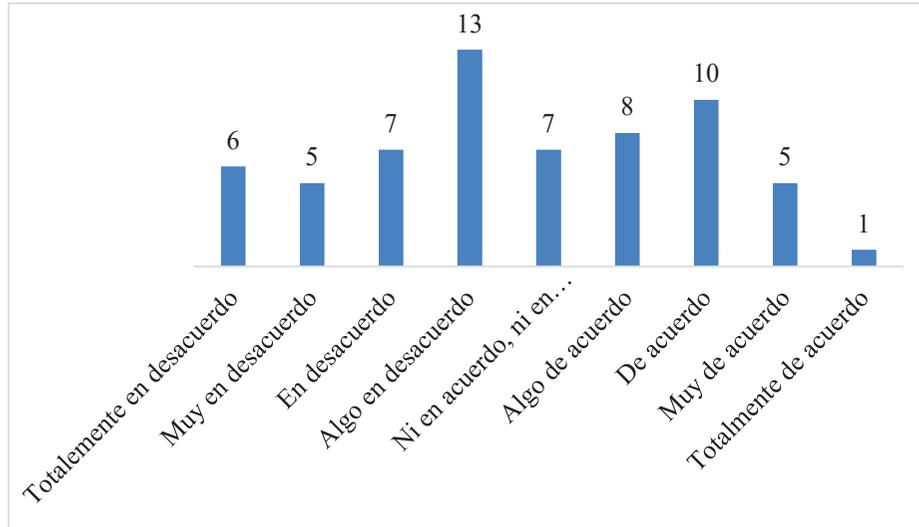


**Francés (Doble Graduados)**

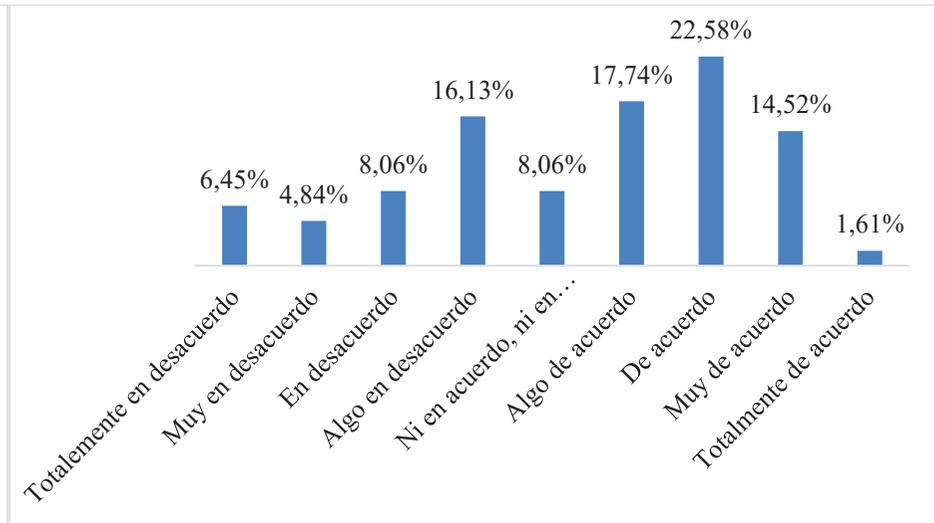
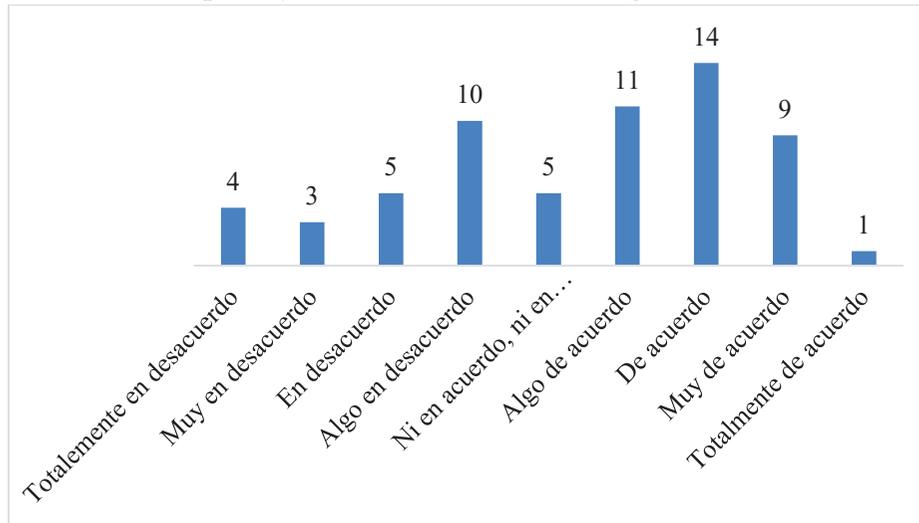


## 9. Asignaturas de traducción.

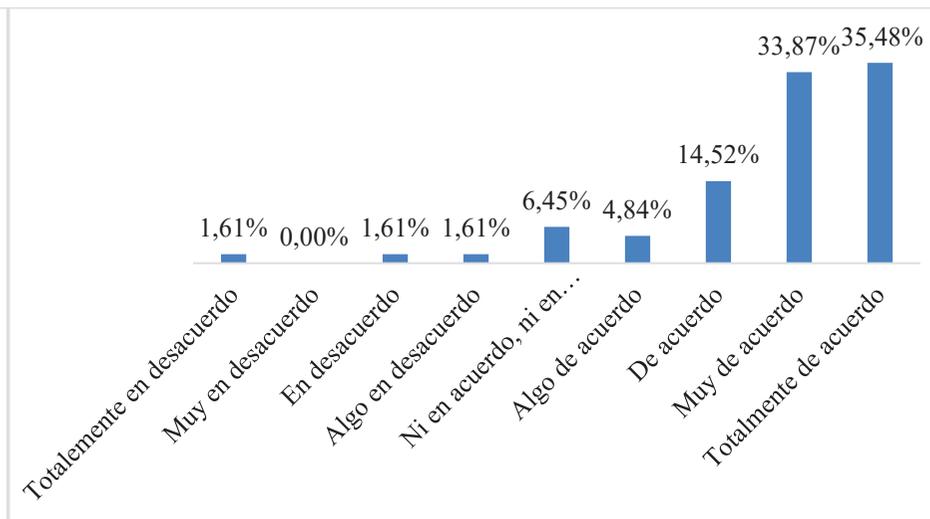
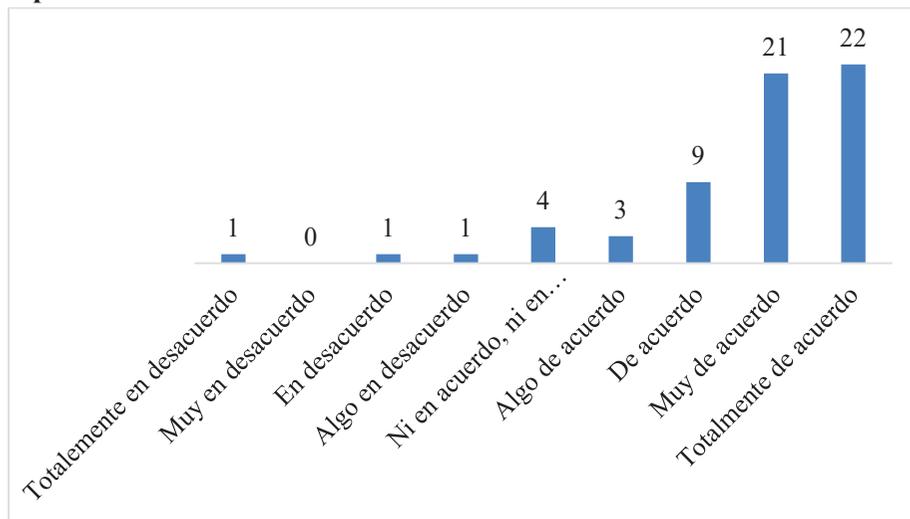
### 9.1. Considero que el número de créditos/horas destinado a las asignaturas de traducción es adecuado.



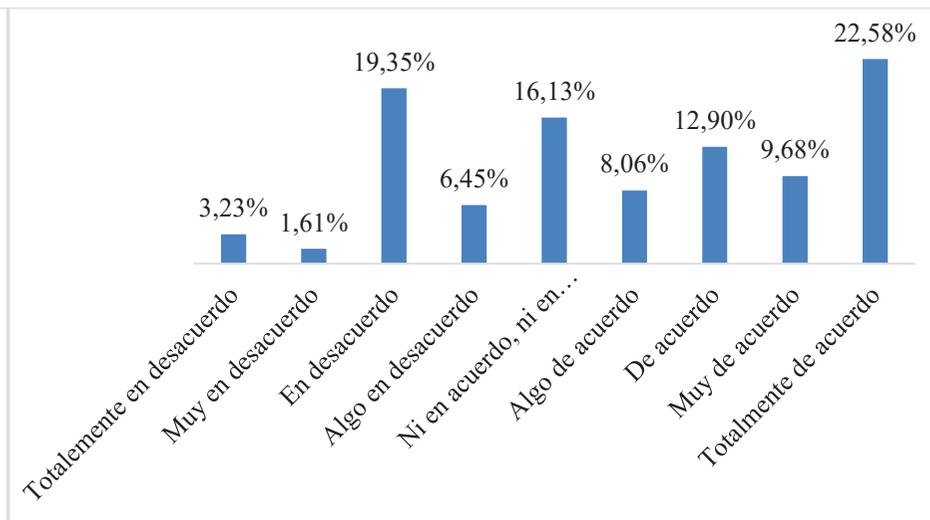
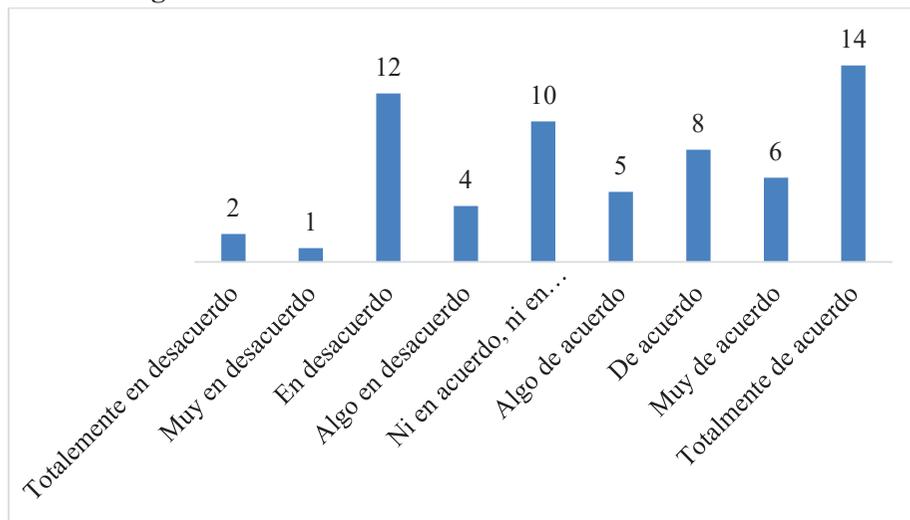
### 9.2. Considero que hay una buena variedad de asignaturas de traducción.



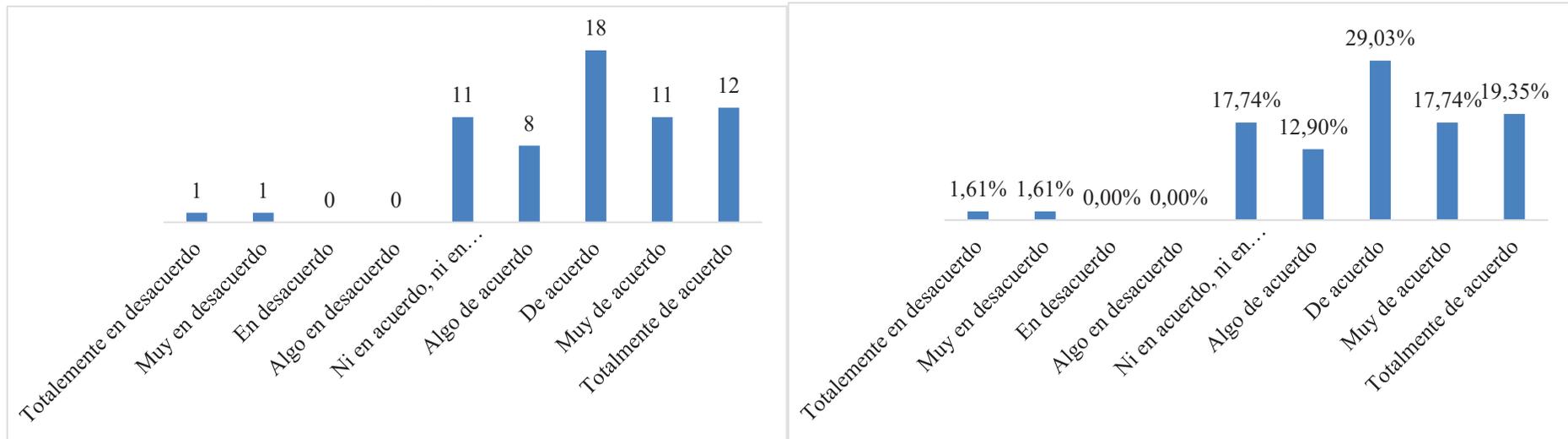
**9.3. Me parece acertado que sean obligatorias asignaturas de traducción especializada para poder familiarizarse con algunos de los campos especializados.**



**9.4. Hubiera preferido poder elegir un único itinerario de especialización después de haber cursado las asignaturas de iniciación a la traducción y de traducción general.**

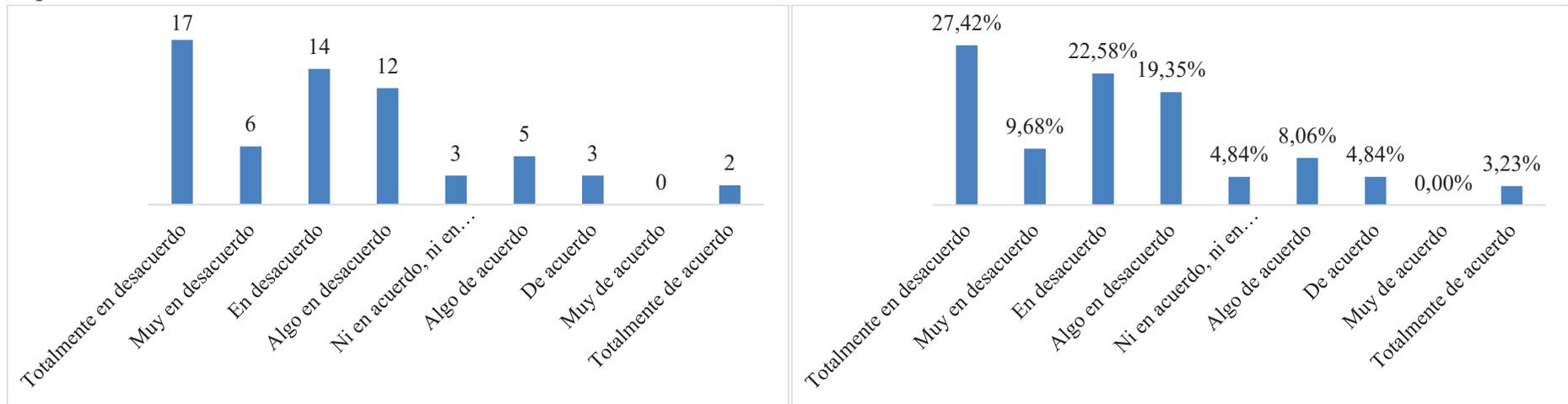


**9.5. Considero que en el Grado se debe profundizar en los contenidos de gestión de proyectos de traducción.**

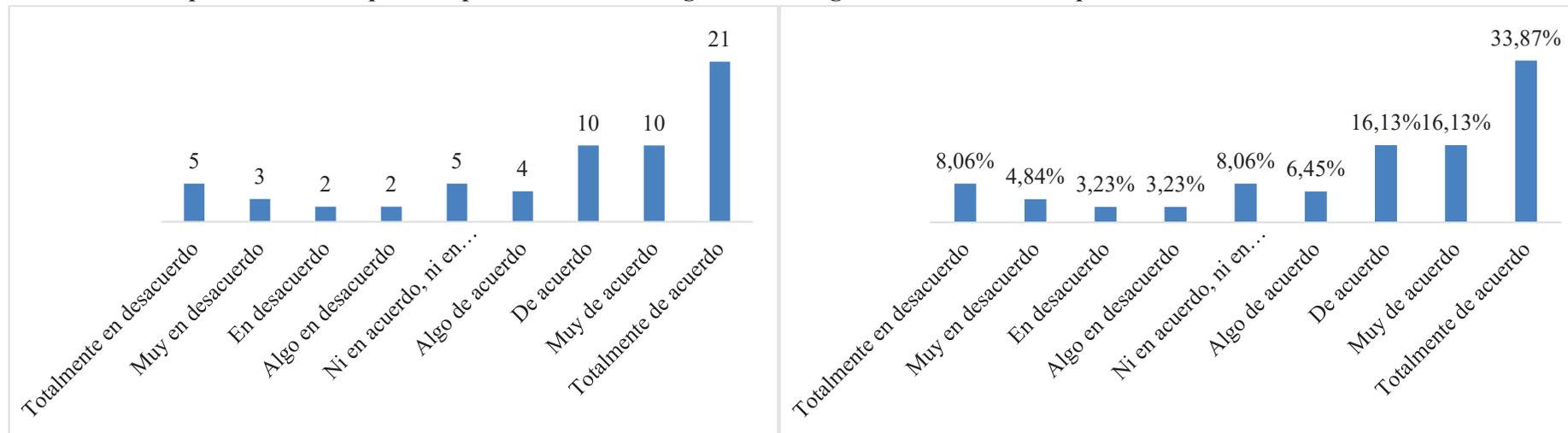


**10. Asignaturas de interpretación.**

**10.1. Considero que el número de créditos/horas destinado a las materias de interpretación es adecuado para desarrollar las competencias requeridas.**

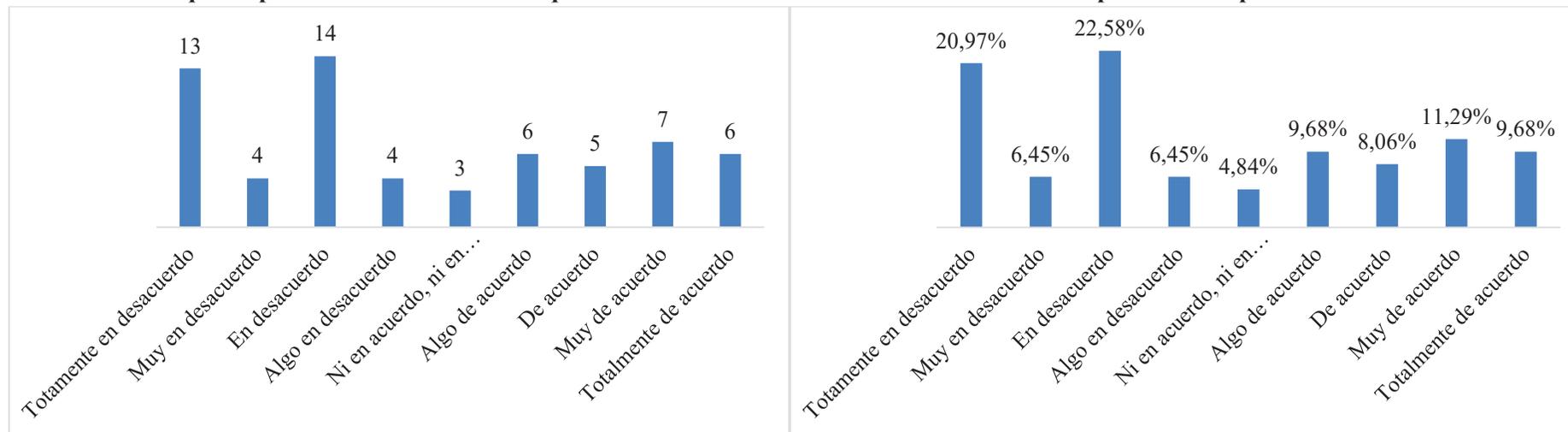


**10.2. Considero que es adecuado que se impartan de forma obligatoria las asignaturas tanto de interpretación consecutiva como simultánea.**

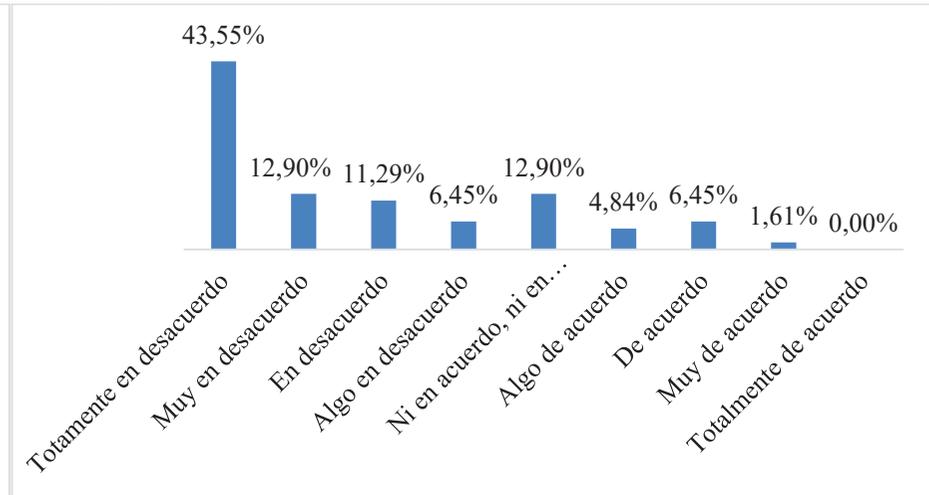
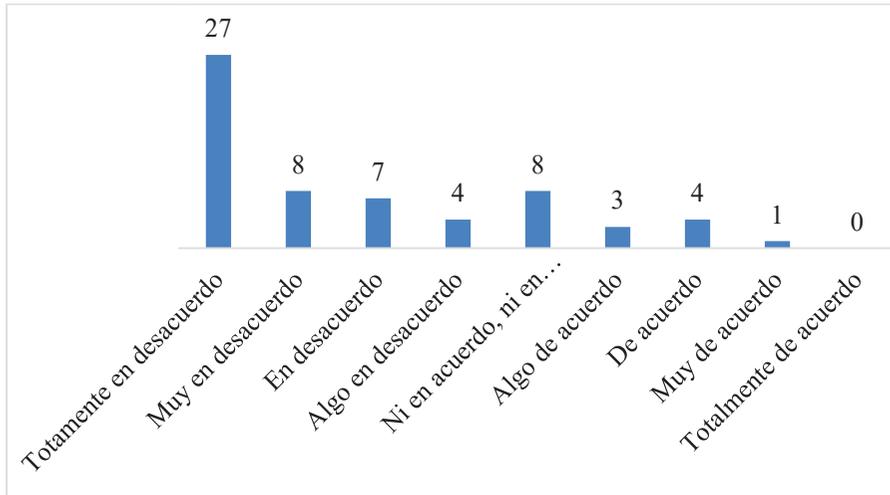


**11. Asignaturas relacionadas con herramientas informáticas para la traducción y la interpretación.**

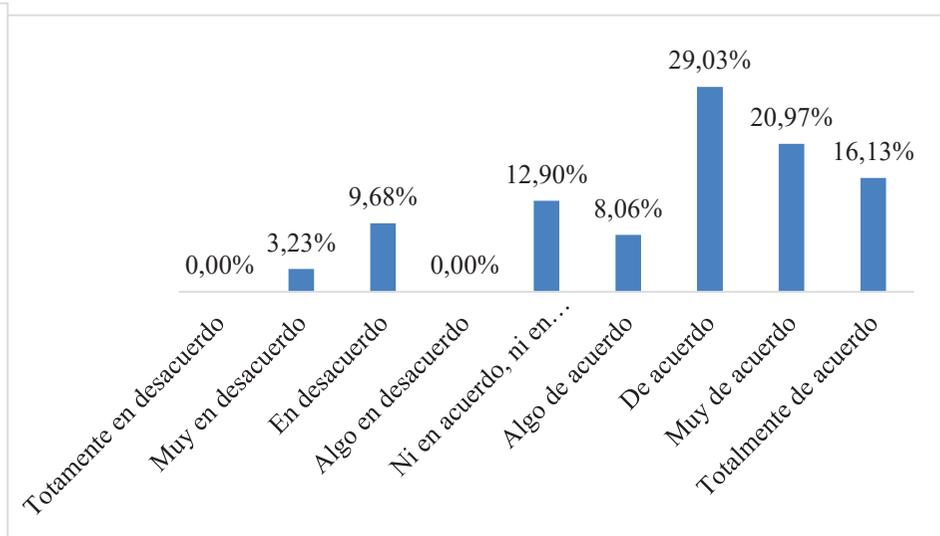
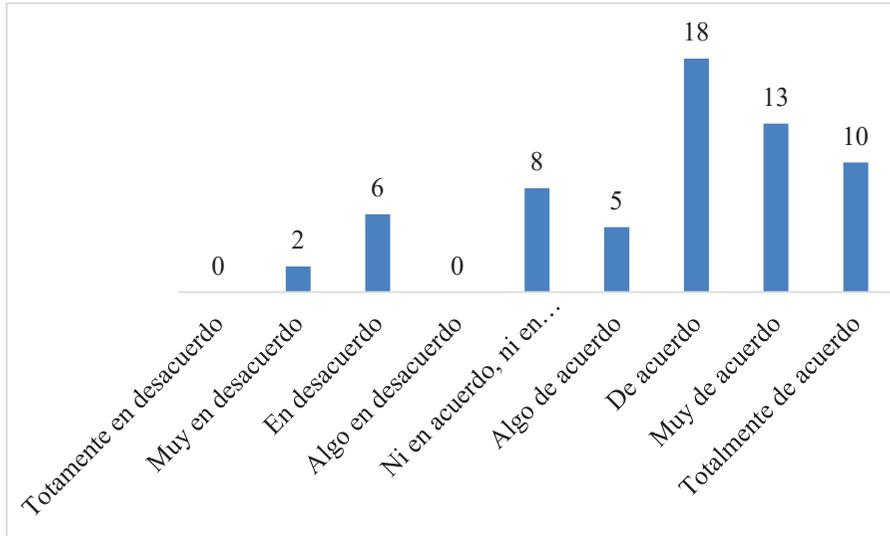
**11.1. Considero que empecé el Grado sin haber adquirido las nociones básicas de informática en la etapa educativa preuniversitaria.**



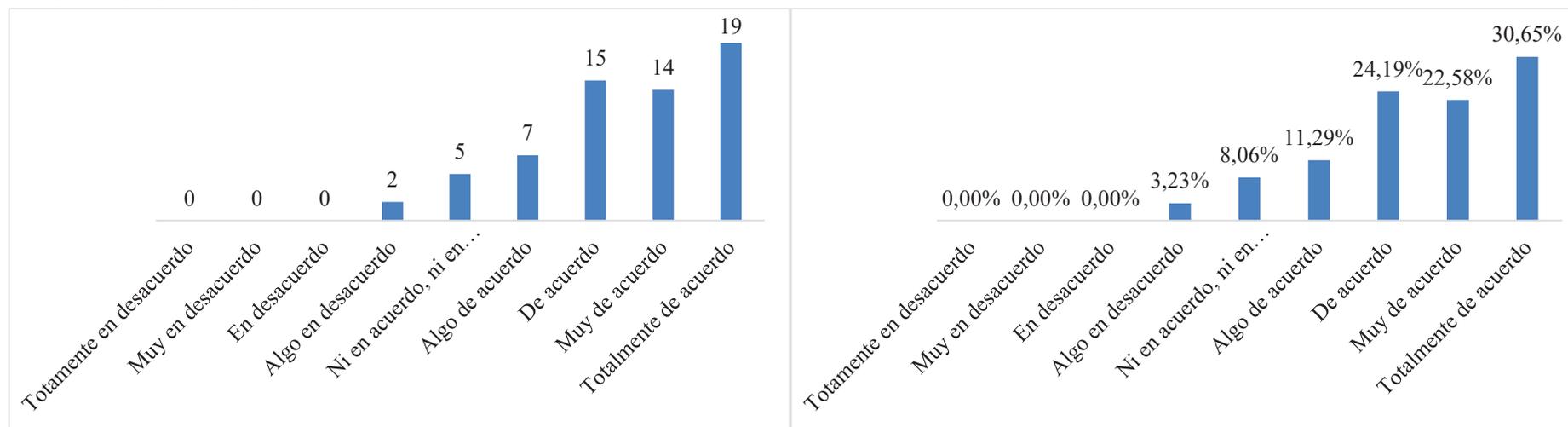
**11.2. Considero que los contenidos de la asignatura «Informática» en primer curso me proporcionaron nociones necesarias para poder afrontar los contenidos impartidos en la asignatura «Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador».**



**11.3. Considero que los contenidos de la asignatura «Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador» son fundamentales.**

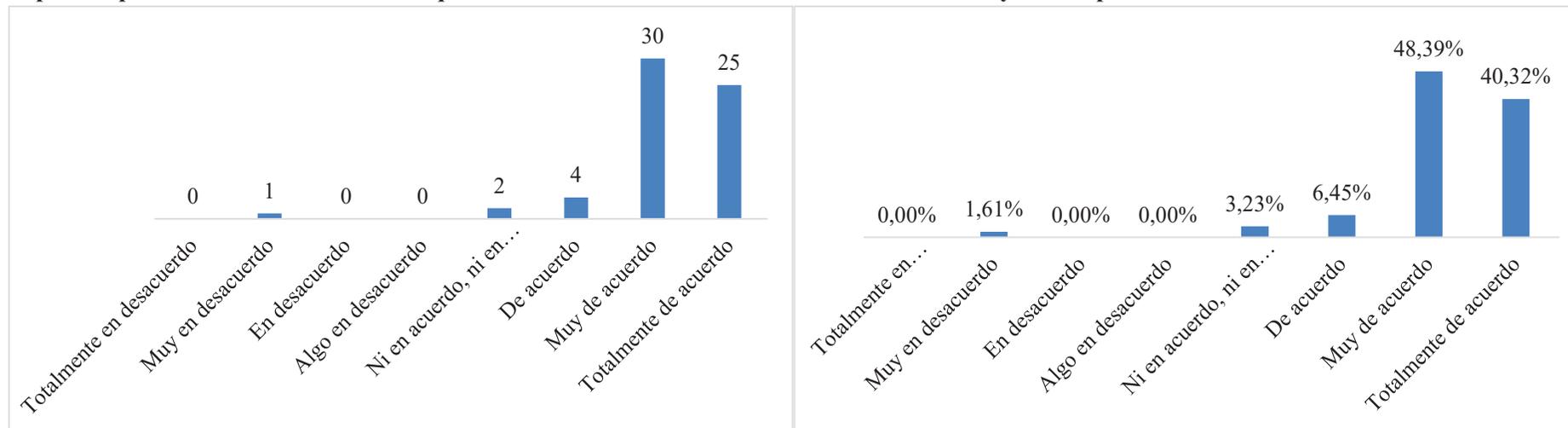


**11.4. Considero que es necesario recibir contenidos de la traducción automática porque su manejo es una de las mayores demandas en el mercado laboral de la traducción.**



**12. Otras asignaturas y otros contenidos.**

**Considero que se debería informar al alumnado de otros aspectos que demanda el mercado laboral actual, dado que con formación complementaria se puede optar a otras salidas laborales que no estén directamente vinculadas a la traducción y la interpretación.**



**13. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas de los ítems 7, 8, 9, 10, 11 y 12. Especifica el número de la afirmación a la que te vayas a referir.**

09/10/2020 #84105591 7) Creo que el problema radica en la percepción que la Universidad tiene acerca de cuáles son los contenidos que se dan en el instituto y cómo se imparten. Es necesario, por parte de la Universidad, conocer cuáles son las competencias y contenidos para después adecuar el tiempo que se les dedicará a los contenidos que se imparten en la Universidad (ej. Si los alumnos no han trabajado la sintaxis durante su etapa de Bachillerato, difícil es que dominen esta parte de la Lengua Española en las dos semanas que se imparte en el Grado). 11) Considero que la asignatura de Informática fue una pérdida de tiempo. Se podría haber invertido este tiempo para reforzar otras materias o adelantar asignaturas. Actualmente, es extremadamente difícil que alguien no sepa cómo abrir un buscador de Internet o cómo manejar las redes sociales (parte del contenido de la asignatura). 12) Efectivamente, no se ha indagado con los alumnos en absoluto, acerca de las múltiples salidas profesionales que tiene la carrera. Nos informan de la cantidad de entornos en los que se requiere de nuestra formación, pero no se nos explica o se nos informa qué hay que hacer para trabajar en diversos puestos de trabajo más allá del ser autónomo (ej. trabajar en aduanas, como traductor médico, etc.). Asimismo, me parece una vergüenza que, a la hora de terminar el Grado y pasar a realizar el Máster, los alumnos se encuentren con tan poca variedad de opciones de Máster para una carrera tan versátil.

09/10/2020 #384096597 Me gustaría añadir en la pregunta 7 que en la lengua B empezamos desde un nivel de 0 cuando durante toda nuestra vida académica (colegio, instituto y bachillerato) se trabaja ese temario que damos durante los 2 primeros años de carrera. Me parece que esos créditos se podrían aprovechar dando contenido de la lengua B más específico, explicando características propias de distintos tipos de texto (jurídicos, económicos, etc. no solo cómo redactar cartas de manera formal e informal) o aumentando todavía más el nivel que ya se supone que se tiene al entrar en la carrera.

05/10/2020 #83628801 12. Igual que en medicina no dan información acerca de otras carreras que puede seguir al terminar tus estudios, en traducción e interpretación se debería informar lo máximo posible sobre todas las posibilidades que hay dentro de ese campo, con ejemplos en España y otros países, invitando a gente que cuente su experiencia en el campo.

05/10/2020 #83590290 Muchas de las aplicaciones reales de la traducción de hoy en día demandan un alto conocimiento informático que los alumnos egresados de la universidad no tienen y no adquieren con su formación académica.

05/10/2020 #83585153 Creo que para poder profundizar más en las asignaturas de interpretación y traducción se les debe exigir a los estudiantes de primero un nivel mínimo de lenguas de trabajo, para poder llegar a un nivel avanzado fundamental para interpretar o traducir y no dejar que lleguen "de cero".

02/10/2020 #83254619 10.2. El perfil de un traductor y el de un intérprete son demasiado distintos, no creo que deba ser obligatorio para una persona aprender acerca de dos labores tan distintas. Sobre todo, si esa persona sólo cumple el perfil de una de ellas.

01/10/2020 #83197529 Ítem 11: no curse la asignatura de "herramientas" porque estuve de Erasmus y no puedo realmente contestar las 3 primeras preguntas.

01/10/2020 #83128291 8. Tenía más conocimiento de francés por haber estudiado dicho idioma previamente. Alemán era mi lengua C real, puesto que la desconocía por completo antes de empezar la carrera, de ahí surge mi respuesta a la pregunta 7.3 puesto que el alemán es la lengua que más me costó y que menos conocía. Si la pregunta 7.3 fuera solo en relación con la lengua B, habría respondido “muy de acuerdo”.

30/09/2020 #83065171 Considero que muchas de las asignaturas de traducción especializada y de herramientas no se deberían cursar en el tercer curso

30/09/2020 #83057011 7. Se debería ahondar mucho más en aspectos culturales de las tres lenguas de trabajo, en especial a nivel de historia, geografía, política y cultura. 9 y 10. Sería ideal que, tras dar una parte general tanto de traducción como de interpretación, existiera la posibilidad de elegir entre un itinerario específico de traducción o interpretación; en especial de interpretación, ya que creo que, aunque la formación es buena, se podría ir un poco más allá con la bilateral.

30/09/2020 #83040074 8. Nos graduamos con un nivel muy bajo de idiomas. 10. Como mencionaba anteriormente, creo que interpretación es una asignatura que merece muchos más créditos que se inviertan en horas de práctica en las cabinas.

30/09/2020 #83022421 7.6 Sin la experiencia Erasmus en el país donde se habla mi lengua C y los cursos de idioma realizados allí, todavía hoy no habría alcanzado un buen nivel.

30/09/2020 #83006572 7. Con respecto a recibir ayuda para obtener el nivel de las lenguas b y c que debería exigir un grado como el nuestro, diría que gracias al Erasmus tengo un nivel "aceptable" en ambas lenguas sino hubiera sido prácticamente imposible. Incluso, hoy en día, reconozco que me avergüenza decir en voz alta que oficialmente soy graduada en traducción e interpretación porque no salí para nada preparada para ejercer.

30/09/2020 #82996502 7.5, 7.6: Me hubiera gustado que las asignaturas de lengua fueran más prácticas e incluyeran más conversación y producción escrita. Hoy en día, considero que mis logros en las lenguas B y C los he alcanzado más gracias a mi experiencia Erasmus y prácticas extracurriculares en el extranjero que por las clases del grado en sí. Ítem 9: Necesarias más asignaturas de traducción de lengua C.

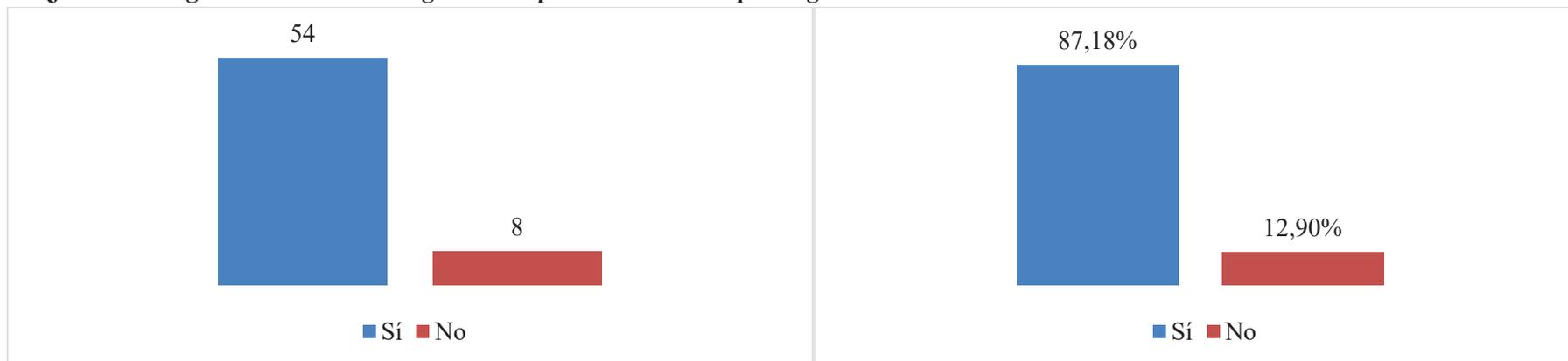
30/09/2020 #82999756 Aclaración sobre mi respuesta en el ítem 9.2: me parece adecuada la variedad, pero considero que se debería incluir una asignatura sobre traducción a la inversa para tener más competencias laborales.

30/09/2020 #82996007 Con respecto a Informática en el punto 11: desconozco si continúan formando a los alumnos a través de la asignatura de Informática y el curso de Herramientas para traductores, pero, independientemente de este hecho, fue más efectivo y útil el tiempo invertido en dicho curso que en toda la asignatura de informática. Obviamente este tipo de conocimientos son necesarios en nuestro ámbito laboral. Sin embargo, considero necesario que actualicen su proyecto docente pues podrían invertir esas horas enseñando programas específicos que, por ejemplo, yo he aprendido en cursos de extensión universitaria; en vez de desperdiciar el tiempo en conocimientos básicos de informática.

30/09/2020 #82994977 Me gustaría recalcar que por culpa de mi Erasmus que fue en 3º, perdí mucha formación muy importante. Si los alumnos nos fuéramos en 2º sería mucho más eficiente ya que las asignaturas de segundo no son tan importantes. Por ejemplo, en mi caso tengo 0 nociones de herramientas de la

traducción asistida ya que no curse esa asignatura, al igual que muchas otras específicas de traducción. Siento que el grado me sirvió como introducción al mundo de la traducción e interpretación pero que no te prepara en ningún momento para la vida laboral real.

#### 14. ¿Te hubiera gustado tener más asignaturas optativas entre las que elegir?



#### 15. ¿Qué asignaturas crees que se deberían incluir entre las optativas?

19/10/2020 #85278151 Otras traducciones especializadas, la posibilidad de cursar más créditos de interpretación de la Lengua C, tanto simultánea como consecutiva. También me hubiera gustado que se comenzara antes con la Lengua D, ya que en solo 2 cuatrimestres no sales con un nivel adecuado.

12/10/2020 #84394507 Traducción literaria.

12/10/2020 #84370004 Relacionadas con la interpretación, dado que no se cursan las suficientes.

11/10/2020 #84288201 Asignaturas culturales.

09/10/2020 #84158635 Traducción/interpretación inversa y habilidades sociales para el mundo de la traducción e interpretación.

09/10/2020 #84127055 Más lenguas.

09/10/2020 #84124209 Gestión de proyectos, muchas más horas para aprender a usar los programas informáticos de traducción, muchas más horas de traducción especializada.

09/10/2020 #84119893 Traducción Médica.

09/10/2020 #84115677 Asignaturas que ayuden a mejorar el nivel de lengua C, especialmente para aquellos que empiezan desde cero.

09/10/2020 #84115646 Traducción desde un enfoque económico y político.

09/10/2020 #84112519 Ramas de traducción audiovisual como localización de software/videojuegos, más idiomas (o quizá facilitar el uso del aula de idiomas, sé de muchos compañeros que tenían problemas para convalidar algunas asignaturas).

09/10/2020 #84110999 Traducción audiovisual.

09/10/2020 #84105591 Especializaciones en traducción (traducción médica, traducción jurada, etc.) u otros idiomas (japonés, chino, coreano, griego, italiano, etc.), que se incluyesen dentro de la jornada lectiva.

09/10/2020 #84107107 En las optativas deberían cambiar ruso y árabe por idiomas más factibles como el portugués o el italiano, que se dan como asignaturas complementarias en el aula de idiomas para compensarlas por ruso y árabe. El ruso y el árabe son idiomas complejos que no se aprenden en 9 meses de curso y luego no te sirven para nada. Sin embargo, en 9 meses se puede profundizar mucho más tanto con el portugués como con el italiano. También creo que sería favorable alguna asignatura optativa que trate sobre la enseñanza del español a estudiantes extranjeros, ya que el Grado tiene la salida de docente y además en nuestra facultad existe un máster especializado en esto y podría ser una buena asignatura para que los estudiantes se animen luego a estudiar el máster.

09/10/2020 #84099882 Lenguas nórdicas.

09/10/2020 #84098016 Alguna enfocada a la educación, como Enseñanza del inglés como lengua extranjera o Español para extranjeros, así como alguna otra alternativa para la Lengua D.

09/10/2020 #84096597 Me habría gustado cursar alguna sobre traducción literaria. Sería interesante, quizás, que haya alguna todavía más especializada en contenidos jurídicos, políticos, o económicos.

09/10/2020 #84097514 Otras lenguas extranjeras, traducción inversa...

09/10/2020 #84096684 Considero que debería haber más asignaturas de interpretación desde primero de carrera.

06/10/2020 #83749686 Traducción automática, traducción audiovisual, localización de videojuegos, gestión de proyectos...

05/10/2020 #83661428 Otras ramas de traducción audiovisual, como la localización de videojuegos.

05/10/2020 #83628801 Interpretación bilateral. Historia/cultura de países de habla alemana o francesa pero impartidas en ese idioma. Asignaturas dedicadas a las herramientas para asistir a la traducción.

05/10/2020 #83590290 Más asignaturas especializadas dentro del campo de la traducción y la interpretación y más variedad y nivel de las lenguas que oferta la ULPGC, del mismo modo, me gustaría que la exigencia del nivel de lenguas se equiparara con la demanda que ofrecen los exámenes de idiomas de fuera de la ULPGC, que muchas veces son más complejos que los que ofrecen en a ULPGC.

05/10/2020 #83585153 - Quizás algo relacionado con economía y emprendimiento, para que sepamos todo lo que tiene que ver con los temas de impuestos al ser autónomos o al montar una empresa. - Relaciones internacionales - Políticas europeas - Cooperación internacional.

05/10/2020 #83578912 Gestión de proyectos. Localización.

05/10/2020 #83574130 Ampliar el abanico de idiomas al poder diferenciarte de otros graduados por tu combinación de idiomas.

05/10/2020 #83574432 Asignaturas de especialidad sobre la lengua c tipo talleres de 3 créditos más como lo que había en la licenciatura. Que audiovisual se partiera en 2. Alguna asignatura de traducción literaria.

05/10/2020 #83574307 Gestión de proyectos, Traducción para el doblaje.

02/10/2020 #83254619 Traducción de videojuegos, historia de la traducción (hacer más hincapié en los autores y las teorías), escritura, programas de traducción y glosarios, cultura de las lenguas A, B y C, doblaje, conversación y oratoria, contextualización del terreno laboral, etc.

01/10/2020 #83197529 Alguna relacionada con la gestión de proyectos, la preedición y posesición, o alguna asignatura de interpretación especializada en algún ámbito (por ejemplo, comercial, en servicios públicos o de conferencia).

01/10/2020 #83128291 Desde mi punto de vista, las asignaturas optativas de cultura y de interpretación son fundamentales.

30/09/2020 #83090635 Traducción jurídica para obtener el título de traductor jurado.

30/09/2020 #83068106 La especialización entre interpretación o traducción. Al tener ambas juntas obligatorias no terminas ni siendo un buen traductor ni intérprete. Luego debes continuar formándote.

30/09/2020 #83065171 Informática 1.

30/09/2020 #83057011 Más créditos para asignaturas de cultura y más asignaturas específicas tanto de interpretación como de traducción.

30/09/2020 #83040074 No.

30/09/2020 #83022421 Me parece que la oferta de asignaturas está completa. Solo considero que, por lo general, los créditos son pocos.

30/09/2020 #83016096 Traducción publicitaria, transcreación.

30/09/2020 #83014346 Consecutiva/bilateral/simultánea de alemán y francés.

30/09/2020 #83006572 Fonética.

30/09/2020 #83007226 Considero que obtener clases de cultura es esencial a la hora de aprender un idioma, por lo que añadiría este tipo de asignaturas.

30/09/2020 #83006992 Asignaturas prácticas, sin tanta teoría.

30/09/2020 #83003510 Creo que la asignatura de traducción audiovisual abarca demasiadas salidas profesionales y algunas no se pueden ver en clase en profundidad. Habría estado bien tener la posibilidad de tener asignaturas como "Localización de videojuegos", por ejemplo. También he visto que en algunas carreras de ingeniería se da la posibilidad de hacer una optativa de introducción a las matemáticas. Me habría parecido interesante haber tenido una optativa de iniciación a la lengua C porque, aunque siempre se empieza desde cero, el ritmo suele ser demasiado elevado. Quizás, de esa manera, se podría reforzar su aprendizaje de manera opcional. Hay que tener en cuenta que hay alumnos que empiezan completamente desde cero y otros que sí tienen conocimientos de la lengua C, por lo que muchas veces el ritmo de la clase se aceleraba en favor de estos últimos.

30/09/2020 #83005306 Traducción inversa e interpretación bilateral.

30/09/2020 #82996502 Traducción literaria, derecho, relaciones internacionales, ciencias políticas, marketing, economía, turismo, periodismo... Asignaturas completas en las que formar unos conocimientos (más que sea básicos) en los ámbitos de las varias traducciones especializadas. Para no solo aprender la transposición de una palabra específica de una lengua a la otra, sino también el significado del concepto que representa.

30/09/2020 #82999756 Traducción a la inversa o edición/asesor en editoriales.

30/09/2020 #82996007 Lengua DIII o Lengua DIV, Cultura de Lengua D, Mediación Lingüística para la Accesibilidad, Tecnologías Aplicadas a la Traducción y la Interpretación, Teorías de la Traducción aplicadas a la Práctica.

30/09/2020 #82994977 fonética, programas informáticos específicos para traducir.

30/09/2020 #82998339 Asignaturas específicas de interpretación o de traducción, pudiendo centrarse en una especialidad. Cuando se sale de la carrera sales como traductor e intérprete general, y eso te obliga a especializarte a través de otros cursos superiores/máster.

30/09/2020 #82996540 Otras especializaciones como Traducción Jurídica, Comercial, Audiovisual, Literaria...

30/09/2020 #82995877 Que nos oferten más opciones para elegir una Lengua D. Si bien es cierto que podemos convalidar las lenguas que tengamos, el grado nos debería ofrecer más opciones. Además, darnos más opciones de interpretación y traducción para reforzar el nivel tan bajo que adquirimos en un solo semestre de interpretación consecutiva C, por ejemplo. Ya que empezamos a tocar la traducción y la interpretación en tercero, tendría que haber optativas mucho más variadas.

30/09/2020 #82996317 Otras leguas D, aparte de ruso o árabe dependiendo del grado.

30/09/2020 #82996616 Gestión de proyectos Accesibilidad Localización.

30/09/2020 #82995734 Interpretación de lengua de signos, interpretación de enlace.

30/09/2020 #82995723 Traduction médicale ou gestion de projets.

30/09/2020 #82994599 Copywriting, ajuste de doblaje, corrección ortotipográfica y de estilo, accesibilidad.

30/09/2020 #82995115 Traducción literaria, interpretación de enlace en servicios públicos, refuerzos de las lenguas B y C.

30/09/2020 #82995153 Traducción jurídica, turística, comercial, etc.

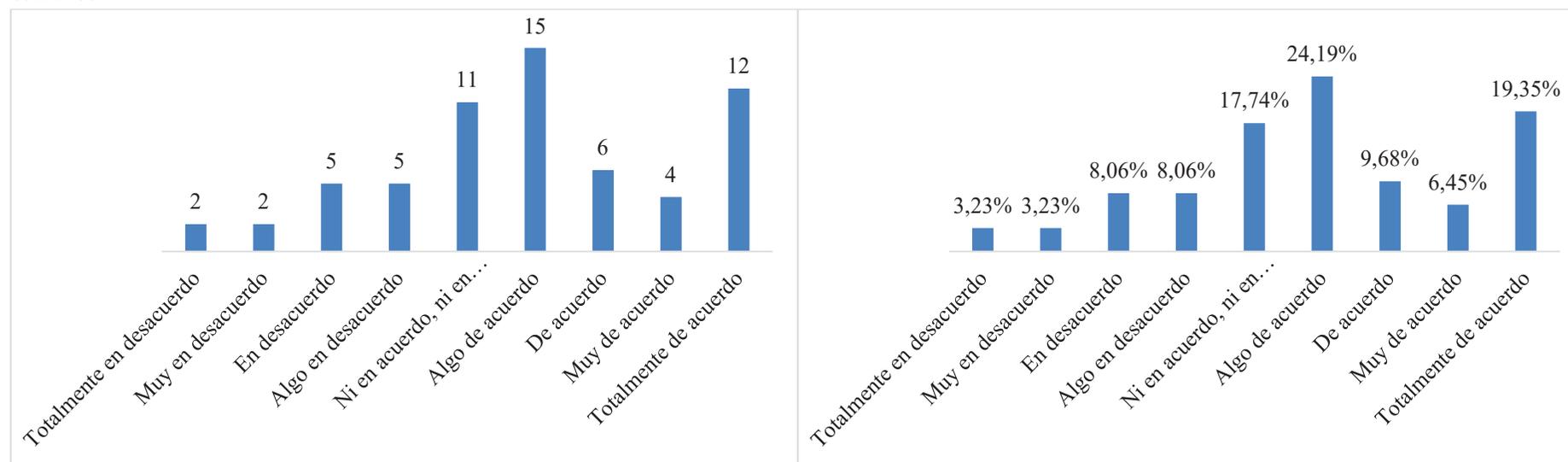
30/09/2020 #82994122 Diferentes lenguas D como italiano o lenguas nórdicas.

30/09/2020 #82994240 Gestión de proyectos, maquetación, corrección.

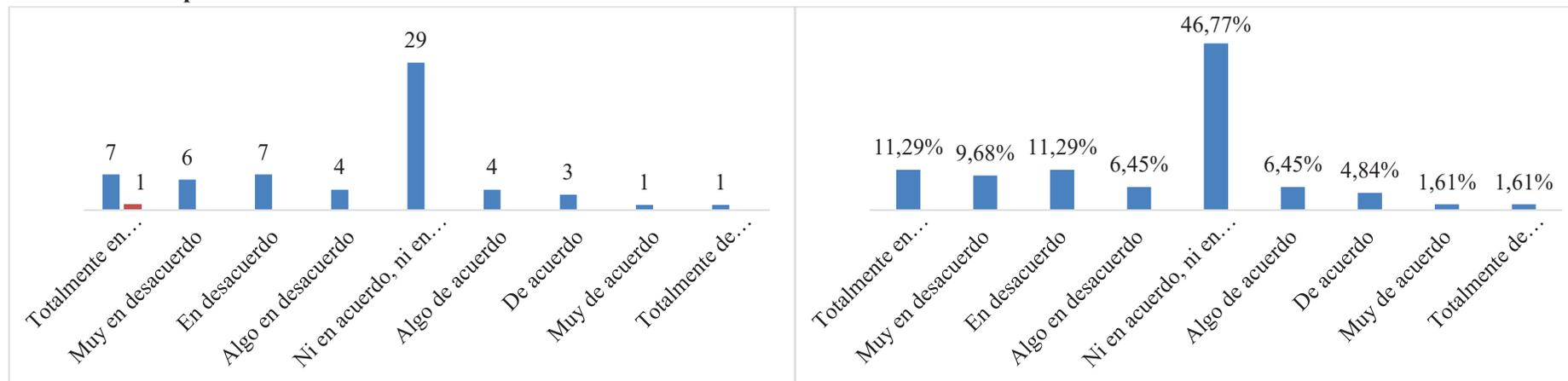
### Bloque 3: Expectativas al terminar los estudios en la FTI y realidad laboral

#### 16. Valora las siguientes afirmaciones sobre las posibilidades de acceder al mercado laboral.

16.1. Pienso que los egresados en Traducción e Interpretación tienen más difícil acceder al mercado laboral en comparación con los egresados de otros estudios.



**16.2 Pienso que los egresados en Traducción e Interpretación de la ULPGC terminan la formación mejor preparados que los egresados de otras universidades españolas.**



**17. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas del ítem 16. Especifica la afirmación a la que te voyas a referir.**

09/10/2020 #84105591 16) Creo que tenemos más difícil el acceso al mundo laboral porque, por un lado, no se reivindica la figura del traductor dentro del mundo laboral y porque los alumnos salen del Grado sin saber cómo acceder a un puesto de trabajo relacionado con la carrera.

05/10/2020 #83628801 Es más difícil entrar en el mercado laboral dependiendo de donde te encuentres. Por ejemplo, en EE. UU., Londres, Paris, Bruselas, etc. El mercado de traducción e Inter. No es igual que en Canarias.

05/10/2020 #83585153 1. No lo tienen difícil para determinadas profesiones que precisamente no es directamente la traducción y la interpretación (p.e. recepcionistas, guías o profesores en Canarias). También es verdad que depende del lugar, ya que la realidad laboral en cada país es diferente. 2. Todo depende de las ganas y el esfuerzo que haya puesto el estudiante. No veo por qué tiene que salir peor preparado si así se cumple.

05/10/2020 #83574130 De las dos afirmaciones, tendríamos que saber la dificultad de los egresados de otras carreras y la preparación de otras carreras para poder hacer esas comparaciones

02/10/2020 #83254619 16.1. La cantidad de horas de la asignatura de prácticas en empresa son insuficientes. Si además las comparas con las que tienen otros grados de la propia ULPGC son irrisorias.

01/10/2020 #83128291 Mi respuesta a la pregunta 16.1 se refiere al mercado laboral en general, pero si nos referimos a ejercer como traductores e intérpretes, desde mi punto de vista y mi experiencia, creo que muy pocas empresas contratan a traductores para que formen parte de la plantilla. Normalmente la necesidad

de traducción surge de forma esporádica en las empresas, por lo que suelen preferir trabajar con traductores autónomos y creo que para los egresados es difícil dar ese paso de hacerse autónomo justo después de terminar los estudios, pues no tenemos una cartera de clientes. Sin embargo, en el mercado laboral hay otras opciones que no se relacionan exclusivamente con la tarea de traducir o interpretar, pero que sí se relacionan con el dominio de idiomas extranjeros con fines específicos, como el turismo.

30/09/2020 #83040074 Gracias al programa Erasmus, pude estar en contacto con alumnos no sólo internacionales, sino también procedentes de otras universidades españolas, y me di cuenta de que había una gran diferencia de nivel entre la mayoría de ellos y yo (siendo el suyo mucho más alto que el mío).

30/09/2020 #83006572 16.1 A la hora de entrar en el mercado laboral te das cuenta de que no puedes dedicarte a nada relacionado con la carrera sin realizar antes un máster. Fuera de nuestro ámbito, compites con personas que aparte de saber idiomas son especializados en otro ámbito ej. ADE. Por lo tanto, desde el punto de vista del que contrata le salen más las cuentas si una misma persona tiene el conocimiento de dos cosas diferentes.

30/09/2020 #83006992 Creo que la ULPGC es un desastre en cuanto a organización y atención al alumnado, los contenidos de las clases son muy poco útiles en la mayoría de los casos.

30/09/2020 #82996502 16.1: creo que la falta de las asignaturas optativas propuestas en la respuesta al Ítem 15 son la razón de ello. Si el grado fuera ligeramente más especializado, en mi opinión, sería más fácil dirigirse a un determinado mercado laboral. 16.2: no tengo conocimiento sobre la preparación que ofrecen otras universidades.

30/09/2020 #82996007 Tenemos mejor acceso al mercado laboral simplemente por tener idiomas y al depender del turismo, pero siempre vamos a acceder a puestos laborales inferiores a nuestros estudios y no accedemos fácilmente a las salidas profesional que deberíamos. En el folleto informativo las pueden encontrar mientras que nuestras ofertas se quedan en meros contratos de prácticas de 1 año y recepcionista de cadena hotelera. Por otra parte, gracias a las becas Erasmus he podido comparar la adquisición de conocimientos con otros estudiantes de varias comunidades de España, y nuestro nivel está bastante por encima de la media. Igualmente, ese hecho me estremece porque pone de manifiesto que grosso modo en España no tenemos un gran nivel en cuestión.

30/09/2020 #82994977 Creo que lo tenemos más difícil porque por lo menos en canarias no hay salida para todos los graduados. Y respecto a otras universidades, desde mi experiencia erasmus, donde conocí a muchos otros españoles, yo notaba que ellos ya tenían muchos conocimientos que yo no. Habían dado asignaturas que yo aún no había cursado e incluso algunos alumnos eran de segundo porque decían que en tercero perderían muchas asignaturas importantes y sus universidades les apoyaban en esa decisión.

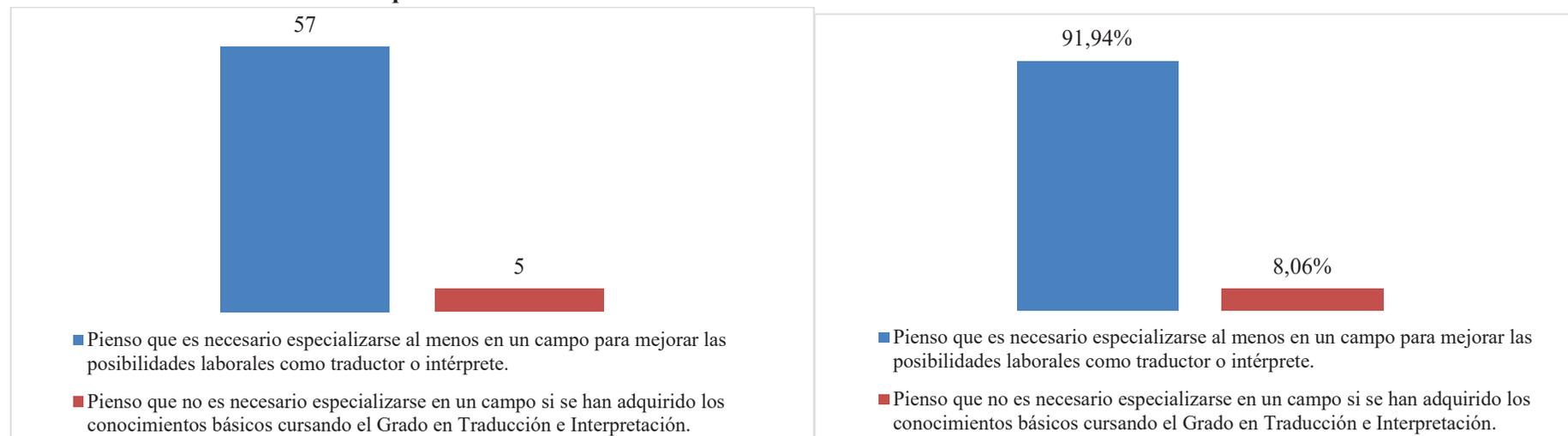
30/09/2020 #82998339 En comparación con facultades de traducción de otras universidades españolas somos los que peor preparados salimos.

30/09/2020 #82995877 Considero que no nos preparan lo suficiente para el trabajo. Si comparamos el nivel de los textos que tenemos que traducir de la lengua B y C, podemos observar claramente que de nuestra tercera lengua no salimos nada preparados.

30/09/2020 #82996616 N/A

30/09/2020 #82994240 16.2 no creo que los alumnos de la ULPGC salgamos menos preparados que alumnos de otras universidades puesto que, esto depende de cómo sea el alumno y no de la universidad. Sin embargo, es cierto que el nivel que proporciona la FTI en materia de idiomas es penoso comparado con el de otras universidades.

### 18. Selecciona la afirmación con la que estés de acuerdo.



### 19. Si lo consideras necesario, comenta tus respuestas del ítem 18. Especifica la afirmación a la que te vayas a referir.

09/10/2020 #84105591 La especialización es lo que hará al alumno destacar entre la competencia.

09/10/2020 #84097514 Hay estudiantes que están más interesados en traducción que en interpretación, o al revés. La posibilidad de elegir podría ayudar en la profundización y en la especialización, de cara a futuros cursos de posgrado.

06/10/2020 #83749686 Si uno se quiere dedicar a la traducción o interpretación creo que una especialización es sumamente importante a la hora de buscar trabajo ya que uno así puede acreditar los conocimientos necesarios para x labor.

05/10/2020 #83590290 Cuanto antes pueda especializarse uno antes adquiere experiencia para futuros trabajos, de este modo tenemos una formación de calidad adaptada al individuo.

05/10/2020 #83585153 Al final es importante definirse profesionalmente, nunca resta.

01/10/2020 #83197529 No solo especializarse sino tratar de ofrecer algún otro servicio que añada valor a tu labor como traductor como los que aparecen recogidos en alguno de los anexos de la UNE-EN ISO 17100.

30/09/2020 #83057011 El mercado actual exige casi que te especialices en un campo; es casi imposible encontrar a un intérprete que se dedique también a la TAV y viceversa, creo que en ese sentido salimos de la carrera algo "cojos".

30/09/2020 #83040074 Desde mi punto de vista, el trabajo del traductor e intérprete puede ser mucho más prolífico si el profesional se centra en un nicho en concreto, dígame por ejemplo la traducción jurídica, que requiere de una gran preparación y está bien remunerada.

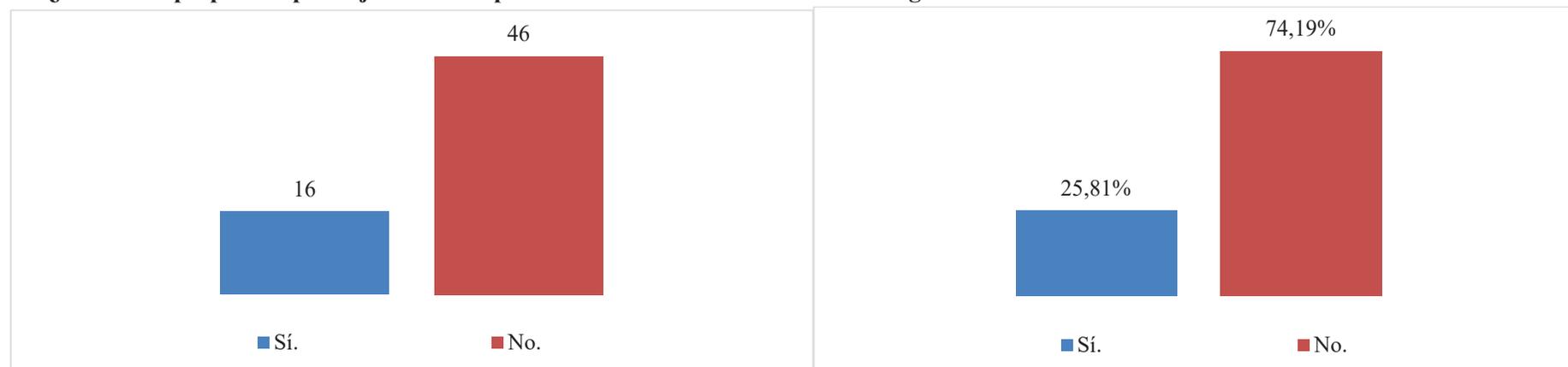
30/09/2020 #82996502 Creo que el hecho de poder escoger unas asignaturas optativas específicas facilitaría también la decisión de realizar un posgrado en consonancia.

30/09/2020 #82996007 Desafortunadamente la globalización también trae sus consecuencias, entre ellas, mayor competitividad. Por lo tanto, al tener más oferta que demanda debemos optar por mercados donde haya menos competición.

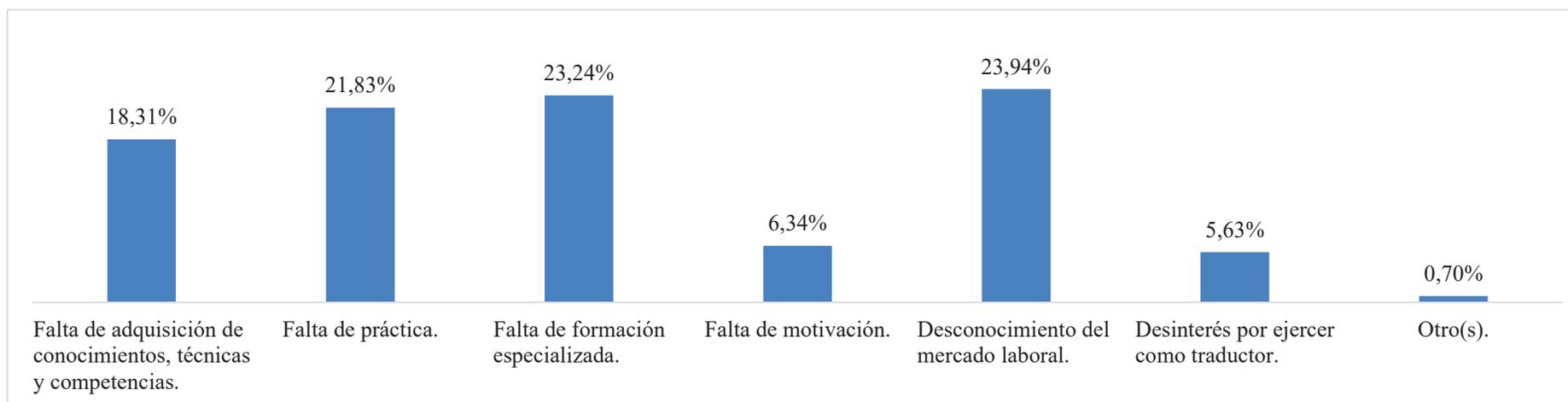
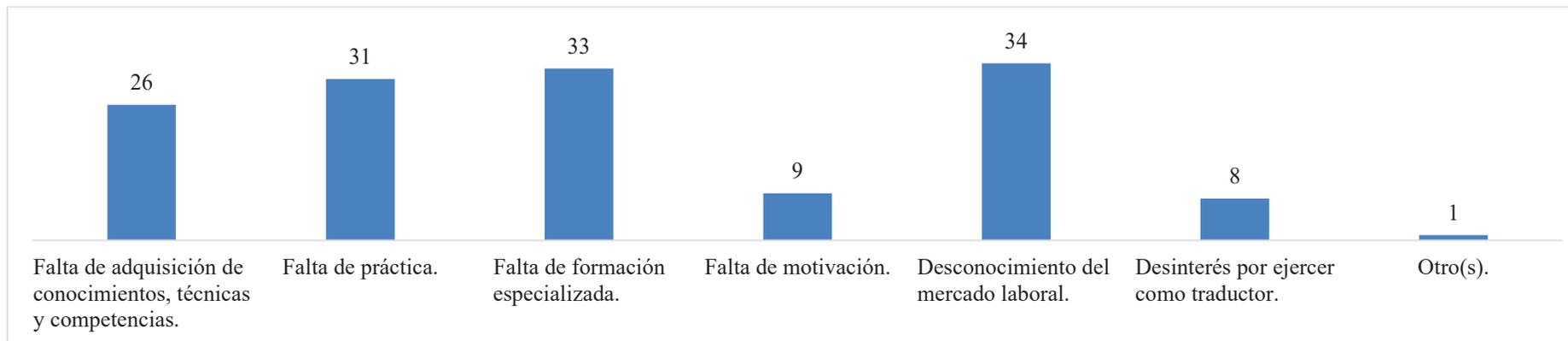
30/09/2020 #82995877 Considero que se puede encontrar trabajo sin estar especializado, pero, la realidad es que salimos con nociones muy básicas de diferentes ámbitos, pero nada muy concreto. Sin profundizar realmente en la teoría, muy pocos egresados serían capaces de traducir una demanda judicial correctamente.

30/09/2020 #82996616 N/A

## 20. ¿Te sentías preparado para ejercer como profesional de la traducción cuando te graduaste?



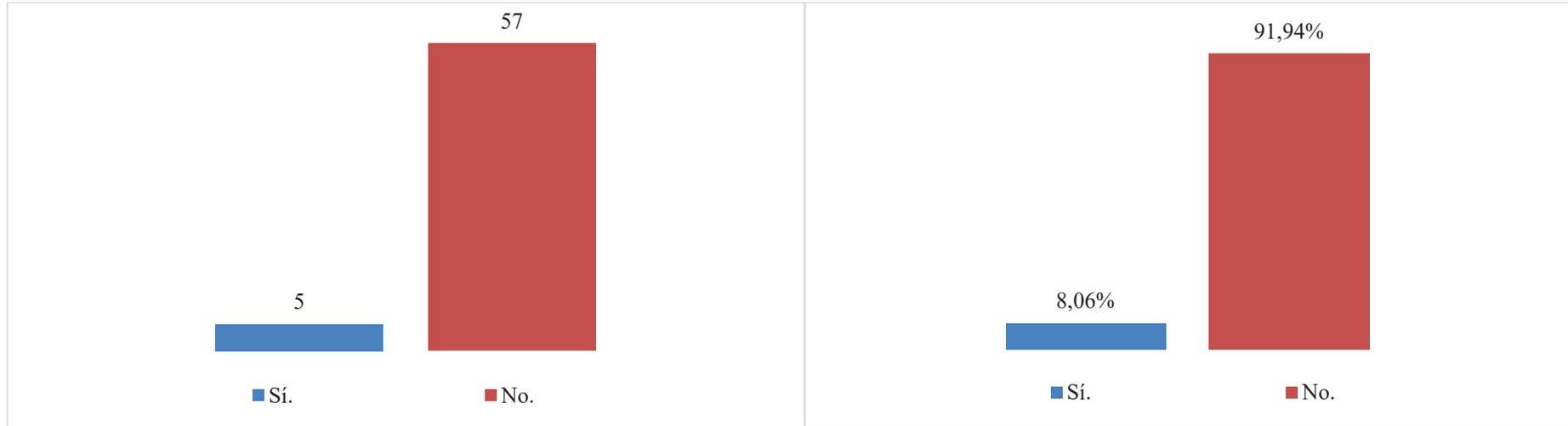
**21. En caso negativo, ¿cuáles crees que son los motivos? Selecciona todas las opciones que consideres. Si seleccionas «Otro(s)», especifica cuáles son esos motivos.**



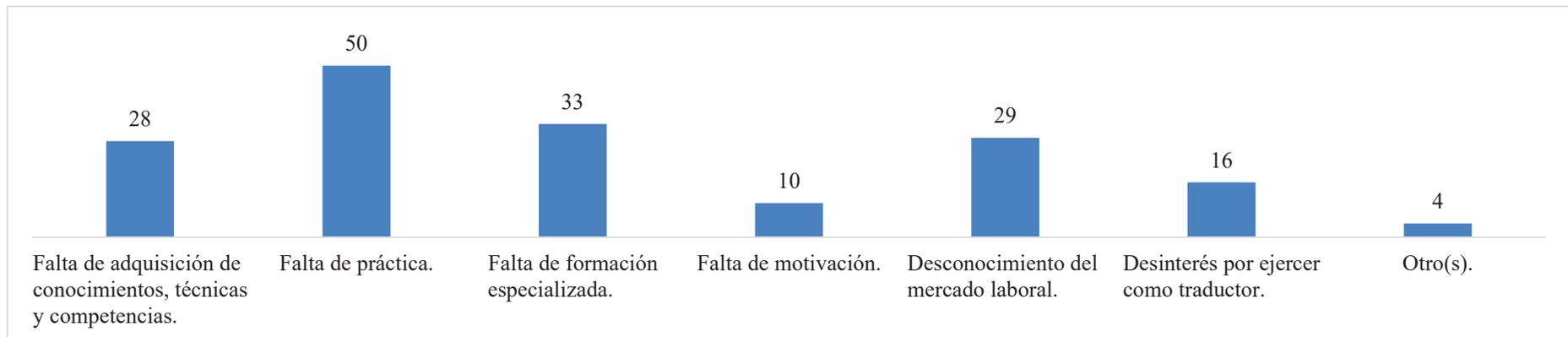
Otro(s):

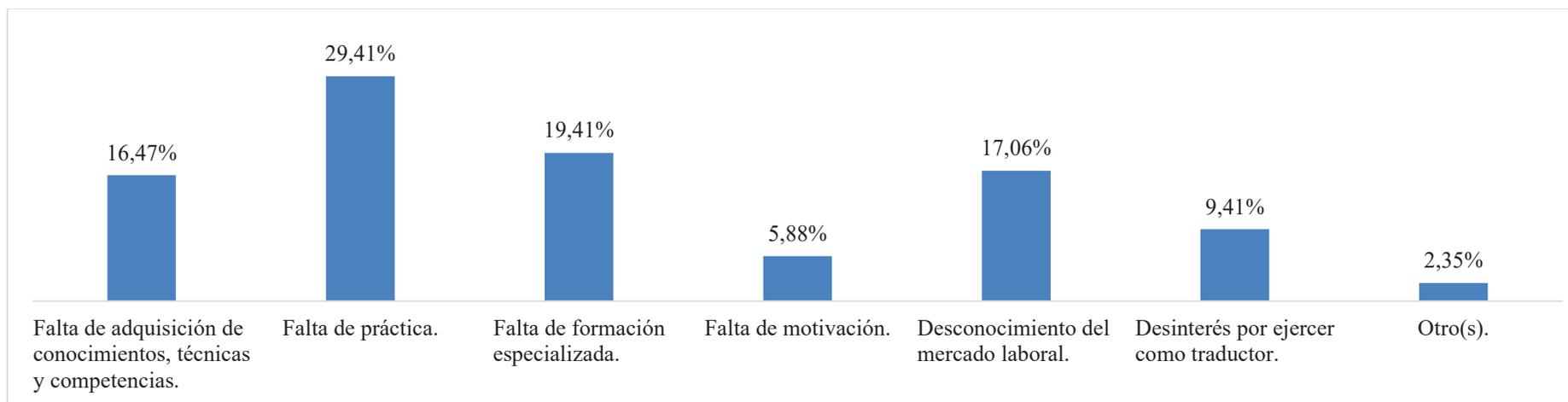
02/10/2020 #83254619 El último año está mayormente dedicado a hacer el TFG, las prácticas y a interpretar. Sentí que por ello perdí el nivel de idiomas y traducción adquirido en años anteriores.

**22. ¿Te sentías preparado para ejercer como profesional de la interpretación cuando te graduaste?**



**23. En caso negativo, ¿cuáles crees que son los motivos? Selecciona todas las opciones que consideres. Si seleccionas «Otro(s)», especifica cuáles son esos motivos.**





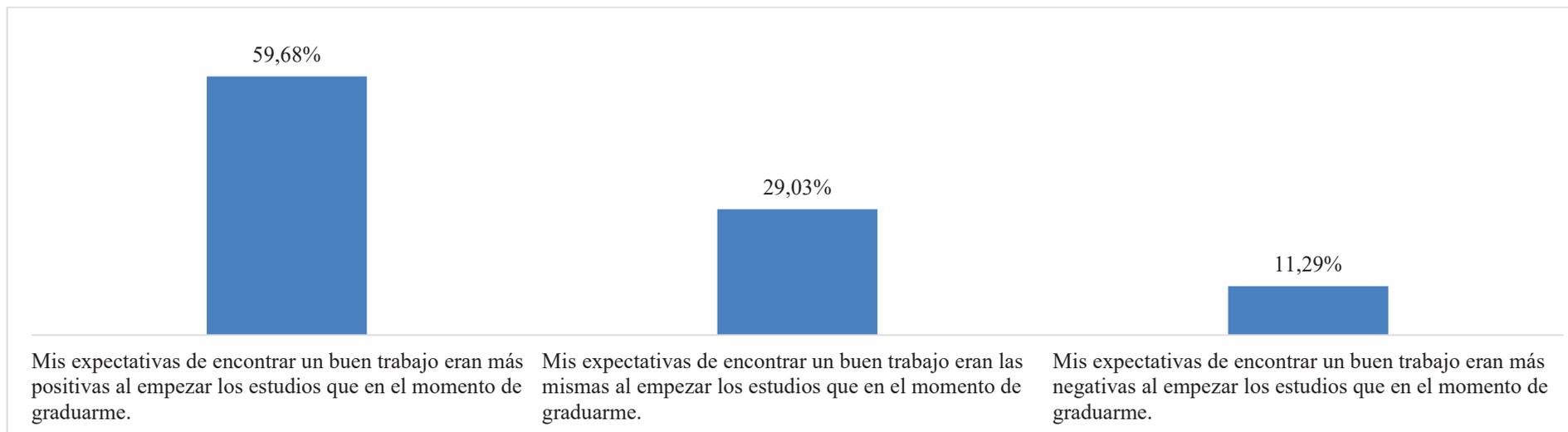
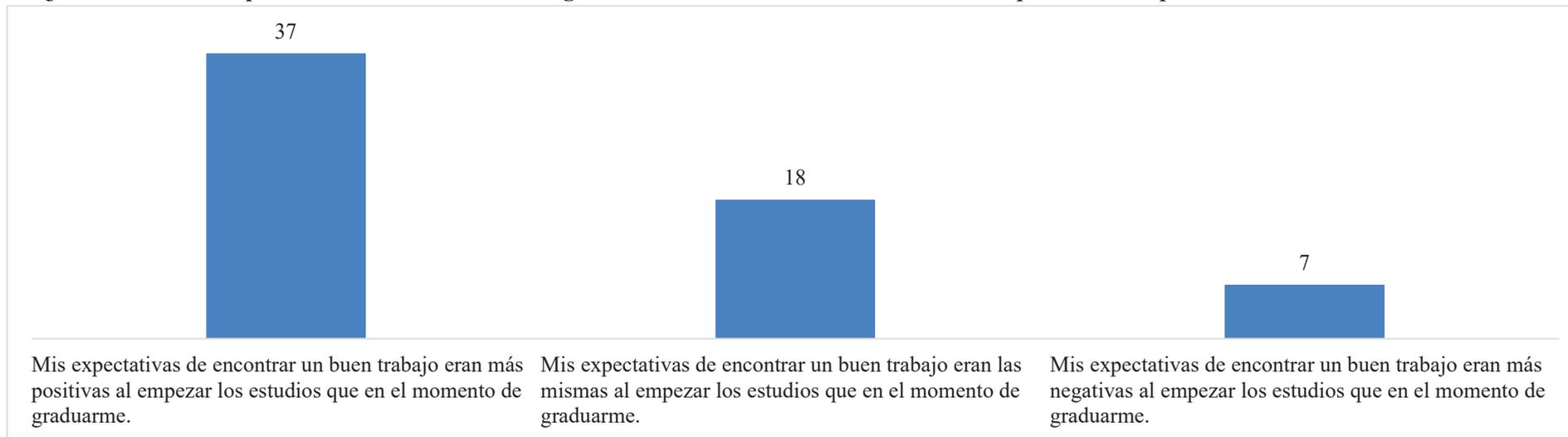
Otro(s):

05/10/2020 #83628801 Nivel de lenguas C.

30/09/2020 #83057011 Meterse en una cabina sin más nada más salir de la carrera en un evento o situación importante es un suicidio. Llegar a dominar bien la interpretación requiere de mucha práctica, y la carrera no es suficiente.

30/09/2020 #82999756 Por no saber gestionar la presión.

**24. ¿Cuáles eran tus expectativas laborales cuando te graduaste? Selecciona la afirmación con la que te identifiques.**



**25. Si lo consideras necesario, comenta la afirmación que has seleccionado en el ítem 24.**

09/10/2020 #84105591 24) La falta de orientación laboral por parte de la universidad es lo que ha potenciado que cada vez vea más difícil trabajar como traductora/intérprete.

05/10/2020 #83590290 Realmente no entendía cómo había aspectos de la realidad de un traductor o intérprete que seguía sin conocer cuando terminé el grado.

02/10/2020 #83254619 Creo que la crisis económica impactó fuertemente las expectativas laborales de toda nuestra generación. En mi instituto recomendaban que estudiásemos una FP para salir rápido a trabajar, en el Grado decían que sin 2 másteres no ibas a ningún sitio, el 22% de paro, la fuga de cerebros, las pymes sufriendo por sostener el país... Nada daba la impresión de que vayamos a tener un futuro mínimamente estable.

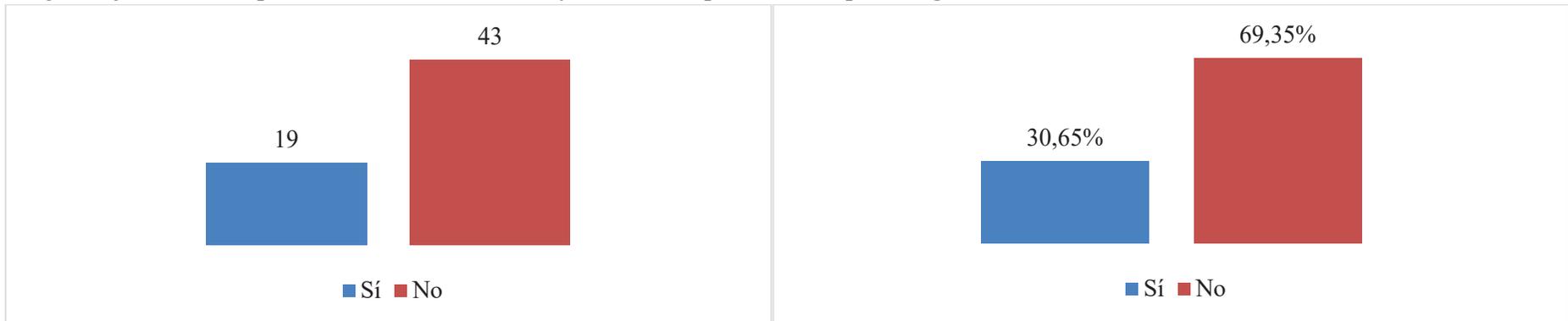
30/09/2020 #83040074 Siempre he tenido expectativas un tanto bajas, realmente elegí esta carrera por mi interés por los idiomas, y no porque considerase que tiene buenas salidas laborales.

30/09/2020 #82999756 Cuando me gradué de verdad vi que este campo es bastante competitivo en el que se necesitan más de dos idiomas y estar especializado en un campo en concreto para ser considerado en la profesión.

30/09/2020 #82994977 Te venden el grado como si tuviera 1000 salidas laborales y la triste realidad es que de todos los que se graduaron conmigo solo hay 1 alumno que se dedica a la traducción y porque tenía dinero para pagar másteres para seguir formándose. El resto son todos recepcionistas de hotel, azafatos de vuelo y empleados del sector turístico en mi caso. Otro poquitos eligieron ser docentes, pero como la ULPGC ya no oferta el máster de profesorado en alemán ni francés y al de español con nuestro grado no nos dejan acceder, estas posibilidades de ser docentes también se han reducido.

30/09/2020 #82996616 N/A

**26. ¿Has ejercido como profesional de la traducción y/o de la interpretación después de graduarte?**



**27. En el caso de que sí hayas ejercido como traductor y/o intérprete, ¿te resultó complicado encontrar ese empleo y ejercer por primera vez esa labor? ¿Por qué?**

12/10/2020 #84394507 Intérprete de acompañamiento ES-NO/ NO-ES. El mayor desafío que me encontré fue aprender sobre la seguridad social y el sistema tributario en Noruega a un nivel que me permitiera interpretar. Faltaban conocimientos de base sobre el sistema tributario español y en otros países hispanohablantes.

11/10/2020 #84288201 No es complicado mientras te adaptes a las peculiaridades del sector y a las tarifas de las agencias.

09/10/2020 #84158635 Afortunadamente no me resultó difícil ya que comencé a trabajar donde realicé mis prácticas curriculares. Sin embargo, debido al momento de alerta sanitaria en el que nos encontramos, ahora sí es más complicado conseguir o mantener este tipo de empleo.

09/10/2020 #84119893 Empecé donde hice las prácticas.

09/10/2020 #84115646 Lo he hecho solo de forma puntual y ha sido siempre por medio de alguien que me ha recomendado. La última vez fue un poco complejo al tratarse de una conferencia sobre el autismo, pero las veces anteriores ha estado bien.

06/10/2020 #83749686 Si fue bastante complicado y solo a través de conocidos y por un periodo de tiempo muy corto.

05/10/2020 #83628801 Sí, porque el mercado se centra en ser autónomo y trabajar para agencias, y al empezar es difícil conseguir clientes porque no tienes experiencia, también es difícil tener un trabajo tan poco estable.

05/10/2020 #83590290 Fue un empleo muy breve en el que no recibí la remuneración adecuada, además de no saber cómo realizar una factura.

05/10/2020 #83574432 Sí, los ejercicios de encargos que hacíamos en la carrera estaban demasiado poco conectados con los de la vida real. El tipo de corrección también era un problema, muchos profesores no aceptaban otras versiones sin aportar argumentos de peso para hacerlo.

01/10/2020 #83128291 Sí. Por la dificultad para acceder al mercado laboral y darte a conocer.

30/09/2020 #83040074 No.

30/09/2020 #83003510 En realidad, he trabajado en salidas laborales relacionadas: profesor de idiomas y encuestador turístico. No me ha sido posible encontrar trabajo de traductor o de intérprete. En mi opinión, en el mundo de la traducción y la interpretación se tira mucho de contactos. Las personas que han conseguido hacer contactos en la época universitaria se han encontrado con más oportunidades que aquellos que no. Es algo normal, pero quizás se habría podido hacer algo para facilitar este proceso.

30/09/2020 #82996502 Durante los estudios realicé unos encargos de traducción como voluntaria lo que me ha ayudado a entrar en el mercado, pues fuera de España se espera que un recién graduado ya cuente con una experiencia mínima en su sector. después de graduarme he obtenido solamente un encargo de traducción y no ha sido fácil encontrar la oportunidad. Las dificultades que se encuentran son muchas: - La combinación de idiomas tiene ya mucha competencia en el mercado, por lo que un cliente dará la prioridad a un traductor con una mayor experiencia ante que a un recién graduado con experiencia mínima; - El nivel de lengua C no es suficiente como para ofrecerme para encargos que la contemplen (por lo menos como recién graduada); - El conocimiento sobre cómo ser freelancer es mínimo o nulo; - El conocimiento sobre cómo darse a conocer y buscar clientes es mínimo o nulo.

30/09/2020 #82996007 Lo ejercí en una notaría a través de unas becas de inserción laboral que publicó la FULP. No me pareció complicado encontrarlo, pero sí hubo un proceso de descarte y fue bastante agotador. No obstante, aunque aprendí mucho, las condiciones del puesto laboral se pueden considerar casi explotación. Lamentablemente hasta mis compañeras de trabajo me comentaba que el mundo notarial no se reducía a esa notaría y que no me la tomara como ejemplo. No me resultó complicado ser traductora de documentos o intérprete cuando se necesitara en las reuniones con las notarías, pero hacía funciones que, obviamente, no correspondían a la figura del traductor-intérprete, sino más bien a un administrador o secretario. Por supuesto, esto también se espera de nosotros a menos que se dé la oportunidad de ejercer en un puesto laboral que se centra en nuestros estudios. El trabajo en sí no fue complicado. Fue decepcionante.

30/09/2020 #82994977 lo he hecho en negro, para sacarme dinerillo ya que nunca ha sido con una empresa dedicada a la traducción. Por ejemplo, he interpretado en hospitales, comisaría y oficinas públicas. Y he traducido cartas de restaurantes. Poco más.

30/09/2020 #82996540 No, no me resultó difícil, pero hay que esforzarse en encontrarlo mucho porque hay demasiada oferta y poca demanda.

30/09/2020 #82996616 Sí por la situación del mercado, precios bajos, altas expectativas, etc.

30/09/2020 #82996111 Sabían cuáles eran mis estudios y contactaron conmigo directamente para traducir.

30/09/2020 #82995723 Sin ninguna duda. Es importante salir a trabajar al extranjero.

30/09/2020 #82994599 Sí. Accedí a mí primer trabajo de traducción a través de unas prácticas "remuneradas" en las que me tuve que gastar mucho dinero, y luego tuve que darme de alta como autónoma para poder cobrar esos meses de trabajo. Cuando acabé, la agencia siguió contando conmigo, pero sus condiciones eran pésimas en comparación con las que suelen darse en el mercado.

**28. ¿Has ejercido o te interesan otras profesiones en ámbitos diferentes al de la traducción y la interpretación? Si es así, especifica qué profesiones y qué ámbitos.**

19/10/2020 #85278151 Ahora mismo la única profesión que me interesaría ejercer sería la de intérprete de conferencias.

12/10/2020 #84394507 Docencia, particularmente ELE y profesora de idiomas en EOI.

12/10/2020 #84370004 Docencia de lenguas extranjeras (inglés, español y alemán).

11/10/2020 #84288201 Informática y Logística.

09/10/2020 #84158635 Aunque el ámbito de la traducción e interpretación es el que más me interesa, admito que también me siento atraída por la docencia, aunque en menor medida. De hecho, he ejercido como profesora de lengua inglesa.

09/10/2020 #84127055 Docencia.

09/10/2020 #84124209 No.

09/10/2020 #84119893 No.

09/10/2020 #84115677 Trabajar en alguna empresa internacional o ser profesora.

09/10/2020 #84115646 Docencia y recepción.

09/10/2020 #84112519 He trabajado en el ámbito turístico, en el puerto y en el aeropuerto recibiendo a turistas alemanes de los cruceros. Actualmente intento también conseguir encargos de traducción con vistas a ejercer como traductora autónoma.

09/10/2020 #84110999 Sí, la docencia.

09/10/2020 #84105591 Guía turística.

09/10/2020 #84107107 Me interesa ejercer como docente.

09/10/2020 #84099882 Docencia.

09/10/2020 #84098016 Docente / Profesor particular.

09/10/2020 #84096597 Sí, me interesan profesiones relacionadas con las ciencias de la salud.

09/10/2020 #84097514 Mediación y diplomacia.

09/10/2020 #84096684 No.

06/10/2020 #83749686 He trabajado de chófer y de recepcionista.

05/10/2020 #83661428 No he ejercido, pero me interesa la localización de videojuegos.

05/10/2020 #83628801 No.

05/10/2020 #83590290 Docencia de idiomas.

05/10/2020 #83585153 La docencia de lenguas extranjeras. La gestión de proyectos de Internacionalización.

05/10/2020 #83578912 Docencia.

05/10/2020 #83574130 He trabajado antes de realizar el grado en administración y me interesa el sector del comercio internacional y últimamente el de la docencia.

05/10/2020 #83574432 Educación de idiomas, educación de lingüística.

05/10/2020 #83574307 Recepcionista, auxiliar de recepción, azafata de tierra, docente.

02/10/2020 #83254619 No.

01/10/2020 #83197529 Me interesa también el mundo de la docencia.

01/10/2020 #83128291 Combino la traducción con la música.

30/09/2020 #83090635 Docencia de inglés.

30/09/2020 #83068106 Docente, editor y corrector.

30/09/2020 #83065171 Educación.

30/09/2020 #83057011 Por el momento sigo con el sueño de poder vivir de la interpretación, ya veremos después del máster...

30/09/2020 #83040074 No.

30/09/2020 #83022421 Me interesa la docencia de idiomas, en especial la docencia de ELE. Ya he ejercido.

30/09/2020 #83016096 Enseñanza (secundaria y universitaria), investigación (literatura, traducción enseñanza).

30/09/2020 #83014346 Quiero ser traductora audiovisual, tal vez especializada en videojuegos.

30/09/2020 #83006572 He aprovechado mi conocimiento en idiomas y la curiosidad por las otras culturas para ir metiéndome en el sector turismo. En los últimos 3años, he descubierto el mundo de la aviación y he trabajado tanto de azafata de vuelo como de tierra en facturación del aeropuerto.

30/09/2020 #83007226 Actualmente me interesa el ámbito de relaciones internacionales.

30/09/2020 #83006992 Sí, turismo y cualquiera relacionada con los idiomas.

30/09/2020 #83003510 Sí. Ahora mismo me interesa, además de la traducción y la interpretación, la enseñanza de idiomas y los trabajos de guía turístico. También hay mucha demanda de help-desk y siempre lo contemplo como una posibilidad.

30/09/2020 #83005306 No me lo he planteado.

30/09/2020 #82996502 Estoy interesada en ejercer cargos públicos de administración a nivel internacional (consulados, embajadas, comisión europea, etc.). Estoy actualmente trabajando en el ámbito del e-commerce y marketing.

30/09/2020 #82999756 Me interesa el campo del turismo y el de los editores en editorial.

30/09/2020 #82996007 Sí, por ejemplo, ser subdirectora de una cadena hotelera en el mundo turístico o algún tipo de trabajo administrativo.

30/09/2020 #82994977 Sí, el sector turístico.

30/09/2020 #82998339 Sí. En estos momentos estoy cursando un curso superior de gestión y organización de eventos. Y por otro lado estoy muy interesada en el mundo de la comunidad sorda y la interpretación de lengua de signos española.

30/09/2020 #82996540 Derecho.

30/09/2020 #82995877 Gestora de proyectos y editora.

30/09/2020 #82996317 Docencia.

30/09/2020 #82996616 Actualmente soy gestora de proyectos.

30/09/2020 #82996111 Gestión de reservas y atención al cliente.

30/09/2020 #82995734 No es un ámbito diferente a la interpretación, pero me interesa mucho la interpretación de lengua de signos. La única diferencia con las asignaturas de interpretación que se imparten en la FTI es que es signada y no oral.

30/09/2020 #82995723 No.

30/09/2020 #82994599 Mi principal fuente de ingresos ha sido mi trabajo como auxiliar administrativa, aunque no me interesa demasiado. También llevo muchos años cantando de manera no profesional y me gusta mucho la programación (me estoy formando ahora mismo en desarrollo web).

30/09/2020 #82995115 Docencia y Doblaje.

30/09/2020 #82995153 Docencia.

30/09/2020 #82994122 Corrector.

#### **Bloque 4: Valoración de la formación recibida.**

##### **29. ¿Recomendarías cursar el Grado en Traducción e Interpretación en la ULPGC a alguien que muestre interés en estos estudios? ¿Por qué?**

19/10/2020 #85278151 No. El nivel tanto de idiomas como de práctica es muy bajo para el número de créditos dedicados en los 4 años de carrera. Considero que otras universidades españolas tienen un nivel mucho más alto que el de la ULPGC y que no salimos con el nivel adecuado para poder ejercer en el ámbito profesional.

12/10/2020 #84394507 No estoy segura. Considero que el grado debería exigir un nivel de previo de lengua B y C que permitiera empezar a traducir desde primer año e incluir muchas más asignaturas de interpretación. Sin embargo, el título me ha abierto muchas puertas incluso en el extranjero.

12/10/2020 #84370004 Sí, en particular la interpretación, ya que es una profesión muy enriquecedora y abarca muchos campos de especialización.

11/10/2020 #84288201 Sí lo recomendaría, pero le diría también que después es muy probable que tenga que especializarse o hacer un Máster que le interese en otro lugar o a distancia.

09/10/2020 #84158635 Sí, lo recomendaría. En primer lugar, porque considero que he ejercido mi trabajo de manera profesional y competente. En segundo lugar, porque desconozco la formación que proporcionan otras universidades puesto que no la he experimentado.

09/10/2020 #84127055 No, pocas salidas profesionales.

09/10/2020 #84124209 Sí, por la cercanía al ser la única de Canarias. Honestamente si pudieran permitírselo creo que sería mejor que estudiaran en la península o incluso en el extranjero.

09/10/2020 #84119893 Sí, aunque probablemente le resulte decepcionante.

09/10/2020 #84115677 Sí, lo recomiendo. Porque considero que la carrera aporta lo necesario para que el estudiante se pueda formar como traductor profesional o comenzar sus primeros pasos para ser intérprete profesional.

09/10/2020 #84115646 Sí, es una carrera entretenida y se puede mejorar mucho en idiomas.

09/10/2020 #84112519 Lo recomendaría si estar en la isla les parece una opción atractiva. Solemos ser pesimistas comparándonos con facultades como las de Granada, pero no considero que salgamos con mal nivel. Creo que, por ejemplo, el nivel de idiomas es algo en lo que cada uno debe trabajar por sí mismo y las clases de la facultad son solo una ayuda. Por tanto, no sería justo echarle toda la culpa a la facultad, si bien es cierto que llegamos a estar sin clase de lengua C unos meses por falta de profesores.

09/10/2020 #84110999 Sí, pero necesita más formación tanto teórica como práctica además del Grado.

09/10/2020 #84105591 En su gran parte, no. Por falta de profesorado que se niega a seguir innovando en técnicas de transmisión de conocimiento, falta de información relacionada con el mundo laboral, contenidos de asignaturas caducos, gestión y tramitación por parte de la Administración nefasto y poca variedad de asignaturas optativas

09/10/2020 #84107107 Lo recomendaría porque los idiomas tienen muchas salidas, pero no por la carrera en sí.

09/10/2020 #84099882 Sí. Es una buena carrera con buenos docentes

09/10/2020 #84098016 No estoy segura.

09/10/2020 #84096597 Recomendaría que primero investigara las salidas profesionales y el plan de estudio antes de comenzarla para que tuviera una idea realista de la profesión. Si sigue interesado, sí le recomendaría estudiarla en la ULPGC. Como en todas las universidades, hay algunas materias que se imparten mejor que otras, pero personalmente considero que el nivel que ofrece la ULPGC en cuanto a las materias propias de traducción e interpretación es de buena calidad.

09/10/2020 #84097514 Sí. En concreto, el Doble Grado. Tener asignaturas de traducción y de interpretación tanto de francés como de alemán me permitió complementar conocimientos teóricos y prácticos.

09/10/2020 #84096684 Sí lo recomendaría para la gente de las Islas Canarias, ya que considero que este mismo grado en otras universidades de la península no resulta tan diferente.

06/10/2020 #83749686 Sí, los conocimientos básicos los adquieres, pero creo que si hay posibilidad de ir a una universidad mejor equipada pues mejor. Hay mucha falta de medios y de dinero. Yo recuerdo varios/as profesores/as que nos enseñaron mucho con los pocos medios que tenían.

05/10/2020 #83661428 No, porque a pesar de haber encontrado a buenos profesionales, la realidad es que hay otros docentes que desmotivan bastante para continuar estudiando.

05/10/2020 #83628801 No, porque el nivel de lenguas requerido no es suficiente y no te permite ejercer al menos como intérprete. Aunque un grado es un grado en todos lados, pero si se quiere aprovechar al máximo, mi recomendación es hacerlo en un país extranjero para así al menos tener total dominio de dos lenguas.

05/10/2020 #83590290 No, porque opino que la formación que ofrecen es irregular, creo que la lengua A está bien trabajada, pero que el resto de las lenguas no te ofrecen tan alto nivel y que además hay falta de especialidades.

05/10/2020 #83585153 Sí, porque a mí me ha dado lo que necesito para estar donde estoy.

05/10/2020 #83578912 Es un grado bastante completo y te abre muchas puertas, no solo en el territorio nacional sino también en el ámbito internacional.

05/10/2020 #83574130 Sí, no deja de ser una buena carrera si te interesan los idiomas, luego es cuestión de informarse y de ver que se quiere hacer realmente con esa formación.

05/10/2020 #83574432 Aunque hay algunos profesores que son eminencias en la transferencia de conocimiento y en la forma de dar las clases en general le recomendaría a otra persona que se fuera a estudiar TeI a otra universidad donde salgas mucho más preparado como Salamanca, UAB o UPF.

05/10/2020 #83574307 Recomendaría que lo estudiara en otra universidad, ya que considero que la ULPGC no prepara del todo bien

02/10/2020 #83254619 Sólo si ya tienes otro grado cursado (y/o trabajo) y quieres complementar.

01/10/2020 #83197529 Sí. El grado tiene algunas limitaciones y algunos aspectos que podrían mejorarse para que el estudiantado termine con más seguridad, pero creo que se adquiere una buena formación. Además, algunos profesores te muestran la pasión que sienten hacia esta profesión y, si tenías cierto interés, te terminan de enganchar.

01/10/2020 #83128291 Sí. Esa persona, si tiene interés, va a encontrar los conocimientos que necesita.

30/09/2020 #83090635 Sí, porque es un grado muy completo que abre un abanico enorme de posibilidades.

30/09/2020 #83068106 No, no terminas preparado. Eres un poco traductor y un poco intérprete. Ninguna de las dos se perfecciona.

30/09/2020 #83065171 Sí, porque obtienes una formación adecuada para tener los conocimientos básicos de la profesión.

30/09/2020 #83057011 Sí. El personal docente está formado por profesionales con mucha experiencia que conocen muy bien la profesión y qué se necesita para llegar a ser un buen profesional. A nivel humano, son excelentes personas.

30/09/2020 #83040074 Considero que la carrera tiene sus pros y sus contras. Como muchas otras, creo que flojea mucho en el plan de estudios al desperdiciar créditos en asignaturas que no están bien encauzadas (en mi caso, considero que las asignaturas de informática y documentación fueron completamente inservibles, muy desactualizadas). A pesar de ello, no me gustaría desprestigiar a la universidad porque siento que también tiene mucho potencial si tenemos en cuenta que muchos de los profesores son grandes profesionales del sector (aunque no sea la mayoría). Si alguien que no tuviera las oportunidades de considerar otras universidades españolas me pidiera consejo al respecto, le diría que cursara la carrera en la ULPGC, pero le recomendaría previamente prepararse bien los idiomas y le advertiría de los inconvenientes que pueden surgir a lo largo de sus estudios.

30/09/2020 #83022421 Sí. Por la calidad docente.

30/09/2020 #83016096 Sí, porque la formación recibida desde el departamento de Lengua A (lengua española) es óptimo y excelente. Asimismo, el ambiente entre el profesorado y alumnado es agradable lo cual facilita la adquisición de los contenidos y el desarrollo de la profesión, pues siempre están dispuestos a ayudar.

30/09/2020 #83014346 Sí, porque a pesar de todo es muy completo y también ofrece interpretación: cosa que muchas otras Universidades no

30/09/2020 #83006572 Aunque se de algunos compañeros que les ha ido bien, si me baso en mi experiencia personal, no recomendaría este grado.

30/09/2020 #83007226 Aunque hay muchas cosas en las que la ULPGC se queda corta, tampoco considero que se reciba una mala formación en ella, al menos en el Grado de Traducción e Interpretación. No lo recomendaría si quieren obtener la mejor formación, pero tampoco lo desaconsejaría.

30/09/2020 #83006992 No, porque te desmotivan totalmente, entras con ganas de comerte el mundo y aprender y sales desmotivado y sin conocimientos necesarios para ejercer.

30/09/2020 #83003510 Recomendaría el Grado de Traducción e Interpretación porque me parece que tiene muchas salidas profesionales. Sin embargo, pienso que mi principal obstáculo es no haber obtenido el nivel deseado de la lengua C, así que creo que no recomendaría la ULPGC. Las razones por la que no lo recomendaría es, pecando de generalizar, por la ineptitud del profesorado y la falta de control de calidad de la labor de los docentes de esta materia. Por otro lado, otra de las razones es que me parece que las asignaturas no están bien planteadas y no se puede pretender aprender un idioma en tan poco tiempo y dar paso luego a las asignaturas de traducción.

30/09/2020 #83005306 Sí porque la formación es bastante completa y la FTI cuenta con grandes profesores que te motivan para seguir aprendiendo y creciendo académicamente.

30/09/2020 #82996502 Lo recomendaría si ya tiene conocimientos previos de la lengua C y dejando claro que después del grado va a ser muy necesario seguir con unos estudios de posgrado.

30/09/2020 #82999756 Sí. Lo recomendaría porque la especialización en idiomas puede abrir muchísimos campos y ámbitos laborales, no sólo en traducción o interpretación.

30/09/2020 #82996007 Dependería de las circunstancias. Si pudiera le recomendaría que lo hiciera en Austria por el nivel de conocimiento que acabas adquiriendo, pero, si fuera dentro del territorio español, recomendaría el grado. Sobre todo, por las asignaturas de español. Aunque sean la oveja negra de la carrera y a más de uno le dé un síncope intentando aprobarlas, la excelente plantilla de profesorado que tiene y las exigencias que te piden hacen que te conviertas en un experto en tu propia lengua: característica que considero esencial para ser un buen traductor-intérprete. Sinceramente, sin esta plantilla el grado dejaría mucho que desear: Marina, Israel, Gracia... Son profesores que, no solo tienen vocación, sino que quieren y consiguen que aprendas. Al igual que Marta González Quevedo, con traducción jurídica; a quien, personalmente, infravaloran. Por otra parte, la plantilla de la lengua C Alemán, aunque muchas son de la misma índole como Anne Silke, hay otras profesoras como Heidrun o Ana María cuyo conocimiento es extraordinario, pero les falta un poco de inteligencia emocional (hecho que también es comprensible debido al nivel de conocimiento de la clase con alemán debido a la plantilla de profesorado de C1). En conclusión, lo recomendaría. Quizás no por los contenidos que indican que consigues, sino por el profesorado que merece la pena; con el cual consigues transformarte y te centras en ser mejor de lo que eres continuamente.

30/09/2020 #82994977 no, no se lo recomiendo a nadie. Me parece un grado mal planteado sin visión clara sobre el mercado laboral, aburrido y anticuado.

30/09/2020 #82998339 Sí y no. No, si realmente le gusta la profesión y quisiera dedicarse a ello se vería muy limitado a la hora de egresar de la universidad, mejor ir a otras facultades de traducción. Y sí, porque en caso de que le gusten los idiomas y no sepa qué carrera elegir, sí la recomendaría, para tener una base de idiomas y así luego especializarse con un máster en otra profesión o con otro grado.

30/09/2020 #82996540 Recomiendo más el Máster de Traducción Profesional que el Grado en sí, está mejor estructurado.

30/09/2020 #82995877 Si renuevan la plantilla de profesores, sí. No dudo que sean grandes traductores, pero en la enseñanza cojean y muchos no son capaces de enseñar correctamente. Siempre hay profesores mejores y peores, pero desgraciadamente en la FTI de la ULPGC podemos encontrar que hay varios profesores en diferentes cursos que no son capaces de dar una buena enseñanza.

30/09/2020 #82996317 Si, aunque no estoy del todo contenta con los contenidos de la carrera creo que en comparación con otras universidades esta mejor.

30/09/2020 #82996616 Sí, porque el nivel de español es altísimo y al menos tocas varias ramas de la traducción.

30/09/2020 #82996111 Sí, pero explicando que considero que no se consiguen todas las aptitudes que creo necesarias para ser un traductor e interprete competente. También considero que esto no ocurre solo en esta universidad.

30/09/2020 #82995734 Le recomendaría este grado si le apasionan los idiomas, la cultura de los lugares en los que se hablan estos idiomas, si tiene un buen nivel base de la lengua C y si se lleva bien con el estrés que supone interpretar delante de 40 alumnos. Si cumple todos esos requisitos, lo animaría a matricularse. Si no, lo animaría igualmente, pero informándole de los aspectos negativos y positivos que tiene la FTI bajo mi punto de vista y mi propia experiencia obviamente.

30/09/2020 #82995723 Por supuesto. El contenido del Grado es bastante completo.

30/09/2020 #82994599 Sí, creo que cursar el grado te da una nueva perspectiva del mundo de la traducción, que a priori es un poco desconocido. La formación en lengua A me parece imprescindible y, sin duda, el abanico de especialidades que se imparte resulta muy útil para decidir a qué campo quieres dedicarte, qué se te da mejor, etc. Creo que le faltan algunas cosas y le sobran otras, pero como punto de acceso lo considero buena opción. El resto lo de la experiencia y el interés propio por seguir formándose.

30/09/2020 #82996002 No.

30/09/2020 #82995115 Si no tienen otra alternativa, sí. Pero si tuvieran la posibilidad de estudiar en otra universidad, si es posible, fuera de España, mucho mejor.

30/09/2020 #82995153 No.

30/09/2020 #82994122 Sí porque la FTI ofrece los conocimientos y las herramientas adecuadas para formar buenos profesionales dentro del campo de la traducción y la interpretación.

30/09/2020 #82994240 Lo recomendaría porque si es muy completo. Pero si le alertaría de que se va a tener que lidiar con la ineptitud de muchos profesores y de los organismos de la universidad.

### **30. ¿Cuáles crees que son los puntos fuertes del Grado en Traducción e Interpretación de la ULPGC?**

19/10/2020 #85278151 La profundización de la Lengua A, la especialización en diversos ámbitos traductológicos.

12/10/2020 #84394507 El departamento de Lengua A Español.

12/10/2020 #84370004 La enseñanza del español y la lengua B inglés.

11/10/2020 #84288201 El trato de algunos profesores que de verdad se interesan por los alumnos y son muy buenos en su labor.

09/10/2020 #84158635 Sin duda alguna, la excelente formación en lengua A y las asignaturas prácticas de traducción e interpretación.

09/10/2020 #84127055 Asignatura de lengua española.

09/10/2020 #84124209 El doble grado.

09/10/2020 #84119893 Horarios.

09/10/2020 #84115677 Lengua A español, varias asignaturas de traducción especializada, asignaturas de interpretación (lo único malo es que no hay suficiente tiempo para estas asignaturas) y muchos docentes.

09/10/2020 #84115646 Las horas prácticas.

09/10/2020 #84112519 Algunos profesores son muy buenos y tienen experiencia como profesionales de la traducción y la interpretación. En concreto, me han gustado mucho las asignaturas de interpretación y creo que se practica mucho.

09/10/2020 #84110999 Las asignaturas de lengua A/Español.

09/10/2020 #84105591 Las asignaturas de Traducción e Interpretación que se imparten en el 3º y 4º año de carrera las imparten auténticas profesionales. Los contenidos y el nivel de trabajo se adecuan a lo que se pide de un Grado universitario y son personas que siguen contribuyendo de manera activa mediante seminarios, publicaciones, etc., a la divulgación y estudio de las materias que imparten.

09/10/2020 #84107107 Que tratan varios idiomas, pero no lo hacen como deberían.

09/10/2020 #84099882 Traducción.

09/10/2020 #84098016 El bajo número de alumnos por clase, que permite una enseñanza más individualizada y/o cercana.

09/10/2020 #84096597 Las asignaturas de traducción e interpretación, concretamente estas últimas.

09/10/2020 #84097514 Lengua Española y las asignaturas de traducción y de interpretación, tanto en inglés como en francés y alemán.

09/10/2020 #84096684 Tienen mucha diversidad de asignaturas de traducción, y los profesores que las imparten son muy buenos. De la misma manera, a pesar de que las asignaturas de interpretación son escasas, los profesores que las imparten son bastante buenos.

06/10/2020 #83749686 Algunas profesoras.

05/10/2020 #83628801 El español.

05/10/2020 #83590290 La lengua A, las asignaturas de interpretación y las asignaturas de especialización.

05/10/2020 #83585153 - La mayoría del profesorado es cercano y te ayuda cuando lo necesitas.

05/10/2020 #83578912 Variedad de asignaturas.

05/10/2020 #83574130 Los puntos fuertes son las asignaturas de traducción e interpretación, pero creo que las clases de nivel de las lenguas C deberían estar desdobladas igual que las de la lengua B para que fueran más efectivas y realmente conseguir el nivel deseado.

05/10/2020 #83574432 Los profesores de español.

05/10/2020 #83574307 Las asignaturas de español.

02/10/2020 #83254619 Gerry Boylan, Alicia Bolaños, Gisela Marcelo, Detlef Reineke, Marta Samper, Amalia Bosch, Laura Cruz, Richard Clouet.

01/10/2020 #83197529 Hay bastante diversidad en las asignaturas y la teoría (a veces excesiva) da una buena base.

01/10/2020 #83128291 El Español, la Interpretación tanto de inglés como de francés (aunque añadiría más horas de docencia) y las diferentes asignaturas de traducción especializada de lengua B.

30/09/2020 #83090635 La capacidad de adaptación, las lenguas extranjeras y las asignaturas de interpretación.

30/09/2020 #83068106 La enseñanza de la lengua A.

30/09/2020 #83065171 Las asignaturas de traducción más especializadas.

30/09/2020 #83057011 El cuerpo docente.

30/09/2020 #83040074 Sus profesores, aunque desgraciadamente he tenido malas experiencias con varios profesores de la universidad (al igual que muchos otros compañeros), también considero que la ULPGC puede enorgullecerse de la profesionalidad de sus docentes. A muchos de ellos los considero una gran inspiración y los tengo en cuenta como modelo a seguir.

30/09/2020 #83022421 La profesionalidad de los docentes.

30/09/2020 #83016096 La formación en lengua A, traducción audiovisual y literaria, y (a pesar de los pocos créditos que tiene), interpretación consecutiva y simultánea.

30/09/2020 #83006572 Aprender y entender varios idiomas a la vez.

30/09/2020 #83007226 Entre los puntos fuertes encontramos que se toca un poco cada uno de los ámbitos necesarios para aprender traducción e interpretación.

30/09/2020 #83006992 Algunos buenos profesores.

30/09/2020 #83003510 Creo que las asignaturas de Interpretación consecutiva y simultánea estuvieron bastante bien cuando yo las cursé. También me gustó que se pudiera convalidar árabe o ruso por chino, coreano y japonés debido a que así aumentó la oferta de idiomas accesible por medio del grado.

30/09/2020 #83005306 Desde mi punto de vista, uno de los puntos fuertes es el aprendizaje de Lengua A y las asignaturas de interpretación simultánea.

30/09/2020 #82996502 El temario de lengua A y de herramientas TAO.

30/09/2020 #82999756 Las asignaturas de idiomas (español, inglés y francés en mi caso), las asignaturas de traducción especializada y las de interpretación consecutiva y simultánea en inglés.

30/09/2020 #82996007 Los comentarios anteriormente.

30/09/2020 #82994977 No sabría decir uno.

30/09/2020 #82998339 Español y las pocas asignaturas de interpretación que hay.

30/09/2020 #82996540 Las asignaturas de aprendizaje el idioma antes de comenzar con las de traducción.

30/09/2020 #82995877 Los profesores de interpretación son muy buenos en su trabajo.

30/09/2020 #82996317 Las asignaturas de traducción, y traducción e interpretación profesional.

30/09/2020 #82996616 El español.

30/09/2020 #82996111 La lengua A y asignaturas como Tip y Herramientas de la Traducción.

30/09/2020 #82995734 Los puntos fuertes son el profesorado con el que cuenta la FTI, no todos, pero la mayoría sí. La mayoría te echa una mano siempre que puede e intenta animarte en el caso de que necesites un empujoncito para seguir adelante con los estudios.

30/09/2020 #82995723 La variedad de contenido.

30/09/2020 #82994599 Lo que he dicho arriba: lengua A y especialidades.

30/09/2020 #82996002 –

30/09/2020 #82995115 La oferta de asignaturas de distintos tipos de Traducción y la interpretación simultánea.

30/09/2020 #82995153 La asignatura de español.

30/09/2020 #82994122 Un equipo de profesores muy profesional, un centro equipado con buenos medios tecnológicos y una oferta educativa muy amplia, aunque siempre mejorable.

30/09/2020 #82994240 Traducción.

### **31. ¿Cuáles crees que son los puntos débiles del Grado en Traducción e Interpretación de la ULPGC?**

19/10/2020 #85278151 El nivel bajo de las Lenguas B y C, el hecho de que la Lengua D solo se da en el último año, la falta de práctica en el ámbito de la interpretación y los pocos créditos que se le dedican, y la falta de enseñanza cultural referente a los idiomas que estás estudiando.

12/10/2020 #84394507 Las asignaturas de lengua B y C.

12/10/2020 #84370004 Las asignaturas teóricas y la interpretación, ya que se dan en los últimos años y de manera muy superficial.

11/10/2020 #84288201 Algunos profesores que no están preparados para la enseñanza.

09/10/2020 #84158635 Las asignaturas de lengua C están mal planteadas y no permiten que los alumnos avancen en su nivel de lengua extranjera.

09/10/2020 #84127055 Poca práctica.

09/10/2020 #84124209 Falta de práctica real. Las prácticas de empresa dejan mucho que desear. La segunda lengua también, sales muy lejos del nivel adecuado para poder traducir con esa lengua. Realmente estás lejos de estar preparado para ser traductor en el mundo real.

09/10/2020 #84119893 Profesores. Gestión de asignaturas. Material. Contenidos.

09/10/2020 #84115677 La organización en general.

09/10/2020 #84115646 La falta de flexibilidad.

09/10/2020 #84112519 Problemas de falta de profesorado. Climatización de las aulas.

09/10/2020 #84110999 La enseñanza de Lengua B/inglés. La escasez de asignaturas prácticas de traducción e interpretación.

09/10/2020 #84105591 Los dos primeros años de carrera. Asignaturas mal estructuradas, estudio de contenidos por bloques en lugar de que sean de manera lineal y asignaturas como Informática, Documentación (Aprender a usar la plataforma de la biblioteca de la Universidad) o Lengua A IV que no aportan nada a la carrera.

09/10/2020 #84107107 Que no enseñan ni los idiomas ni la interpretación como deberían.

09/10/2020 #84099882 Interpretación.

09/10/2020 #84098016 La baja motivación de algunos profesores, que no se interesan por sus alumnos ni el grado de aprendizaje que estos adquieran.

09/10/2020 #84096597 Las asignaturas de lengua B, informática y terminología. Considero que el tiempo dedicado a esas asignaturas podría aplicarse en otras que estén más enfocadas a la parte práctica.

09/10/2020 #84097514 No exigir cierta base para las lenguas B y C y dedicar pocos créditos a su buena adquisición durante los dos primeros años. Además, se debería insistir en los aspectos culturales. Las asignaturas de Civilización y Cultura deberían tener más créditos.

09/10/2020 #84096684 La escasez de asignaturas de interpretación y el poco trabajo que se dedica al aprendizaje de la lengua C.

06/10/2020 #83749686 Falta de docentes, falta de equipo, organización pésima. Aunque hacen lo que pueden con lo que hay. Faltan optativas y falta nivel de idiomas.

05/10/2020 #83661428 La falta de práctica y la cantidad de alumnos en las clases de traducción que provoca que haya una atención más individualizada.

05/10/2020 #83628801 Nivel de lenguas extranjeras y práctica de la interpretación.

05/10/2020 #83590290 Las lenguas B y C, que deberían reforzarse y ser más exigentes y las asignaturas relacionadas con la profesión o con la informática.

05/10/2020 #83585153 - Exige poco nivel al entrar. - No marca itinerarios de especialización bien definidos.

05/10/2020 #83578912 Falta de profundización y poca exigencia de idiomas a la hora de acceder al grado.

05/10/2020 #83574130 No sé si seguirá igual, pero la masificación de las clases de lengua C, supongo que ahora con el protocolo Covid no será el caso.

05/10/2020 #83574432 Las clases de Lengua B y, sobre todo, C. El poco nivel de exigencia que hay en la mayoría de las asignaturas donde algunos estudiantes lastran a todo el grupo. El hecho de tener una asignatura de interpretación de lengua C cuando los estudiantes muchas veces no llegan ni a un B1 de ese idioma.

05/10/2020 #83574307 Las lenguas extranjeras.

02/10/2020 #83254619 La lengua D es una piedra enorme al final del camino, tener documentación en primero no es necesario, ya hablé de la falta de prácticas, el TFG debería estar más relacionado con práctica de traducción/interpretación y menos con investigación, las aulas deberían de estar acondicionadas para traducir en línea (ordenadores, programas, buen audio, buena señal wifi, buena imagen...) e interpretar. A la biblioteca le faltan libros actuales y libros de ciertas especialidades. Y un largo etcétera.

01/10/2020 #83197529 Poca práctica tanto en traducción como interpretación. Asimismo, se debería incluir asignaturas que aporten a los alumnos las competencias que se demandan actualmente en el mercado laboral.

01/10/2020 #83128291 La dificultad para adquirir un buen dominio de la lengua C, aunque no es un punto débil exclusivamente de la ULPGC, sino en general de los estudios de Traducción.

30/09/2020 #83090635 Existen varias asignaturas con programaciones nada a la altura de lo que el grado requiere. Quizás es mi opinión debido a la docente que tuve en documentación, una asignatura valiosa de la que no obtuve muchos conocimientos válidos.

30/09/2020 #83068106 La enseñanza de las lenguas B y C.

30/09/2020 #83065171 El nivel de idioma que obtienen los alumnos no es tan alto como debería ser, muchas de las asignaturas de traducción no profundizan lo necesario en la rama de especialización, se debe comenzar antes con las asignaturas de traducción e interpretación.

30/09/2020 #83057011 Las limitaciones de lengua (estamos obligados a tener inglés de lengua B), el número de alumnos (no se puede enseñar ninguna lengua en un aula con más de veinte personas), que no haya un itinerario más específico de interpretación o que los que tienen claro que quieren ser traductores tengan tan pocas asignaturas de traducción en el último curso y tantas de interpretación.

30/09/2020 #83040074 Su plan de estudios, principalmente. La falta de práctica en asignaturas como traducción e interpretación, y considero que en ello influye el que los alumnos accedan a la carrera con un nivel nulo de la lengua B y C. En mi caso, admito que gracias a este aspecto pude entrar en la carrera, porque previamente no había dado nunca alemán, sin embargo, ahora que he terminado la carrera soy consciente de que este factor afecta muy negativamente a la preparación de los alumnos.

30/09/2020 #83022421 Por lo general, los créditos, aunque no considero que sea algo específico de la ULPGC sino del Plan Bolonia.

30/09/2020 #83016096 La formación en lenguas B y C, informática, y la elevada ratio en asignaturas como Interpretación Consecutiva de Francés.

30/09/2020 #83014346 La mala organización y pocos requisitos.

30/09/2020 #83006572 Igual que hay muy buenos profesores, hay otros que no lo son tanto. Además, hay asignaturas de relleno que deberían dar paso a otras más prácticas.

30/09/2020 #83007226 Entre los puntos débiles destaca precisamente algo relacionado con los puntos fuertes, y es que, aunque se toque un poco todos los ámbitos, no se hace en la necesaria como para adquirir todos los conocimientos necesarios en ellos. Se deberían invertir más horas en las asignaturas prácticas de la interpretación y de la traducción.

30/09/2020 #83006992 El pasotismo del personal hacia los problemas de los alumnos, su actitud poco conciliadora, sus clases carentes de motivación...

30/09/2020 #83003510 Sobre todo, una temporalización inadecuada y falta de calidad docente en algunas áreas.

30/09/2020 #83005306 Desde mi punto de vista, el único punto débil es la formación de la Lengua C (francés) creo que podríamos salir mejor formados.

30/09/2020 #82996502 Impartición de lengua B y C (pobre en conversación y producción escrita); falta de parte práctica en traducción; pocas asignaturas de traducción e interpretación.

30/09/2020 #82999756 Las asignaturas de documentación, terminología, informática, las optativas y la asignatura donde supuestamente nos enseñaban tema papeleo (darse de alta en autónomos y eso).

30/09/2020 #82996007 Los comentados anteriormente.

30/09/2020 #82994977 Creo que la lengua C no se debería cursar de 0 ya que los alumnos que ya tienen conocimientos como yo (soy bilingüe en alemán por parte de mi madre) perdemos muchas horas y perdemos el interés y la motivación. En cuanto a las asignaturas de español solo puedo decir que sentía frustración. Y creo que faltan asignaturas para traducir por ordenador, ya que con las que hay no es suficiente.

30/09/2020 #82998339 inglés, alemán, informática, traducción general de inglés.

30/09/2020 #82996540 La falta de práctica.

30/09/2020 #82995877 Que tenemos poco tiempo de interpretación. Si hubiese más tiempo, saldrían unos intérpretes muy bien preparados únicamente del Grado.

30/09/2020 #82996317 Las asignaturas de lenguas, sobre todo B y C, las de interpretación e informática y documentación.

30/09/2020 #82996616 La Lengua C.

30/09/2020 #82996111 La lengua C, ya que opino que se podría trabajar más en ella. También considero que cuatro años de grado no son suficientes.

30/09/2020 #82995734 La masificación de las clases, pocas horas de lengua C, clases de lengua B que pueden utilizarse para mejorar carencias (pronunciación, fluidez...) se utilizan para otro tipo de cosas que podrían servir como complemento de lo que menciono antes, la actitud del alumnado hacia los alumnos que en algunos casos deja mucho que desear, la impartición de asignaturas como terminología que creo que serían más beneficiosas para los alumnos cuando ya están bastante familiarizados con la traducción y la interpretación y por último, esto es más un deseo que un punto débil y es que ojalá los alumnos de la FTI pudiesen

hacer prácticas en empresas de la manera que hacen prácticas los alumnos de otros Grados, creo que ayudaría a que los alumnos conocieran el mundillo y pusiesen en práctica lo que aprenden en clase.

30/09/2020 #82995723 La falta de optativas.

30/09/2020 #82994599 Falta de optativas y algunas asignaturas muy tediosas que no creo que sean de utilidad. Quizá le falta un poco más de teoría.

30/09/2020 #82996002 Profesores.

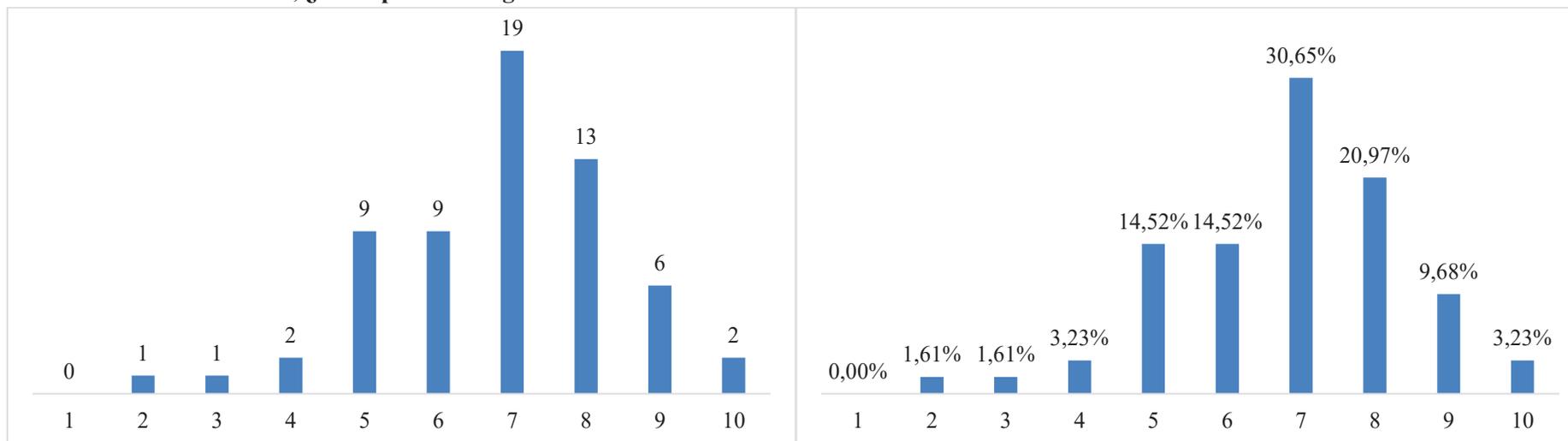
30/09/2020 #82995115 Las asignaturas de Lengua B y C. Deberíamos terminar con un nivel que no tenemos y eso nos perjudica para cursar asignaturas de traducción e interpretación, retrasando todo el proceso y presentando un obstáculo para nuestro futuro profesional.

30/09/2020 #82995153 Pocas horas de prácticas, asignaturas donde no se aprende nada, poco nivel lengua C.

30/09/2020 #82994122 Quizás poder ampliar la oferta educativa un poco más.

30/09/2020 #82994240 Los idiomas y las asignaturas que te orientan al mercado laboral.

**32. En una escala de 1 a 10, ¿cómo puntúas tu grado de satisfacción con la formación recibida en la FTI?**



**33. ¿Qué contenidos consideras que deberían incluirse o profundizarse en el Grado para acceder con mayor seguridad y preparación al mercado laboral de la traducción y de la interpretación?**

19/10/2020 #85278151 Muchísima más practica tanto de traducción como de interpretación. Se debería comenzar mucho antes a hacer ambas cosas en la carrera. También pienso que se debería aumentar las exigencias en las Lenguas B y C considerablemente, el nivel es muy bajo.

12/10/2020 #84394507 Mucha más interpretación, gestión de proyectos de traducción.

12/10/2020 #84370004 Mayor práctica de traducción e interpretación.

11/10/2020 #84288201 Creo que debería profundizarse mucho más en el mercado real de la traducción. Realizar muchas más horas prácticas de traducción e intentar ver todas las especialidades posibles. También deberían crear dos ramas posibles en el Grado, para que, a quien no le interese la interpretación, pueda descartarla y enriquecerse con más horas prácticas de traducción. Además, para el estado del sector hoy en día, en el que las agencias controlan bastante el mundo de la traducción, se deberían dar pautas a los alumnos de cómo tratar con estas y no dejarse pisotear cuando te ofrecen tarifas ridículas.

09/10/2020 #84158635 Debería incluirse la modalidad inversa tanto en traducción como en interpretación, ya que en el mercado laboral se solicitan estas destrezas. Además, debería reducirse el número de alumnos en las clases de lengua B y C para garantizar un mayor provecho de los contenidos.

09/10/2020 #84127055 Más horas prácticas.

09/10/2020 #84124209 Mejores prácticas de empresa. Mejores enseñanzas tecnológicas referentes a la traducción. Y adquisición real de buenos niveles de idiomas evidentemente.

09/10/2020 #84119893 Captación de clientes.

09/10/2020 #84115677 Dar más información sobre el mundo laboral.

09/10/2020 #84115646 Orientación laboral.

09/10/2020 #84112519 No puedo opinar en este aspecto ya que no cursé la asignatura de Traducción, interpretación y profesión (estaba de Erasmus). Creo que estaría bien enseñarnos cómo es el proceso de buscar trabajo como traductor, pero, de nuevo, no sé si se trata este tema.

09/10/2020 #84110999 Más horas de prácticas ya sean laborales o en las aulas.

09/10/2020 #84105591 Las asignaturas obligatorias de Traducción e Interpretación que se imparten a partir de 3º de carrera y añadir alguna asignatura acerca de cómo citar bibliografía o estructurar contenidos de cara a la realización del TFG.

09/10/2020 #84107107 Se debería profundizar más en la enseñanza de idiomas porque al fin y al cabo es lo que requieren de nosotros.

09/10/2020 #84099882 Asignaturas como metodología o fonética. Para aquellos que quieran ser docentes.

09/10/2020 #84098016 Más práctica en cuanto a Traducción e Interpretación en lugar de tanta teoría.

09/10/2020 #84096597 Creo que el problema del mercado laboral no depende directamente de la estructura del grado, pero sí podría ser que ofrecer optativas todavía más específicas podría contribuir a abrir más el abanico de opciones a la hora de solicitar trabajo.

09/10/2020 #84097514 Como mencioné anteriormente, los aspectos culturales. Se podrían incluir también situaciones prácticas de encargos de traducción y de interpretación en la asignatura de Profesión, por ejemplo.

09/10/2020 #84096684 Más trabajo de interpretación consecutiva y simultánea y de la lengua C.

06/10/2020 #83749686 Asignaturas de especialización, optativas, el mercado laboral, nivel de idiomas.

05/10/2020 #83661428 Más práctica.

05/10/2020 #83628801 Mayor nivel de lenguas y una asignatura de preparación para el mercado laboral: Donde y como conseguir trabajos de traducción, a que agencias ir, prácticas, etc.

05/10/2020 #83590290 Mayor formación en las lenguas en las que uno quiera especializarse. Más especializaciones dentro de la traducción o la interpretación. Y más aplicaciones al sector informático de estas profesiones.

05/10/2020 #83585153 Sinceramente, creo que debe estudiarse este grado junto con otra carrera. Los conocimientos TeI+Turismo van bien encaminados, pero creo que si se permitiesen las combinaciones TeI + Derecho / TeI + ADE, habría posibilidad de especializar a los egresados debidamente.

05/10/2020 #83578912 Otro tipo de salidas laborales. Mayor exigencia en el aprendizaje de las lenguas.

05/10/2020 #83574130 No sé si se hará ahora, pero tendría que haber clases de traducción inversa para mejorar las posibilidades en el mercado laboral.

05/10/2020 #83574432 Mejor seguimiento de las prácticas (programa de mentorías con antiguos alumnos) Una mayor conexión entre los contenidos de la carrera y la realidad laboral (hay profesores que no son traductor o intérpretes desde hace 15 años o ni lo han sido en su vida).

05/10/2020 #83574307 Que en todas las asignaturas se hable de contratos, de los tipos de contratos, de ser autónomo, de las cuotas, de la cultura de los países, la importancia de la idiosincrasia a la hora de traducir e interpretar, etc.

02/10/2020 #83254619 Los que mencioné en la pregunta 15.

01/10/2020 #83197529 Asignaturas optativas actualizadas a la demanda de empleo actual y más horas de práctica de traducción y de interpretación, ya que la práctica hace al maestro.

01/10/2020 #83128291 Más horas de interpretación y, si se pudiera volver a implantar, la posibilidad de optar a traductor jurado.

30/09/2020 #83090635 Documentación, informática y lengua B.

30/09/2020 #83068106 Dar opción a ser intérprete o traductor y perfeccionar al estudiante en uno o en otro de forma profesional.

30/09/2020 #83065171 Mayor orientación laboral, ampliar la duración de las prácticas y la oferta en distintas empresas de traducción e interpretación.

30/09/2020 #83057011 La verdad que no sabría decirlo con exactitud, no conozco el mundo laboral lo suficiente, pero está claro que salimos con la sensación de no poder ejercer directamente nada más salir de la carrera.

30/09/2020 #83040074 Aspectos que hagan alusión a la creación de una agenda de clientes, por ejemplo. Me hubiera gustado tener una asignatura que indagara más en el traductor e intérprete como trabajador autónomo. Por otro lado, considero que las asignaturas de interpretación, sobre todo simultánea, deberían recibir más atención, incluso desde el inicio de la carrera.

30/09/2020 #83022421 Más práctica con programas de traducción.

30/09/2020 83016096 Mayor práctica, especialmente, en interpretación.

30/09/2020 #83014346 Más prácticas, supongo. Contacto con otros traductores/intérpretes profesionales, empresas, etc.

30/09/2020 #83006572 Combinación entre teoría y práctica. Optativas al año de inmersión lingüística. Ej. teatro en inglés.

30/09/2020 #83007226 Creo que se deberían invertir más horas en las asignaturas de traducción y de interpretación. Por otro lado, las asignaturas de traducción están todas en tercero, que es cuando nos vamos de Erasmus y muchos perdemos la oportunidad de estudiar esas asignaturas.

30/09/2020 #83006992 Contenidos sobre el mundo laboral y como moverte en él, más practica y motivación.

30/09/2020 #83003510 Definitivamente, se debería profundizar más en la lengua C. Además, también estaría bien que se enseñara más al alumnado sobre las diferentes salidas profesionales que existen.

30/09/2020 #83005306 Creo que se debería hablar abiertamente de la inserción al mercado laboral, de las posibles dificultades que nos podemos encontrar, de las tarifas de traducción e interpretación. Resumiendo, que nos expliquen las diferentes oportunidades que tenemos al finalizar el grado (en el MTP si se suele profundizar más en esos aspectos).

30/09/2020 #82996502 Lenguas B y C; Mayor oferta de asignaturas optativas; Más asignaturas de traducción e interpretación desde los primeros cursos; Mejor explicación sobre cómo entrar en el mercado laboral como freelancer y atraer clientes.

30/09/2020 #82999756 Traducción a la inversa, más formación cultural y profundizar más en las lenguas C y D

30/09/2020 #82996007 A parte de enseñar programas informáticos específicos de traducción, deberían mejorar las clases de interpretación (sobre todo la simultánea).

30/09/2020 #82994977 informática, más asignaturas prácticas de traducción e interpretación de textos reales que nos encontramos en un contexto real y no a Malala o textos farmacéuticos en alemán.

30/09/2020 #82998339 Mayor especialización en materias de interpretación y traducción. Reforzar la lengua B y C. Análisis de realidad de las salidas profesionales y otras formas de aplicar el grado en profesiones que no nos indican en la universidad.

30/09/2020 #82996540 La especialización en alguna rama concreta.

30/09/2020 #82995877 empezar a conocer desde la asignatura de informática diferentes aplicaciones que podemos usar para traducir (darlas por encima, sin profundizar mucho). Terminamos conociendo casi únicamente el trados y con una asignatura solo en el primer semestre de tercero, no es suficiente

30/09/2020 #82996317 Dentro de las asignaturas de traducción e interpretación que ya hay se debería siempre trabajar como se trabaja en el mercado laboral, siempre enfocando las traducciones e interpretaciones al trabajo que harías para un cliente.

30/09/2020 #82996616 Idioma A y B y mayor profundización en las ramas. Los idiomas C, optativos.

30/09/2020 #82996111 En general, como respondí en la pregunta 31, considero que se necesita mucho más tiempo para poder profundizar en las lenguas C y D, así como en la interpretación y la traducción. Así mismo, considero que las asignaturas de terminología y documentación son fundamentales y no sé les da toda la importancia que debería.

30/09/2020 #82995734 Más horas dedicadas a la impartición de las asignaturas de lengua B y lengua C, para que cuando los alumnos lleguen a la asignatura de interpretación consecutiva C o a las asignaturas de traducción de la lengua C las clases puedan fluir sin problemas y los alumnos cuenten con una buena base con la que trabajar durante y después del Grado.

30/09/2020 #82995723 Asignaturas especializadas.

30/09/2020 #82994599 Un poco más de información respecto a las posibles salidas laborales y optativas para empezar a desarrollar habilidades de los campos que te interesan. Creo que en el primer curso se debería dar un poco más de base teórica de traducción, creo que así nos sentiríamos más seguros con nuestros conocimientos (aunque igual me equivoco).

30/09/2020 #82995115 Refuerzo en las lenguas de trabajo y más cantidad de prácticas.

30/09/2020 #82995153 Lengua C, más horas de interpretación...

30/09/2020 #82994122 Otras técnicas de interpretación diferentes a la simultánea y consecutiva y profundizar más en las enseñanzas de las lenguas B y C.

30/09/2020 #82994240 Mejor nivel en los idiomas, mayor especialización del egresado y mejor formación en la orientación en el sector laboral.

## **Bloque 5: Comentarios adicionales**

### **34. Utiliza este espacio si deseas ampliar alguna de tus respuestas o hacer algún comentario.**

11/10/2020 #84288201 A pesar de algunas de mis respuestas, creo el mundo de la traducción es increíble y muy enriquecedor, aunque ahora no esté trabajando en él ahora mismo. Puede que vuelva algún día cuando vea que se empieza a regular de algún modo el sector y las agencias no tengan todo el poder a la hora de decidir tarifas y encargando traducciones "al primero que responda el correo electrónico". Por lo demás, para mí, el Grado cursado en la ULPGC, a pesar de sus cosas negativas, me aportó muchas cosas buenas y, sin duda, el Erasmus me cambió la vida y me regaló tener familia y amigos en otro país.

09/10/2020 #84105591 Creo que el Grado podría ser pionero a nivel nacional si: 1) Se estipulase de antemano cuáles son los requerimientos por parte de los alumnos o los contenidos que los alumnos deben dominar antes de empezar 1º. 2) Se promoviese entre los alumnos la divulgación científica y que éstos aportasen descubrimientos dentro del campo de la Traducción e Interpretación.

05/10/2020 #83585153 Reitero el comentario anterior.

30/09/2020 #83040074 La ULPGC posee las herramientas necesarias para ser una universidad que ofrezca a sus alumnos de traducción e interpretación una formación apropiada. Sin embargo, por mi experiencia propia y la de muchos compañeros, la sensación general tras abandonar la carrera es de vacío. Muchos no nos sentimos dignos de poner abiertamente en nuestro currículum que somos traductores e intérpretes, y por ello optamos por otras salidas como pueden ser la docencia o la especialización a través de un máster. Admito esto con mucha vergüenza ya que, tras dedicar estos últimos cinco años a la carrera y haber puesto mucho interés y dedicación, no considero que posea aún las habilidades ni la motivación necesarias para desenvolverme en el mercado laboral. La carrera no es horrible, ni mucho menos, pero algún eslabón falla, y creo que puede deberse en gran medida al plan de estudios.

30/09/2020 #82994977 Si pudiera volver atrás nunca hubiese elegido este grado de entrada.

30/09/2020 #82995877 Tal vez deberían empezar poniendo más créditos en las lenguas desde el primer curso, para poder comenzar a abordar la introducción a la traducción desde segundo y no esperar a 3 que es cuando la mitad del grado se va de Erasmus y la mayoría pierde muchísimos conocimientos.

30/09/2020 #82994240 También creo que deberían renovar las opciones de prácticas externas ya que muchas están obsoletas e incluso son empresas en las que el alumno, como mucho, realiza una tarea relacionada con su formación. Por ello, deberían crear convenios con agencias de traducción, aunque las prácticas fuesen en modalidad online.